CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 01 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 049 - 2026

Coronel

MARIBEL SILVA BARRERA

Directora de infraestructura.

Teniente

LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA

Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero

CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE

R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Radicación del plan de acción y contingencia para la nivelación en la programación de las obras – Subsanación de Observaciones.

PLAN DE CONTINGENCIA

PARA LA NIVELACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA

Construcción del Módulo B y culminación del Módulo A y área de servicios del establecimiento de sanidad militar del Comando Aéreo de Combate No. 1, en Puerto Salgar (Cundinamarca)

Dirigido a: Interventoría – Consorcio Sanidad 2026

Referencia: Oficio FAC-062-2026 del 27 de agosto de 2026

Base de programación: Programación de Ejecución de Obra V7 (archivo Microsoft Project)

Bogotá D.C.

CONTENIDO

CONTENIDO 3
1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 4
2.1 Objetivo general 4
2.2 Objetivos específicos 4
3. ALCANCE 5
4. DIAGNÓSTICO Y METAS CUANTITATIVAS DE RECUPERACIÓN DEL ATRASO 5
4.1. Diagnóstico del atraso 5
4.2. Curva S programada — metas de avance por periodo (línea base Programación V7) 6
4.3. Meta semanal de seguimiento 6
4.4. Temas pendientes de definición con incidencia en el plazo 6
5. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN POR FRENTES DE TRABAJO 7
5.1. Esquema de frentes múltiples 7
5.2. Cuadro de frentes de trabajo — Programación V7 (corregido y consolidado) 8
5.3. Ruta crítica — relación de actividades 10
6. RECURSOS (PERSONAL Y EQUIPOS POR FRENTE DE TRABAJO) 15
6.1. Personal por frente de trabajo 15
6.2. Equipos por frente de trabajo 15
7. SUMINISTRO Y MATERIALES 16
8. MATRIZ DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTINGENCIAS 19
9. INDICADORES DE CONTROL 21
10. ACTIVIDADES OBJETO DE RECUPERACIÓN Y MEDIDAS ESPECÍFICAS 23
11. CONDICIONES TÉCNICAS Y COORDINACIÓN CON OBRAS E INSTALACIONES PREEXISTENTES 24
12. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 25
13. CALIDAD 25
14. RESPONSABILIDADES 26
15. MECANISMO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA 27
16. CONTROL DOCUMENTAL Y SEGUIMIENTO 27
16.1. Cuadro de control de documentación técnica pendiente 27
16.2. Formato de seguimiento semanal 28

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la versión consolidada del Plan de Contingencia para la nivelación y recuperación de la Programación de Ejecución de Obra del Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026, cuyo objeto es la construcción del Módulo B y la culminación del Módulo A y área de servicios del establecimiento de sanidad militar del Comando Aéreo de Combate No. 1, en Puerto Salgar (Cundinamarca).

Este documento se presenta en atención al oficio FAC-062-2026 del 27 de agosto de 2026, mediante el cual la Interventoría reiteró los requerimientos asociados a los incumplimientos evidenciados durante el desarrollo del contrato y al compromiso adquirido en el comité de obra del 21 de agosto de 2026, según el cual el cronograma de obra debía ajustarse a un esquema de ejecución por frentes de trabajo, en reemplazo del esquema lineal empleado hasta esa fecha.

De acuerdo con el consolidado de avance de obra con fecha de corte 27 de agosto de 2026, el proyecto registró un avance acumulado ejecutado del 0,96% frente a un 5,15% programado, lo que representó un atraso acumulado de -4,19 puntos porcentuales, originado principalmente en la falta de disponibilidad oportuna de materiales y en la ejecución bajo un esquema lineal de un único frente de trabajo.

En este contexto, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del CONSORCIO ROOSTER, se presenta el presente Plan de Contingencia consolidado, soportado en la reprogramación de la obra (Programación de Ejecución de Obra V7, archivo Microsoft Project), estructurada bajo un esquema de ejecución por frentes de trabajo simultáneos y escalonados, con el fin de recuperar el atraso acumulado y de dar cumplimiento a las metas de avance y a la fecha de terminación contractual.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Establecer y formalizar las acciones correctivas, las medidas de recuperación y los mecanismos de seguimiento necesarios para superar el atraso acumulado del -4,19% identificado al corte del 27 de agosto de 2026, garantizando el cumplimiento del cronograma de obra aprobado y de la fecha de terminación contractual, dentro de un esquema de ejecución por frentes de trabajo simultáneos soportado en la Programación de Ejecución de Obra V7.

2.2 Objetivos específicos

- Implementar y formalizar una estrategia de ejecución por múltiples frentes de trabajo simultáneos, en reemplazo del esquema lineal empleado hasta el 21 de agosto de 2026, conforme a lo acordado en el comité de obra de esa fecha, y cuantificar dicha estrategia con base en la Programación V7.
- Reforzar y distribuir de manera diferenciada, por frente de trabajo, los recursos de personal (cuadrillas) y de equipos, priorizando las actividades que se encuentran en la ruta crítica del cronograma.
- Garantizar la disponibilidad oportuna de materiales en obra, mediante un cuadro de control de suministro articulado con el avance físico requerido en cada frente.
- Formalizar y dar continuidad, mediante un cuadro de control verificable, a la entrega de la información técnica y documentación pendiente requerida por la Interventoría.
- Establecer metas cuantitativas de recuperación del atraso por periodo de seguimiento, indicadores de control y mecanismos de seguimiento periódico (curva S, comités de obra) que permitan verificar objetivamente, de manera semanal, la recuperación del atraso.

- Presentar el cronograma nivelado (Programación de Ejecución de Obra V7) como herramienta base de planeación, ejecución y control del presente Plan de Contingencia, dejando expresa constancia de los ajustes de fechas y de las precisiones que resultan necesarias frente al contenido inicialmente presentado.

3. ALCANCE

El presente Plan de Contingencia aplica a la totalidad de las actividades pendientes de ejecución del proyecto construcción del Módulo B y culminación del Módulo A y área de servicios, contenidas en los 28 capítulos y 308 actividades de detalle que conforman la Programación de Ejecución de Obra V7 (archivo Microsoft Project adjunto), y cubre el periodo comprendido entre la fecha de radicación del presente documento y la fecha de terminación de dicha programación.

El plan abarca las dimensiones de programación (frentes de trabajo y secuencia de actividades), personal, equipos, materiales, condiciones técnicas frente a obras preexistentes, Seguridad y Salud en el Trabajo, y calidad, necesarias para la recuperación del atraso acumulado, y será objeto de seguimiento conjunto con la Interventoría a través de los comités de obra periódicos.

El presente documento no constituye una solicitud de prórroga del plazo contractual, sino un plan de acción y recuperación soportado en la Programación V7 vigente; cualquier situación adicional que llegare a afectar su cumplimiento será informada oportunamente a la Interventoría y a la Entidad, de conformidad con la cláusula 9 – numeral 13 del contrato. En cumplimiento del deber de transparencia técnica hacia la Interventoría, se deja constancia expresa de que la fecha de terminación que resulta del cálculo de la ruta crítica de la Programación V7 es el 15 de diciembre de 2026, es decir, coincide exactamente con la fecha de terminación contractual, no obstante, dicha coincidencia exacta implica una holgura total igual a cero en la fecha de cierre de la obra, por lo que los frentes que determinan dicho cierre son objeto de las medidas de seguimiento prioritario.

4. DIAGNÓSTICO Y METAS CUANTITATIVAS DE RECUPERACIÓN DEL ATRASO

4.1. Diagnóstico del atraso

El diagnóstico realizado sobre el estado de la obra al corte del 27 de agosto de 2026 evidencia que el atraso acumulado (-4,19%) se origina principalmente en tres factores: la falta de disponibilidad oportuna de materiales atribuible a problemas logísticos de ingreso, que impidió dar continuidad a actividades de preliminares, movimiento de tierras, cimentación y estructura con porcentajes de ejecución del 0% pese a encontrarse programadas; la ausencia de información técnica aprobada que restringió el inicio de nuevas actividades; y la ejecución bajo un esquema lineal de un solo frente de trabajo, incompatible con el plazo contractual restante.

Dentro de los problemas logísticos de ingreso de materiales antes señalados, se precisa que el acceso a la base de la Fuerza Aeroespacial Colombiana — Comando Aéreo de Combate No. 1 — ha sido uno de los principales problemas para el correcto suministro de material a la obra, en la medida en que los protocolos y restricciones de ingreso propios de una instalación militar activa condicionan los horarios y la fluidez del tránsito de proveedores, vehículos de carga y equipos hacia el frente de trabajo. El CONSORCIO ROOSTER gestionará con la Interventoría y con la Base los ajustes de coordinación que permitan mitigar esta restricción, conforme se detalla en el numeral 7 del presente documento.

En consecuencia, la estrategia del presente plan se fundamenta en cinco pilares: (1) multiplicación y escalonamiento de frentes de trabajo, (2) priorización de la ruta crítica, (3) gestión anticipada de materiales, (4)

cierre de brechas documentales, y (5) seguimiento y control cuantitativo mediante indicadores y curva S, los cuales se desarrollan en los numerales siguientes.

4.2. Curva S programada — metas de avance por periodo (línea base Programación V7)

Atendiendo la observación de la Interventoría relativa a la ausencia de metas cuantitativas de recuperación, se presenta a continuación la curva de avance programado (curva S), calculada a partir del costo programado de cada una de las 308 actividades de detalle de la Programación V7, distribuido proporcionalmente en sus fechas de ejecución y agregado por mes calendario. Esta curva constituye la meta de avance programado acumulado contra la cual se medirá, en cada periodo de seguimiento.

Mes	% avance programado del mes	% avance acumulado programado
jul-2026	0.49%	0.49%
ago-2026	6.78%	7.28%
sep-2026	16.72%	23.99%
oct-2026	31.80%	55.80%
nov-2026	40.40%	96.20%
dic-2026	3.80%	100.00%

Tabla 1. Curva S mensual — meta de avance acumulado programado, calculada a partir del costo y las fechas de la Programación V7 (base: costo total programado $4.778.391.397), verificada contra el archivo Programación de Ejecución de Obra V7 (Microsoft Project) aportado.

Se precisa que el atraso acumulado de -4,19% identificado al 27 de agosto de 2026 corresponde a la ejecución bajo la programación anterior (esquema lineal); la curva anterior corresponde a la meta de avance de la Programación V7 nivelada, que parte del 28 de julio de 2026 (fecha de inicio contractual) y que, por diseño, concentra la mayor pendiente de recuperación entre septiembre y noviembre de 2026 (88,92 puntos porcentuales de avance acumulado en ese trimestre), periodo en el cual se activa el esquema de frentes múltiples. El CONSORCIO ROOSTER se compromete a reportar semanalmente el avance real ejecutado frente a esta curva, de manera que la Interventoría pueda verificar objetivamente la trayectoria de recuperación del atraso y, en caso de identificarse desviaciones, activar oportunamente las medidas correctivas.

4.3. Meta semanal de seguimiento

Para efectos de seguimiento semanal en comité de obra, la curva anterior se desagrega en periodos semanales (corte los días sábado, conforme al calendario de la Programación V7), la cual será diligenciada semanalmente con el avance ejecutado real, la desviación frente a la meta y el porcentaje de recuperación del atraso acumulado. El detalle semanal se presenta en la Tabla 10 (numeral 16.2).

4.4. Temas pendientes de definición con incidencia en el plazo

Independientemente de las medidas de recuperación descritas en el presente Plan, el CONSORCIO ROOSTER pone de presente que resulta indispensable definir, a la mayor brevedad y de manera conjunta con la Interventoría, los siguientes temas técnicos pendientes, en la medida en que su definición tardía puede generar nuevas desviaciones frente a la Programación V7:

- Posible desmonte del cielo raso instalado o por instalar (capítulo 11 — Cielo Raso PVC 10 mm, actividad en ruta crítica, con ejecución programada del 13 al 25 de noviembre de 2026): se requiere definición técnica sobre la eventual necesidad de desmontar este elemento, dado que de ello depende la secuencia y el margen de holgura de las actividades de instalaciones y acabados que dependen de este frente.
- Posible cambio de los equipos a adquirir en los capítulos de instalaciones mecánicas (capítulo 9) y de red contra incendio – RCI (capítulo 27.3): se requiere definición sobre las especificaciones técnicas definitivas

de dichos equipos, con especial énfasis en el tiempo de importación de los mismos como punto clave para la ejecución. Según se evidencia en la propia Programación V7, equipos electromecánicos de características similares (a manera de referencia, el grupo electrógeno de 343,75 kVA, numeral 27.1.2) requieren un plazo de gestión de compra, fabricación e importación de hasta 49 días calendario, con inicio de gestión prácticamente desde el arranque del contrato; en esa medida, cualquier cambio de especificaciones que aún esté pendiente de definir en los equipos mecánicos o de RCI debe resolverse de manera inmediata, pues un cambio tardío comprometería la disponibilidad oportuna de dichos equipos y, con ello, el cierre de los capítulos 9 (Instalaciones Mecánicas) y 27 (Equipos) dentro del plazo contractual.

El CONSORCIO ROOSTER solicita a la Interventoría priorizar la definición de estos dos temas en los próximos comités de obra, dado su impacto potencial sobre la ruta crítica del proyecto. Ambos temas se incorporan, adicionalmente, como puntos de control verificables en el Cuadro de control de documentación técnica pendiente (Tabla 9, numeral 16.1).

5. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN POR FRENTES DE TRABAJO

5.1. Esquema de frentes múltiples

Conforme a lo acordado en el comité de obra del 21 de agosto de 2026, el CONSORCIO ROOSTER abandona el esquema lineal empleado hasta esa fecha y adopta un esquema de ejecución simultánea por frentes de trabajo, materializado en la Programación de Ejecución de Obra V7. La verificación cruzada realizada sobre dicha programación confirma que el número de frentes activos de manera simultánea aumenta progresivamente desde el inicio del contrato hasta alcanzar su máximo nivel de concurrencia entre octubre y noviembre de 2026, en función de la disponibilidad de personal, equipos y materiales, y de las condiciones técnicas de cada frente.

Se precisa que las cuadrillas identificadas como activas de manera simultánea en la fecha de mayor concurrencia corresponden a funciones y especialidades diferenciadas dentro de la Programación (albañilería, acabados, carpintería, instalaciones, instalación de plantas eléctricas, refrigeración, entre otras), empleadas por dicha programación para efectos de secuenciación y costeo, y no representan un número de trabajadores adicional al personal operativo efectivamente disponible. El CONSORCIO ROOSTER cuenta con un equipo operativo fijo de veintitrés (23) personas (sin incluir conductores ni operadores de equipo), el cual es asignado y rotado entre las especialidades y frentes activos según la prioridad de la ruta crítica y el cuadro de nivelación de recursos. En consecuencia, la ejecución simultánea de frentes descrita en este numeral se encuentra sujeta, en todo momento, a la disponibilidad real de dicho equipo operativo, y su escalonamiento diario y semanal es responsabilidad del Director de Obra, sin que el presente Plan comprometa un número de personal superior al señalado salvo cuando sea rigurosamente necesario.

La priorización de la ruta crítica se mantiene como segundo eje de la estrategia: del total de 308 actividades de detalle que componen la Programación V7, verificadas una a una contra el archivo Microsoft Project aportado, 61 actividades (19,8% del total) se encuentran en ruta crítica (holgura total igual a cero). A nivel de capítulo de obra, 15 de los 28 capítulos de la Programación V7 contienen al menos una actividad en ruta crítica.

5.2. Cuadro de frentes de trabajo — Programación V7 (corregido y consolidado)

Las fechas de inicio, fin y la condición de ruta crítica corresponden a la Programación V7, incorporando además las cuadrillas y equipos efectivamente asignados a cada frente según las asignaciones de recursos de dicha programación.

No.	Frente / capítulo de obra (Programación V7)	Inicio	Fin	Dur. (d.cal)	Ruta crít.	Cuadrillas y equipos asignados (Programación V7)
1	ACTA DE INICIO	28-jul-2026	06-ago-2026	9	No	—
2	1. PRELIMINARES	10-ago-2026	01-oct-2026	52	No	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + 4 AYUDANTES); CUADRILLA ALBAÑILERIA (2 AYUDANTES); RETROCARGADOR CAT 416/420D; CUADRILLA ACABADOS (4 AYUDANTES)
3	2. MOVIMIENTO DE TIERRAS	14-ago-2026	12-nov-2026	90	No	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + 2 AYUDANTES); VIBROCOMPACTADOR DE 8 TON; RETROCARGADOR CAT 416/420D; MINICARGADOR BOBCAT; VIBROCOMPACTADOR CANGURO MOTOR GASOLINA 4 TIEMPOS
4	3. CIMENTACION	18-ago-2026	30-sep-2026	42	No	VIBROCOMPACTADOR DE 8 TON; VIBROCOMPACTADOR (RANA); 3 CUADRILLAS ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
5	4. ESTRUCTURAS	26-ago-2026	31-oct-2026	65	Sí	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + 2 AYUDANTES); CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE)
6	5. MAMPOSTERIA	08-oct-2026	23-oct-2026	14	Sí	2 CUADRILLAS ALBAÑILERIA (OFICIAL + 2 AYUDANTES)
7	6. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	21-sep-2026	27-nov-2026	67	No	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + 2 AYUDANTES); CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE)
8	7. INSTALACIONES ELECTRICAS	30-sep-2026	01-dic-2026	62	Sí	CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA INSTALADOR DE PLANTAS ELECTRICAS. (TECNICO + 3 AYUDANTES)
9	8. COMUNICACIONES RED DE VOZ Y DATOS	22-oct-2026	28-nov-2026	37	No	CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA ESPECIALIZADA INSTALACION DE EQUIPOS SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD
10	9. INSTALACIONES MECANICAS	10-nov-2026	14-nov-2026	4	No	CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
11	10. PAÑETES	21-oct-2026	10-nov-2026	20	Sí	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
12	11. CIELO RASO PVC 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA Y COMPUERTAS PARA	13-nov-2026	25-nov-2026	11	Sí	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE)

No.	Frente / capítulo de obra (Programación V7)	Inicio	Fin	Dur. (d.cal)	Ruta crít.	Cuadrillas y equipos asignados (Programación V7)
	INSPECCIÓN) Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION					
13	12. ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES	28-oct-2026	04-dic-2026	37	Sí	2 CUADRILLAS ACABADOS (OFICIAL + 2 AYUDANTES)
14	13. ESTUCO Y PINTURA DE MUROS DE FACHADAS E INTERNOS MODULO A Y SERV.	24-ago-2026	01-oct-2026	37	No	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + 3 AYUDANTES)
15	14. CARPINTERÍA EN MADERA	04-nov-2026	18-nov-2026	14	No	CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + 2 AYUDANTES); CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
16	15. CARPINTERIA METALICA	21-oct-2026	27-oct-2026	6	No	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
17	16. CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO	04-nov-2026	27-nov-2026	23	No	CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + 2 AYUDANTES); CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
18	17. CARPINTERIA ACERO INOXIDABLE	19-nov-2026	09-dic-2026	20	Sí	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
19	18. CUBIERTAS	16-oct-2026	19-nov-2026	34	Sí	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA SOLDADURA (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA ESPECIALIZADA INSTALACION PISO EPOXICO RESINA
20	19. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	19-nov-2026	09-dic-2026	20	Sí	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
21	20. VIDRIOS Y ESPEJOS	03-dic-2026	10-dic-2026	7	Sí	OFICIAL DE ACABADOS (P)
22	22. OBRAS GENERALES	17-nov-2026	01-dic-2026	14	Sí	AYUDANTE ALBAÑILERIA (A)
23	23. URBANISMO, VIA DE ACCESO Y ANDENES DE ACCESO A MODULOS A Y MODULO B	19-sep-2026	14-dic-2026	86	Sí	2 CUADRILLAS ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE)
24	24. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	17-nov-2026	23-nov-2026	6	No	CUADRILLA ALBAÑILERIA (2 AYUDANTES)
25	25. INFRAESTRUCTURA DE ÁREA EXTERNA	19-nov-2026	15-dic-2026	26	Sí	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + 2 AYUDANTES); CUADRILLA ACABADOS (2 AYUDANTES); CUADRILLA ASFALTOS (OFICIAL + 4 AYUDANTES)
26	26. SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD, INSPECCIÓN, ESTUDIOS TÉCNICOS REPRESENTATIVOS	30-nov-2026	04-dic-2026	4	Sí	—
27	27. EQUIPOS	28-jul-2026	10-dic-2026	136	Sí	CUADRILLA JJ - REDES CONTRAINCENDIO; CUADRILLA INSTALADOR DE PLANTAS ELECTRICAS. (TECNICO + 3 AYUDANTES); CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
28	28. EQUIPOS EXENTOS DE IVA	24-oct-2026	27-oct-2026	3	No	CUADRILLA ESPECIALIZADA INSTALACION DE EQUIPOS SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD

Tabla 2. Frentes de trabajo (capítulos de obra) — fechas, ruta crítica y recursos asignados, según Programación de Ejecución de Obra V7. La fila 27 (Equipos) fue corregida frente a la versión previa del Plan: la fecha de inicio del capítulo (28-jul-2026) corresponde a la gestión de compra, fabricación e importación del grupo electrógeno (numeral 27.1.2), que según la Programación V7 se ejecuta desde el inicio del contrato.

5.3. Ruta crítica — relación de actividades

Las 61 actividades críticas de la Programación V7 (holgura total = 0), verificadas una a una contra el archivo Microsoft Project aportado, se relacionan a continuación en su orden cronológico de inicio. Estas actividades constituyen el objeto de seguimiento diario y de asignación prioritaria del personal operativo fijo y de los equipos y materiales, y son la base de las cadenas críticas y medidas de recuperación específicas.

No.	Actividad crítica (Programación V7)	Inicio	Fin	Cuadrilla / recurso asignado
1	4.2.1 ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURAL FY: 420 MPA GR 60 -NTC 2289 INCLUYE ALAMBRE NEGRO . TRASIEGO, MANEJO	01-sep-2026	25-sep-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
2	3.3 VIGAS DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 4.000 PSI IMPERMEABILIZADO SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	12-sep-2026	19-sep-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
3	23.1 SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE RECEBO COMUN PARA RELLENO EN ANDENES	19-sep-2026	26-sep-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
4	4.1.1 COLUMNA EN CONCRETO DE 4.000 PSI SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	19-sep-2026	25-sep-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
5	4.1.4 PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 4.000 PSI IMPERMEABILIZADO, SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, E=0.12 M, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	25-sep-2026	08-oct-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
6	23.2 SUBBASE GRANULAR PEATONAL	26-sep-2026	06-oct-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
7	4.1.2 VIGAS AEREAS EN CONCRETO DE 4.000 PSI SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	30-sep-2026	07-oct-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
8	23.3 ANDEN EN CONCRETO ESTAMPADO DE 3000 PSI, INCLUYE MATERIALES, FORMALETA, CURADO, MALLA DE REFUERZO, SUMINISTRO DEL ESTAMPADO DEL CONCRETO CON COLOR, DESMOLDANTE, MOLDE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO.	06-oct-2026	23-oct-2026	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + 2 AYUDANTES)
9	4.1.3 PLACA DE ENTREPISO ALIGERADO EN CONCRETO DE 4.000 PSI E=0.35 M SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, MAQUINARIA, EQUIPO NECESARIO, RIOSTRAS, VIGUETAS, CASETONES DE ICOPOR, LOSETA SUPERIOR, NO INCLUYE REFUERZO	07-oct-2026	16-oct-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
10	5.4 MURO EN BLOQUE ESTRUCTURAL ABUJARDADO E= 0,15 MTS, INCLUYE CONCRETO DE RELLENO DE DOVELAS, PEGA, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	08-oct-2026	16-oct-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

No.	Actividad crítica (Programación V7)	Inicio	Fin	Cuadrilla / recurso asignado
11	5.6 MURO EN BLOQUE DE ARCILLA NO.5 PERFORACION HORIZONTAL E=0.12 MTS (0.33X0.115X0.23) MTS INCLUYE, MORTERO DE PEGA MAS ANCLAJE A PLACAS CONTRAPISO Y ENTREPISO.	13-oct-2026	21-oct-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
12	18.1 ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN PERFILES METALICOS TIPO ACESCO O SIMILAR SEGÚN PLANOS. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA SU MONTAJE Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO COMO TEMPLETES, CONTRAVIENTOS Y OTROS ACCESORIOS, COMO TAMBIEN PINTURA EN ANTICORROSI	16-oct-2026	07-nov-2026	CUADRILLA SOLDADURA (OFICIAL + AYUDANTE)
13	27.1.1 UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA (UPS) TRIFÁSICA DE 15KVA, TECNOLOGÍA ON LINE DOBLE CONVERSIÓN, VOLTAJE DE ENTRADA 208/120V, +15%/-20%, FRECUENCIA DE ENTRADA 45 A 65 HZ, VOLTAJE DE SALIDA 208/120V, +/- 1%, FRECUENCIA DE SALIDA 60HZ +/- 0,01% (REGU	16-oct-2026	22-oct-2026	CUADRILLA INSTALADOR DE PLANTAS ELECTRICAS. (TECNICO + 3 AYUDANTES)
14	10.1 PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES	21-oct-2026	28-oct-2026	HORA CUADRILLA AA - ALBAÑILERIA
15	27.2.1 UNIDAD CONDENSADORA VRF DESCARGA VERTICAL CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 22.4kW A 220V/3Ph/60Hz	22-oct-2026	27-oct-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
16	23.4 BORDILLO PREFABRICADO TIPO A-80. INCLUYE MORTERO DE NIVELACIÓN Y PEGA.	23-oct-2026	04-nov-2026	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
17	27.2.2 UNIDAD EVAPORADORA VRF TIPO CASSETTE 4 VÍAS CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 4.0kW A 220V/1Ph/60Hz INCLUYE CONTROL ALÁMBRICO	27-oct-2026	30-oct-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
18	12.1 CERAMICA PARA PARED REF: VITTORIANO FORMATO 30 X 60 CMS RECTIFICADO COLOR BLANCO BRILLANTE. H:2,25 MTS	28-oct-2026	03-nov-2026	CUADRILLA ACABADOS (2 AYUDANTES)
19	18.2 TEJA EN LÁMINA SIN TRASLAPO COLOR EXTERIOR SEGÚN UMA Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2 HASTA 50 CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4), RELLENO CON POLIESTIRENO (ICOPOR) Y TODO ACCESORIOS NECESA	29-oct-2026	13-nov-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
20	27.2.3 UNIDAD EVAPORADORA VRF TIPO HIGH WALL CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 2.3kW A 220V/1Ph/60Hz INCLUYE CONTROL INALÁMBRICO	30-oct-2026	04-nov-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
21	12.2 ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.05 MTS (PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	03-nov-2026	07-nov-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
22	23.5 BORDILLO PREFABRICADO BAJO RAMPA TIPO A-85. INCLUYE MORTERO DE NIVELACIÓN Y PEGA	04-nov-2026	12-nov-2026	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
23	27.2.4 UNIDAD EVAPORADORA VRF TIPO CASSETTE 4 VÍAS CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 5.6kW A 220V/1Ph/60Hz INCLUYE CONTROL ALÁMBRICO	05-nov-2026	09-nov-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

No.	Actividad crítica (Programación V7)	Inicio	Fin	Cuadrilla / recurso asignado
24	12.3 ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.03 MTS (PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	09-nov-2026	12-nov-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
25	27.2.5 UNIDAD EVAPORADORA VRF TIPO HIGH WALL CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 3.8kW A 220V/3Ph/60Hz INCLUYE CONTROL INALÁMBRICO	10-nov-2026	13-nov-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
26	23.6 JUNTAS DE DILATACIÓN. INCLUYE CORTE DEL CONCRETO FONDO DE JUNTA Y SELLO.	12-nov-2026	18-nov-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
27	12.4 CERÁMICA PARA PISO BAÑOS Y ZONAS HÚMEDAS REFERENCIA PISO MANTIS GRIS MULTITONO O SIMILAR	13-nov-2026	19-nov-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
28	11.1 CIELO RASO PVC 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA Y COMPUERTAS PARA INSPECCION) Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	13-nov-2026	19-nov-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
29	27.2.6 UNIDAD CONDENSADORA VRF DESCARGA VERTICAL CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 28.0kW A 220V/3Ph/60Hz	14-nov-2026	19-nov-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
30	22.1 EMPRADIZACIÓN - TIERRA NEGRA, ABONO Y GRAMA TIPO KIKUYO	17-nov-2026	01-dic-2026	AYUDANTE ALBAÑILERIA (A)
31	23.7 MANTO TIPO TERRATRAC TRM 15 O SIMILAR	19-nov-2026	28-nov-2026	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + 2 AYUDANTES)
32	12.5 BOCAPUERTAS EN CERÁMICA COLOR WENGUE DEL ANCHO DE CADA MARCO BAJO PUERTAS O POR CAMBIO DE MATERIAL	19-nov-2026	24-nov-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
33	17.1 DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO ACERO INOXIDABLE REF SOCODA O SIMILAR	19-nov-2026	25-nov-2026	AYUDANTE ACABADOS (P)
34	19.1 SANITARIO LÍNEA MONTECARLO NOVO DUAL DE DOBLE DESCARGA, CON TAPA DE ASIENTO DE CIERRE SUAVE ACCESORIOS, SOLDADURA, ETC.	19-nov-2026	26-nov-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
35	27.2.7 UNIDAD EVAPORADORA VRF TIPO CASSETTE 4 VÍAS CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 14.0kW A 220V/1Ph/60Hz INCLUYE CONTROL ALÁMBRICO	19-nov-2026	23-nov-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
36	12.8 PISO INDUSTRIAL EN PVC POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO 100X100X 4MM CON FELPA PARA ADHERIR A CONCRETO	19-nov-2026	24-nov-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
37	7.3.7 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO ENCHUFABLE TRIPOLAR HOM, 20 A, ICU 10 Ka a 120V / 10 Ka a 240 V DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FU	20-nov-2026	23-nov-2026	HORA CUADRILLA FF - ELÉCTRICAS
38	7.3.8 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO INDUSTRIAL EASYPACT EZC TRIPOLAR, 40 A, ICU 25 Ka a 240 V / 10 Ka a 440 V DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTAL	23-nov-2026	24-nov-2026	HORA CUADRILLA FF - ELÉCTRICAS

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

No.	Actividad crítica (Programación V7)	Inicio	Fin	Cuadrilla / recurso asignado
39	8.2.2 INSTALACION DE CÁMARA PANORÁMICA P4705-PLVE	23-nov-2026	28-nov-2026	CUADRILLA ESPECIALIZADA INSTALACION DE EQUIPOS SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD
40	7.3.9 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO INDUSTRIAL EASYPACT EZC TRIPOLAR, 50 A, ICU 25 Ka a 240 V / 10 Ka a 440 V DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTAL	24-nov-2026	25-nov-2026	DIA CUADRILLA FF - ELECTRICAS
41	27.2.8 UNIDAD EVAPORADORA VRF TIPO CASSETTE 4 VÍAS CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 8.0kW A 220V/1Ph/60Hz INCLUYE CONTROL ALÁMBRICO	24-nov-2026	26-nov-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
42	12.9 CINTA ANTIDESLIZANTE FLUORESCENTE 5 M X 50 MM CON ADHESIVO EN MATERIAL TEXTURIZADO, FINO Y ELÁSTICO PARA PASOS DE LA ESCALERA	24-nov-2026	27-nov-2026	OFICIAL ALBAÑILERIA
43	12.6 BOCAPUERTAS EN PISO INDUSTRIAL EN PVC POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO 100X100X 4MM CON FELPA PARA ADHERIR A CONCRETO	24-nov-2026	01-dic-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + 2 AYUDANTES)
44	7.3.10 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO INDUSTRIAL EASYPACT EZC TRIPOLAR, 63 A, ICU 25 Ka a 240 V / 10 Ka a 440 V DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTA	25-nov-2026	26-nov-2026	DIA CUADRILLA FF - ELECTRICAS
45	17.2 BARANDA EN ACERO DE 1.03M DE ALTURA CONSTRUIDA EN PARALES VERTICALES TUBERÍA REDONDA DE 2 A.N. CON BASE EN PLATINA Y 6 PERNOS DE ANCLAJE TORNILLO DE PRESIÓN EL PASAMANOS SUPERIOR ACERO INOXIDABLE TUBERÍA REDONDA 2 Y PASAMANOS INTERMEDIO 70CM ACERO	25-nov-2026	02-dic-2026	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
46	7.3.11 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO INDUSTRIAL EASYPACT EZC TRIPOLAR, 80 A, ICU 25 Ka a 240 V / 10 Ka a 440 V DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTA	26-nov-2026	27-nov-2026	HORA CUADRILLA FF - ELÉCTRICAS
47	19.2 ORINAL GOTTA DE CORONA O SIMILAR	26-nov-2026	01-dic-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
48	7.3.12 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO INDUSTRIAL EASYPACT EZC TRIPOLAR, 150 A, ICU 50 Ka a 240 V / 20 Ka a 440 V DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INST	27-nov-2026	30-nov-2026	HORA CUADRILLA FF - ELÉCTRICAS
49	27.2.9 EXTRACTOR AXIAL HXM200 INSTALACIÓN MURO METAL	27-nov-2026	01-dic-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
50	12.10 MEDIA CAÑA EN MORTERO PERFIL MEDIACAÑA DE 60mm PISO CONTRA MURO	27-nov-2026	01-dic-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)

No.	Actividad crítica (Programación V7)	Inicio	Fin	Cuadrilla / recurso asignado
51	7.3.13 DPS CLASE II, SEGÚN NORMA IEC 61643-1, (3P+N), CORRIENTE DE IMPULSO POR POLO DE 20 KA, PSM4-20/230 TNS, ENCHUFABLE Y SEPARABLE DEL ZÓCALO SIN NECESIDAD DE UTILIZAR HERRAMIENTAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESAR	28-nov-2026	01-dic-2026	DIA CUADRILLA FF - ELECTRICAS
52	23.8 BOLARDO DE PROTECCION FIJO	28-nov-2026	04-dic-2026	HORA CUADRILLA AA - ALBAÑILERIA
53	26.1 LICENCIA SOR CAM	30-nov-2026	04-dic-2026	—
54	12.7 CENEFA VERTICAL DE 0,27.7 ANCHO REF. PAÑO 3X3 COFFEE DE 27,7X27, 7 ALTURA TOTAL SIMILAR A ENCHAPE	01-dic-2026	04-dic-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
55	19.3 GANCHO TOALLERO	01-dic-2026	04-dic-2026	AYUDANTE ACABADOS (P)
56	27.2.10 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT TECNOLOGIA INVERTER DE 12.000 BTU/h, 220V/1Ph/60Hz, INCLUYE SALIDA, UNIDAD CONDENSADORA, CONTROL REMOTO INALAMBRICO, FILTRO PLASMA Y KIT DE TUBERIA PARA REFRIGERACION	02-dic-2026	04-dic-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
57	17.3 DIVISIONES PARA BAÑO FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE REF. 304 -2B CALIBRE 20 TERMINADO 3 ANTIMAGNÉTICO, TIPO PANEL DOBLE LAMINA, INTERIOR EN ICOPOR PARA EFECTO ANTI ACÚSTICO, CON DISEÑO MODULAR DE FÁCIL COLOCACIÓN, CUENTA CON BISAGRAS, ZÓC	02-dic-2026	09-dic-2026	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
58	20.1 ESPEJO BISELADO E= 4 MM (FLOTADO EN MURO)	03-dic-2026	10-dic-2026	OFICIAL DE ACABADOS (P)
59	19.4 REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3 X 2	04-dic-2026	09-dic-2026	OFICIAL DE ACABADOS (P)
60	23.9 POLIETILENO CAL No. 6	04-dic-2026	14-dic-2026	CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE)
61	27.2.11 COMPRESOR INDUSTRIAL DE ALTA PRESION TIPO PISTON 5,5HP CON TANQUE Y SECADOR	07-dic-2026	10-dic-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)

Tabla 3. Actividades en ruta crítica (holgura total = 0) — Programación de Ejecución de Obra V7. 61 actividades (19,8% de las 308 actividades de detalle). Nota de corrección: la versión previa de esta tabla incluía la actividad 27.1.2 "Grupo electrógeno" como crítica, con fechas 16-oct a 22-oct-2026; verificada contra la Programación V7, dicha actividad no se encuentra en ruta crítica (holgura total de 58,8 días calendario) y su ejecución real corresponde al periodo 28-jul a 14-sep-2026 (gestión de compra, fabricación e importación) — ver numeral 4.4 y numeral 10, Cadena 6. En consecuencia, se retira de la presente tabla y las 61 actividades restantes se presentan en estricto orden cronológico de inicio, ajuste que además corrige una inconsistencia de orden presente en la versión previamente remitida.

6. RECURSOS (PERSONAL Y EQUIPOS POR FRENTE DE TRABAJO)

6.1. Personal por frente de trabajo

El CONSORCIO ROOSTER precisa que el personal operativo efectivamente disponible para la ejecución de la obra asciende a veintitrés (23) personas, sin incluir conductores ni operadores de equipo, cifra que constituye el recurso humano que el presente Plan compromete.

La distribución de estas funciones por frente de trabajo, con su ventana de intervención, se relaciona de manera consolidada en la columna “Cuadrillas y equipos asignados”, dicha columna debe leerse en el entendido de que las cuadrillas allí relacionadas son atendidas por el equipo fijo de 23 personas, y no como personal adicional acumulable frente de trabajo por frente de trabajo. La asignación y rotación de dicho personal entre frentes es responsabilidad del Director de Obra, quien priorizará en todo momento las actividades críticas señaladas escalonando la atención de los frentes no críticos según la disponibilidad remanente del equipo operativo, sin que ello implique la vinculación de personal adicional al señalado en el presente numeral, salvo autorización expresa y puntual del Representante Legal del CONSORCIO ROOSTER.

La asignación específica de personal por frente se ajustará semanalmente en función del avance real frente al programado. El Profesional de Programación reportará semanalmente al Director de Obra la disponibilidad real de personal por especialidad frente a la Programación, e identificará oportunamente cualquier situación en la que la concurrencia de frentes programada exceda la capacidad del equipo operativo disponible, para efectos de activar el mecanismo de contingencia.

6.2. Equipos por frente de trabajo

El siguiente cuadro consolida los equipos de obra civil, su frente de uso principal y la medida de control aplicable, manteniendo vigente el mecanismo de reposición ante daño o falla dentro de las 24 horas siguientes:

Equipo	Frente / uso principal	Cant.	Medida de control
RETROCARGADOR CAT 416/420D	Excavación mecánica y movimiento de tierras (Preliminares, Movimiento de Tierras)	1	Bitácora diaria de uso + mantenimiento preventivo fuera de jornada
MINICARGADOR BOBCAT	Relleno y compactación de material seleccionado (Movimiento de Tierras)	1	Bitácora diaria de uso + mantenimiento preventivo fuera de jornada
VIBROCOMPACTADOR DE 8 TON	Nivelación y compactación de subrasante (Movimiento de Tierras, Cimentación, Urbanismo)	1	Bitácora diaria de uso + mantenimiento preventivo fuera de jornada
VIBROCOMPACTADOR CANGURO (motor gasolina 4T) / VIBROCOMPACTADOR TIPO RANA	Compactación de zanjas y áreas confinadas (Movimiento de Tierras)	1	Bitácora diaria de uso + mantenimiento preventivo fuera de jornada

Tabla 4. Equipos de obra civil por frente de trabajo — Programación V7.

Adicionalmente, los electromecánicos especializados cuya instalación se ejecuta en la etapa final del proyecto (unidad de potencia ininterrumpida (UPS) trifásica, grupo electrógeno de 343,75 kVA, unidades condensadoras y evaporadoras del sistema VRF, extractor axial y compresor industrial de alta presión) son objeto de gestión anticipada de compra e importación.

7. SUMINISTRO Y MATERIALES

Se anexa el formato de Cuadro de Control de Suministro de Materiales, prediligenciado con los materiales críticos identificados a partir de las actividades de la Programación V7, y con la fecha de necesidad en obra derivada directamente de dicha programación. Se deja constancia expresa de que las columnas de cantidad adquirida, estado de adquisición, proveedor y fechas de disponibilidad y llegada corresponden a información que reside en el área de compras del Consorcio; dichos campos se identifican expresamente como pendientes y serán diligenciados y actualizados semanalmente por el área administrativa y de compras, bajo la coordinación del Director de Obra, remitiéndose a la Interventoría en cada comité de seguimiento.

Se reitera, en línea con lo señalado en el numeral 4.1, que el acceso a la base de la Fuerza Aeroespacial Colombiana ha sido uno de los principales problemas para el correcto suministro de material a la obra. Por lo anterior, el CONSORCIO ROOSTER coordinará con la Interventoría y con la Base los protocolos de ingreso de proveedores, vehículos de carga y equipos, de manera que dicha restricción sea gestionada oportunamente y no se traduzca en nuevas afectaciones al cuadro de control de suministro de materiales ni a las fechas de necesidad derivadas de la Programación V7.

Material requerido	Cantidad requerida	Cantidad adquirida / disponible	Estado actual de adquisición	Proveedor	Fecha prevista de disponibilidad	Fecha estimada de llegada a obra	Actividad / frente asociado (fecha de necesidad según Programación V7)
Acero de refuerzo Fy 420 MPa (columnas, vigas, placas)	Según cuadro de cantidades y figuración (pendiente de entrega, núm. 17.1)	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	4. Estructuras — inicio 26-ago-2026 / acero de refuerzo estructural 01-sep-2026
Malla electrosoldada Fy 485 MPa	Según cantidades (pendiente de entrega, núm. 17.1)	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	4.2 Estructuras — 01-sep-2026
Concreto premezclado 3.000–4.000 PSI (cimentación, estructura, andenes)	Según diseño de mezcla y cantidades (pendiente de entrega, núm. 17.1)	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	3. Cimentación (18-ago-2026) y 4. Estructuras (26-ago-2026)

Material requerido	Cantidad requerida	Cantidad adquirida / disponible	Estado actual de adquisición	Proveedor	Fecha prevista de disponibilidad	Fecha estimada de llegada a obra	Actividad / frente asociado (fecha de necesidad según Programación V7)
Bloque estructural / bloque de arcilla (mampostería)	Según cantidades de obra (presupuesto)	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	5. Mampostería — inicio 08-oct-2026
Grupo electrógeno 343,75 kVA / 275 kW (importado o de fabricación especial)	1 unidad	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	27.1.2 Equipos eléctricos — gestión de compra, fabricación e importación 28-jul a 14-sep-2026 (actividad de mayor plazo de adquisición del capítulo 27; fecha de necesidad corregida frente a la versión previa de este cuadro conforme a la Programación V7)
Unidad de potencia ininterrumpida (UPS) trifásica	1 unidad	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	27.1.1 Equipos eléctricos — instalación 16-oct a 22-oct-2026
Unidades condensadoras y evaporadoras sistema VRF	Según diseño mecánico	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	27.2 Equipos mecánicos — instalación 22-oct a 26-nov-2026
Compresor industrial de alta presión y extractor axial	Según diseño mecánico	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	27.2 Equipos mecánicos — instalación 27-nov a 10-dic-2026 (última actividad crítica del capítulo 27)
Tableros eléctricos de distribución (enchufables trifásicos)	Según diagrama unifilar y cuadros de carga	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	7.3 Instalaciones eléctricas — 05-nov a 01-dic-2026

Material requerido	Cantidad requerida	Cantidad adquirida / disponible	Estado actual de adquisición	Proveedor	Fecha prevista de disponibilidad	Fecha estimada de llegada a obra	Actividad / frente asociado (fecha de necesidad según Programación V7)
Cerámica / porcelanato para piso y pared	Según cantidades de obra (presupuesto)	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	12. Acabados e impermeabilizaciones — inicio 28-oct-2026
Carpintería en aluminio y vidrio (ventanería)	Según diseño arquitectónico	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	16. Carpintería en aluminio y vidrio — inicio 04-nov-2026
Carpintería en acero inoxidable (divisiones de baño, pasamanos)	Según diseño arquitectónico	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	Pendiente de diligenciamiento por el área de compras del Consorcio	17. Carpintería acero inoxidable — inicio 19-nov-2026 (ruta crítica)

Tabla 5. Cuadro de control de suministro de materiales (formato base) — materiales críticos identificados en la Programación V7. Los campos marcados como pendientes serán diligenciados semanalmente por el área de compras del Consorcio. La fila del grupo electrógeno fue corregida frente a la versión previa conforme a la verificación cruzada con el archivo Programación de Ejecución de Obra V7 (Microsoft Project).

Se reitera que los materiales, elementos y equipos que sean incorporados a la obra contarán con la revisión y aprobación previa de la Interventoría, conforme a los requerimientos previamente efectuados, y que la gestión anticipada de materiales de fabricación especial o importados (grupo electrógeno, unidades VRF) es objeto de las medidas específicas descritas en el numeral 4.4.

8. MATRIZ DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTINGENCIAS

La siguiente matriz identifica los riesgos y situaciones de contingencia propios del proyecto, determinados a partir del diagnóstico del atraso y de las condiciones técnicas y contractuales conocidas del contrato. Esta matriz será revisada y actualizada en cada comité de obra, y su estado (activo / latente / cerrado) será reportado en el informe semanal.

No.	Riesgo / situación de contingencia	Causa	Posible consecuencia	Actividades afectadas	Medida preventiva	Acción de contingencia	Responsable	Recursos requeridos	Indicador de seguimiento	Umbral de alerta	Frecuencia	Registro / evidencia	Estado
1	Atraso en fabricación/importación de equipos electromecánicos (grupo electrógeno, UPS, VRF) o en el cierre del capítulo 25 (Infraestructura de Área Externa)	Tiempos de fabricación especial / importaciones superiores al plazo disponible; holgura total igual a cero en la fecha de cierre de la obra	Corrimiento de la fecha de terminación de los capítulos 25 o 27 más allá del 15-dic-2026, sin margen adicional de absorción por tratarse de las cadenas que determinan el cierre de la obra	27.1.1, 27.1.2, 27.2 (Equipos); 25.8 (Sardinel Prefabricado Tipo A-10)	Anticipación de orden de compra e importación; seguimiento semanal al proveedor y al avance físico del capítulo 25	Priorización de las cuadrillas de refrigeración, instalación eléctrica y albañilería sobre actividades no críticas; priorización de pruebas y de las actividades finales de la infraestructura externa	Director de Obra / Compras	Personal operativo fijo (cuadrillas de refrigeración y albañilería); gestión aduanera	Días de atraso en entrega del proveedor / en el avance físico del capítulo 25	>3 días hábiles frente a fecha comprometida, o cualquier atraso en las actividades finales del capítulo 25	Semanal	Orden de compra, tracking de importación, acta de recibo, reporte de avance del capítulo 25	Activo
2	Indisponibilidad oportuna de acero de refuerzo y concreto	Demoras logísticas de ingreso de materiales estructurales, incluyendo las restricciones de acceso a la base de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (Comando Aéreo de Combate No. 1)	Atraso en Cimentación y Estructuras (ruta crítica)	3. Cimentación, 4. Estructuras	Programación anticipada de compra y entrega articulada con la Programación.	Redistribución de cuadrillas a actividades no dependientes del insumo faltante mientras se normaliza el suministro	Director de Obra / Compras	Stock de seguridad; proveedor alterno	% de entregas de material crítico a tiempo	<90% de entregas a tiempo	Semanal	Remisiones, cuadro de control de materiales	Activo
3	Concurrencia de frentes que exceda la capacidad del equipo operativo fijo de 23 personas	Alta concurrencia de frentes en oct.–nov. 2026 (funciones/cuadrillas con actividad simultánea al 24-nov-2026,	Conflictos de asignación y caída de rendimiento por no contarse con personal	Múltiples	Nivelación y escalonamiento de recursos previa semanal de la ruta crítica	Reasignación y rotación del personal disponible desde frentes no críticos hacia los	Profesional de Programación / Director de Obra	Personal operativo fijo	N.º de conflictos de asignación detectados por semana	>0 conflictos no resueltos en la semana	Semanal	Informe de nivelación de recursos	Activo

No.	Riesgo / situación de contingencia	Causa	Posible consecuencia	Actividades afectadas	Medida preventiva	Acción de contingencia	Responsable	Recursos requeridos	Indicador de seguimiento	Umbral de alerta	Frecuencia	Registro / evidencia	Estado
		atendidas por un personal fijo)	suficiente para atender todos los frentes teóricamente compatibles en la misma ventana		sobre frentes no críticos.	frentes críticos priorizados, evaluación de un refuerzo adicional							
4	Aprobación tardía de información técnica por la Interventoría	Cierre de brechas documentales pendiente	Restricción de inicio de actividades condicionadas a aprobación previa de instalaciones	Actividades condicionadas a aprobación técnica previa	Entrega anticipada de documentación	Gestión de reunión técnica extraordinaria con la Interventoría para agilizar la revisión	Director de Obra	Personal técnico y de calidad	N.º de documentos aprobados / N.º de documentos radicados	Documento sin respuesta >10 días hábiles	Quincenal	Radicados, actas de comité	Activo
5	Condiciones climáticas adversas (temporada de lluvias) en frentes exteriores	Movimiento de tierras, cimentación y urbanismo son actividades a cielo abierto	Atraso en compactación, concretos y andenes por lluvia	2. Movimiento de Tierras, 23. Urbanismo	Monitoreo de pronóstico y programación de vaciados en ventanas secas	Turnos de recuperación en días subsiguientes; protección temporal de excavaciones y concretos frescos	Residente de Obra	Lonas de protección, bombas de achique	Días de afectación real a obra	>2 días de afectación en la semana	Semanal	Bitácora de obra, registro fotográfico	Latente
6	Interferencia con redes, instalaciones y operación del Módulo A (obra preexistente en funcionamiento)	Ejecución de obra nueva colindante con Módulo A en operación	Afectación a la continuidad operativa del Módulo A o daño a instalaciones existentes	Instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y urbanismo colindantes	Procedimiento de verificación e inventario de condiciones existentes	Suspensión puntual de la actividad e implementación de la alternativa técnica aprobada por Interventoría	Residente de Obra	Equipo de localización de redes	N.º de interferencias no identificadas previamente	>0 interferencias con afectación al Módulo A	Por evento / semanal	Registro de hallazgos, comunicación a Interventoría	Latente
7	Accidente o incidente de SST por concentración de personal en frentes concurrentes	Ejecución simultánea de múltiples frentes y cuadrillas en nov. 2026	Afectación a la integridad del personal y suspensión temporal del frente	Todos los frentes activos	Análisis de trabajo seguro (ATS) diferenciado por frente; inducción específica de interferencias	Activación del protocolo de emergencia y plan de atención de incidentes SST	Responsable SST	Elementos de protección, señalización	N.º de incidentes / accidentes por mes	>0 accidentes incapacitantes	Diaria (reporte) / mensual (indicador)	Reporte de incidentes, investigación de accidentes	Latente

No.	Riesgo / situación de contingencia	Causa	Posible consecuencia	Actividades afectadas	Medida preventiva	Acción de contingencia	Responsable	Recursos requeridos	Indicador de seguimiento	Umbral de alerta	Frecuencia	Registro / evidencia	Estado
8	Daño o falla de equipo de movimiento de tierras o compactación	Uso intensivo en frentes concurrentes de obra civil	Detención del frente afectado por indisponibilidad de equipo	2. Movimiento de Tierras, 23. Urbanismo	Bitácora diaria y mantenimiento preventivo fuera de jornada	Plan de reposición inmediata mediante proveedor de alquiler alterno (máx. 24 horas)	Director de Obra	Proveedor de alquiler alterno	Horas de indisponibilidad del equipo	>24 horas de indisponibilidad	Por evento	Bitácora de equipo, orden de alquiler	Latente
9	Vencimiento de certificaciones/calibración de equipos de laboratorio y control de calidad	Actividades de control de calidad concentradas en la etapa final	Imposibilidad de certificar actividades ya ejecutadas	26. Servicios de Control de Calidad	Verificación anticipada de vigencia de los certificados de calibración	Recalibración o cambio de laboratorio acreditado antes de la fecha de vencimiento	Responsable de Calidad	Laboratorio acreditado alterno	Días de vigencia restante del certificado	<15 días de vigencia restante	Mensual	Certificado de calibración vigente	Latente

Tabla 6. Matriz de gestión y seguimiento de contingencias — Contrato 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026. La causa del riesgo No. 2 se complementa para dejar constancia expresa de que el acceso a la base de la Fuerza Aeroespacial Colombiana ha sido uno de los principales problemas para el correcto suministro de material a la obra.

9. INDICADORES DE CONTROL

Con el fin de precisar los indicadores y metas requeridos por la Interventoría para determinar objetivamente si las medidas implementadas permiten recuperar el atraso, se establece la siguiente batería de indicadores, articulada con la curva S.

Indicador	Fórmula	Meta	Umbral de alerta	Responsable	Frecuencia	Fuente de información	Acción ante desviación
Cumplimiento de programación (avance)	(Avance real ejecutado acumulado / Avance programado acumulado según curva S) x100	≥ 100%	< 95%	Director de Obra	Semanal	Curva S y avance de obra reportado por Residente	Reunión de refuerzo de cuadrillas y activación de medidas.
Variación avance programado vs. real	Avance programado acumulado (%) – Avance real acumulado (%)	0 puntos porcentuales (o adelanto)	> 3 puntos porcentuales de atraso	Director de Obra	Semanal	Curva S y reporte semanal	Escalamiento a Director de Obra; comité extraordinario
Cumplimiento de hitos	(N.º de hitos cumplidos en el periodo / N.º de hitos programados en el periodo) x100	100%	< 80%	Director de Obra	Mensual	Programación V7 (hitos de capítulo)	Revisión de causas raíz y ajuste de plan de acción
Actividades críticas con desviación	N.º de actividades críticas (Tabla 3) con atraso frente a su fecha programada	0 actividades	≥ 3 actividades con desviación simultánea	Profesional de Programación	Semanal	Programación V7 actualizada	Priorización inmediata de recursos sobre las actividades desviadas

Indicador	Fórmula	Meta	Umbral de alerta	Responsable	Frecuencia	Fuente de información	Acción ante desviación
Ejecución de acciones correctivas	(N.º de acciones correctivas implementadas dentro del plazo / N.º de acciones correctivas definidas) x100	100%	< 90%	Director de Obra	Quincenal	Matriz de riesgos y actas de comité	Reasignación de responsable y nuevo plazo de cierre
Cumplimiento de entregas de materiales críticos	(N.º de entregas de materiales críticos a tiempo / N.º de entregas programadas) x100	100%	< 90%	Área de Compras	Semanal	Cuadro de control de materiales	Activación de proveedor alterno; ajuste de secuencia de actividades
Disponibilidad de personal y equipos	(Personal/equipos disponibles en obra / Personal/equipos programados, dentro del límite de 23 personas) x100	100%	< 90%	Director de Obra	Semanal	Bitácoras de personal y equipos	Reasignación y rotación de personal entre frentes; gestión de sustitución de equipo
Cierre documental técnico	(N.º de documentos entregados dentro del plazo / N.º de documentos pendientes según Tabla 9) x100	100%	< 80%	Director de Obra / Calidad	Quincenal	Cuadro de control documental	Priorización de elaboración y radicación del documento pendiente

Tabla 7. Indicadores de control del Plan de Contingencia.

10. ACTIVIDADES OBJETO DE RECUPERACIÓN Y MEDIDAS ESPECÍFICAS

Se agrupan a continuación las 61 actividades críticas verificadas contra la Programación V7, cada una con la medida específica de recuperación aplicable y el responsable de su implementación:

Cadena 1 — Cimentación y Estructura (10-ago a 25-sep-2026)

Descapote, excavación manual, concreto ciclópeo, zapatas, solado, vigas de cimentación, columnas, acero de refuerzo estructural y malla electrosoldada, ejecutadas por las cuadrillas de albañilería. Es la cadena que determina el inicio efectivo de los demás frentes (mampostería, instalaciones, acabados) y concentra el mayor porcentaje de actividades con 0% de ejecución identificado en el diagnóstico del atraso.

Medida específica de recuperación: Priorización de la cuadrilla de albañilería del personal operativo en las actividades de zapatas y columnas; anticipación de la compra de acero de refuerzo y concreto; verificación diaria de avance frente a la Programación V7 por ser la cadena que habilita el resto de frentes.

Cadena 2 — Mampostería y Urbanismo inicial (19-sep a 21-oct-2026)

Recebo y subbase granular, andén en concreto estampado (urbanismo) en paralelo con el muro en bloque estructural y en bloque de arcilla (mampostería). El frente de Urbanismo inicia en septiembre de forma simultánea con Estructuras y Mampostería.

Medida específica de recuperación: Mantener el escalonamiento verificado en la Programación V7, en el cual las cuadrillas de acabados y carpintería atienden el frente de urbanismo mientras la cuadrilla de albañilería se concentra en mampostería, evitando así la competencia por el mismo recurso.

Cadena 3 — Pañetes, acabados y carpinterías de cierre (21-oct a 09-dic-2026)

Pañete impermeabilizado, alistados de piso, cerámica para pared y piso, carpintería en acero inoxidable (divisiones de baño, pasamanos) y aparatos sanitarios, ejecutadas de forma secuencial por las cuadrillas de albañilería, acabados y carpintería.

Medida específica de recuperación: Turnos de refuerzo de sábado completo en las actividades de pañete y cerámica; mantenimiento estricto de la secuencia pañete → alistado → cerámica → aparatos sanitarios, para evitar reprocesos que comprometan la calidad.

Cadena 4 — Tableros e instalaciones eléctricas de cierre (05-nov a 01-dic-2026)

Tableros enchufables trifásicos, interruptores termomagnéticos e industriales, dispositivos de protección contra sobretensión (DPS), ejecutados por la cuadrilla “FF – Eléctricas”.

Medida específica de recuperación: Verificación anticipada de la aprobación de los diagramas unifilares y cuadros de carga como condición habilitante para el inicio de esta cadena, evitando que la aprobación tardía de información técnica se convierta en una restricción adicional.

Cadena 5 — Urbanismo final: bordillos, juntas y redes de área externa (23-oct a 14-dic-2026)

Bordillo prefabricado, bordillo bajo rampa, juntas de dilatación, manto tipo Terratrac, bolardos de protección y polietileno de protección de redes, ejecutados de forma secuencial por las cuadrillas de carpintería, albañilería e instalaciones.

Medida específica de recuperación: Anticipación del suministro del bordillo prefabricado; mantenimiento estricto de la secuencia programada y priorización de esta cadena dentro de la asignación semanal del personal operativo fijo, dado el margen ajustado de un (1) día calendario que la separa de la fecha contractual.

Cadena 6 — Equipos electromecánicos especializados (28-jul a 10-dic-2026)

Instalación de la unidad de potencia ininterrumpida (UPS), el grupo electrógeno, las unidades condensadoras y evaporadoras del sistema VRF, el extractor axial y el compresor industrial de alta presión, ejecutadas por las cuadrillas “Instalador de Plantas Eléctricas” y “Refrigeración”. Se precisa que la fecha de inicio de esta cadena (28-jul-2026) corresponde a la gestión de compra, fabricación e importación del grupo electrógeno (numeral 27.1.2), actividad que, verificada contra la Programación V7, no se encuentra en ruta crítica (holgura de 58,8 días calendario) pero cuyo plazo de disponibilidad debe gestionarse desde el inicio del contrato, conforme se detalla en el numeral 4.4.

Medida específica de recuperación: Anticipación de la orden de compra e importación del grupo electrógeno y de las unidades VRF; priorización de las pruebas y puesta en marcha por unidad dentro de la asignación semanal de las cuadrillas de refrigeración e instalación de plantas eléctricas; definición inmediata, junto con la Interventoría, de cualquier cambio pendiente en las especificaciones de los equipos mecánicos y de RCI, dado su impacto directo en el plazo de importación.

Cadena 7 — Control de calidad y cierre administrativo (30-nov a 04-dic-2026)

Trámite de licencia SOR CAM y servicios de control de calidad, inspección y estudios técnicos representativos, actividad puntual de 4 días calendario en ruta crítica.

Medida específica de recuperación: Gestión anticipada del trámite ante la autoridad competente, de manera que no se convierta en la actividad que retrase el cierre de la obra, dado su carácter de trámite externo no ejecutado directamente por las cuadrillas de obra.

Cadena 8 — Cierre de infraestructura de área externa, capítulo 25 (27-nov a 15-dic-2026)

Base granular, geotextil, imprimación con emulsión asfáltica, pavimento asfáltico, marcas viales y sardinel prefabricado tipo A-10, ejecutados de forma estrictamente secuencial por la cuadrilla de albañilería y la cuadrilla de asfaltos. Esta es la cadena que actualmente determina la fecha de terminación de toda la obra: su última actividad (sardinel prefabricado) finaliza el 15-dic-2026, exactamente en la fecha contractual, con holgura total igual a cero.

Medida específica de recuperación: Verificación anticipada de la disponibilidad de material de base granular, geotextil y mezcla asfáltica; seguimiento diario, sin margen adicional de absorción, de cada actividad de esta cadena por parte del Director de Obra; priorización de esta cadena sobre actividades no críticas del mismo frente en la asignación semanal del personal operativo fijo.

11. CONDICIONES TÉCNICAS Y COORDINACIÓN CON OBRAS E INSTALACIONES PREEXISTENTES

El objeto contractual comprende no solo la construcción del Módulo B sino también la culminación del Módulo A y área de servicios, este último en funcionamiento como parte del establecimiento de sanidad militar. En consecuencia, el CONSORCIO ROOSTER establece el siguiente procedimiento para la gestión de interfaces entre las obras nuevas y las estructuras, redes e instalaciones preexistentes, aplicable en particular a los frentes de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, urbanismo y área externa:

1. Inventario y reconocimiento de las condiciones existentes del Módulo A y del área de servicios, con base en los diseños disponibles, previo al inicio de cada actividad colindante.
2. Verificación en campo de dichas condiciones por parte del Residente de Obra, con acompañamiento del maestro de frente correspondiente.
3. Revisión de dimensiones, niveles y cotas de las estructuras y redes existentes frente a los diseños contractuales de la obra nueva.

4. Identificación de redes e instalaciones existentes (hidrosanitarias, eléctricas, voz y datos) en la zona de intervención, mediante localización física previa a la excavación o intervención.
5. Compatibilización de los hallazgos de campo con los diseños y actividades contractuales de la Programación V7.
6. Identificación y registro de interferencias entre la obra nueva y las condiciones preexistentes.
7. Registro fotográfico y escrito de los hallazgos, incorporado a la bitácora de obra.
8. Comunicación oportuna y por escrito a la Interventoría y/o Supervisión de toda interferencia identificada, previa a su intervención.
9. Definición de la alternativa técnica de solución, con participación del Residente de Obra y, cuando la naturaleza de la interferencia lo requiera, del profesional de diseño correspondiente.
10. Aprobación previa de la Interventoría de la solución propuesta, antes de intervenir, cuando dicha aprobación sea contractualmente exigible.
11. Seguimiento a la implementación de la solución aprobada y verificación de su cierre, con registro en la matriz de contingencias cuando la interferencia haya implicado una desviación de plazo.

Este procedimiento es de aplicación permanente durante la ejecución de la obra y en particular durante la ejecución simultánea de los frentes de instalaciones (capítulos 6, 7 y 8) y de urbanismo/área externa (capítulos 23 y 25), en los cuales la probabilidad de encontrar redes o estructuras preexistentes es mayor, conforme se identificó en el riesgo No. 6 de la matriz de contingencias. Adicionalmente, la eventual necesidad de desmontar el cielo raso (capítulo 11), señalada como tema pendiente de definición en el numeral 4.4, deberá gestionarse bajo este mismo procedimiento cuando implique interferencia con instalaciones ya ejecutadas.

12. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

La multiplicación de frentes de trabajo simultáneos atendidos por el personal operativo de 23 personas exige el fortalecimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, en adición a lo ya previsto en el Plan de SST del proyecto. El CONSORCIO ROOSTER implementará las siguientes medidas de contingencia:

- Análisis de trabajo seguro (ATS) diferenciado por frente y actualizado semanalmente en función de los frentes efectivamente activos.
- Inducción específica de interferencias entre cuadrillas para los periodos de mayor concurrencia (octubre y noviembre de 2026), identificando los puntos de cruce entre frentes colindantes.
- Restricción y control de acceso a las actividades de alto riesgo (trabajo en alturas en cubiertas y fachadas, instalación de equipos electromecánicos, excavaciones) mediante permisos de trabajo específicos.
- Señalización y delimitación física de los frentes activos, en particular en las zonas de interfaz con el Módulo A en operación.
- Verificación de que la rotación del personal operativo fijo y las jornadas de refuerzo no impliquen concentración de personal por encima de la capacidad segura del frente respectivo.
- Reporte diario de incidentes y accidentes al responsable SST, con investigación inmediata y registro conforme a la matriz de contingencias y seguimiento del indicador correspondiente.

13. CALIDAD

El refuerzo de cuadrillas, la activación de turnos adicionales y la ejecución simultánea de frentes, previstos como medidas de recuperación del atraso, no eximen al CONSORCIO ROOSTER del cumplimiento de los procesos de

inspección, ensayos y verificaciones de calidad contractualmente exigidos. En consecuencia, se establecen los siguientes mecanismos:

- Mantenimiento de los puntos de inspección de calidad previstos para cada actividad, incluidas aquellas que sean objeto de priorización del personal operativo fijo o de turnos de sábado ampliado.
- No inicio de la actividad sucesora de la cadena constructiva sin la verificación de calidad de la actividad predecesora, aun cuando ello implique ajustar el ritmo de la cuadrilla de refuerzo.
- Registro de no conformidades y del correspondiente plan de acción correctivo, con responsable y plazo de cierre, antes de continuar con la actividad siguiente.
- Reporte del indicador de cierre documental técnico que incluye los certificados de calidad y conformidad, resultados de ensayos y fichas técnicas.

14. RESPONSABILIDADES

Se definen a continuación las responsabilidades del personal del CONSORCIO ROOSTER involucrado en la implementación del presente Plan de Contingencia. Estas responsabilidades se establecen exclusivamente respecto de las obligaciones a cargo del Contratista, sin asignar al Consorcio responsabilidades que correspondan de manera exclusiva a la Interventoría, a la Supervisión o a la Entidad Contratante.

Rol (CONSORCIO ROOSTER)	Responsabilidad en el marco del Plan de Contingencia
Representante Legal (Miguel Alejandro Pinzón Aguilar)	Suscribe y radica el Plan de Contingencia ante la Interventoría; representa al Consorcio en los compromisos contractuales derivados de este documento.
Director de Obra	Responsable general de la ejecución del Plan de Contingencia; aprueba la redistribución y rotación del personal operativo y de los equipos por frente; preside los comités de obra internos de seguimiento; escala a la Interventoría las desviaciones que superen los umbrales de alerta.
Residente de Obra	Ejecuta y verifica en campo la asignación diaria de cuadrillas y equipos por frente; aplica el procedimiento de coordinación con obras preexistentes; reporta avance diario de las actividades críticas.
Profesional de Programación	Actualiza semanalmente la Programación V7 con el avance real; identifica desviaciones de ruta crítica; reporta avance diario de las actividades críticas.
Responsable SST	Implementa las medidas del numeral 12; realiza el ATS diferenciado por frente; reporta incidentes y accidentes; verifica condiciones seguras en frentes concurrentes.
Responsable de Calidad	Implementa las medidas del numeral 13; administra el registro de no conformidades; verifica vigencia de certificaciones y calibraciones; consolida el indicador de cierre documental técnico.
Área administrativa y de compras	Diligencia y actualiza semanalmente el cuadro de control de suministro de materiales; gestiona la compra e importación anticipada de equipos electromecánicos especializados; coordina con la Interventoría y con la base aérea los protocolos de ingreso de proveedores.
Maestros / encargados de frente	Coordinan la ejecución diaria de su frente asignado; reportan al Residente de Obra el avance y las novedades de personal, equipos y materiales de su frente.
Cuadrillas de trabajo	Ejecutan las actividades asignadas conforme a la Programación, los rendimientos previstos y las medidas de calidad y SST aplicables a su frente.

Tabla 8. Responsabilidades del personal del CONSORCIO ROOSTER en el Plan de Contingencia.

La interacción con la Interventoría, la Supervisión y la Entidad Contratante se mantiene conforme a lo previsto en el contrato y en el Plan de SST y de Calidad vigentes: el Consorcio informa, radica y solicita aprobación en los casos en que ella sea contractualmente exigible; la verificación técnica de la viabilidad y efectividad de las medidas propuestas, así como la aprobación previa de materiales, elementos y equipos, corresponde a la Interventoría, conforme a los requerimientos ya efectuados y reiterados mediante los oficios FAC-048-2026 y FAC-062-2026.

15. MECANISMO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Una contingencia, para efectos de este Plan, es toda situación que genere o pueda generar una desviación frente a la Programación, ya sea en plazo, costo, calidad, seguridad o continuidad de la obra, y se distingue de una simple desviación de avance (diferencia puntual entre lo programado y lo ejecutado, propia de la operación normal de la obra) y de una acción preventiva (medida implementada antes de que la desviación se materialice, a partir de la identificación de un riesgo). El mecanismo de activación es el siguiente:

1. Identificación de una desviación o situación que pueda afectar plazo, costo, calidad, seguridad o continuidad de la obra, con base en el reporte diario de campo o en los indicadores.
2. Registro de la situación en la bitácora de obra y, cuando corresponda, en la matriz de contingencias.
3. Análisis técnico de la situación por parte del Residente de Obra y del Profesional de Programación, con verificación frente a la Programación.
4. Evaluación del impacto sobre la ruta crítica y sobre los frentes de trabajo concurrentes.
5. Definición de la medida preventiva o correctiva aplicable, con base en la matriz de contingencias o en las medidas específicas por cadena crítica.
6. Asignación del responsable de la implementación.
7. Ajuste operativo de los frentes de trabajo afectados, cuando sea necesario (redistribución de cuadrillas, equipos o turnos).
8. Comunicación a la Interventoría o Supervisión, cuando la naturaleza o magnitud de la contingencia así lo requiera, conforme a la cláusula 9 – numeral 13 del contrato.
9. Seguimiento a la implementación de la medida, con reporte en el formato de seguimiento semanal hasta su cierre.
10. Cierre de la contingencia una vez se verifique la efectividad de las medidas implementadas y se actualice el estado correspondiente en la matriz de contingencias.

16. CONTROL DOCUMENTAL Y SEGUIMIENTO

16.1. Cuadro de control de documentación técnica pendiente

Atendiendo la observación de la Interventoría, se incorpora el siguiente cuadro de control de la documentación técnica pendiente, el cual será actualizado y remitido a la Interventoría en cada comité de obra hasta su cierre total. Se incorporan las filas 8 y 9 para formalizar el seguimiento de los temas pendientes de definición señalados en el numeral 4.4.

Documento requerido	Estado actual	Responsable	Compromiso de entrega
Cuadro de cantidades de obra	En elaboración	Residente	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la radicación de este Plan
Cuantificación y figuración del acero de refuerzo	En elaboración	Residente de Obra / Calidad	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la radicación de este Plan
Cuantificación de concreto y material de relleno seleccionado	En elaboración	Residente de Obra	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la radicación de este Plan
Diseños de mezcla (concretos)	Pendiente de radicación	Responsable de Calidad	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la radicación de este Plan

Documento requerido	Estado actual	Responsable	Compromiso de entrega
Fichas técnicas de materiales y equipos	Pendiente de radicación (por frente, según ingreso a obra)	Área de Compras / Calidad	Previo al ingreso a obra de cada material o equipo
Certificados de calidad y conformidad de materiales	Pendiente de radicación (por frente, según ingreso a obra)	Responsable de Calidad	Previo al ingreso a obra de cada material
Resultados de ensayos de laboratorio pendientes	En trámite con laboratorio acreditado	Responsable de Calidad	Conforme al cronograma de toma de muestras de cada actividad
Definición técnica: posible desmonte del cielo raso instalado (capítulo 11)	Pendiente de definición	Interventoría / Residente de Obra (Consorcio Rooster)	De manera inmediata y, en todo caso, antes del inicio de las actividades subsiguientes que dependan del capítulo 11 (numeral 4.4)
Definición técnica: especificaciones definitivas de los equipos a adquirir en instalaciones mecánicas (cap. 9) y RCI (cap. 27.3), incluyendo plazos de importación	Pendiente de definición	Interventoría / Director de Obra – Compras (Consorcio Rooster)	De manera inmediata, dado que equipos de características similares requieren hasta 49 días calendario de fabricación e importación según la Programación V7 (numeral 4.4)

Tabla 9. Cuadro de control de documentación técnica pendiente. Filas 8 y 9 (resaltadas) incorporadas para formalizar la definición de los temas técnicos pendientes señalados en el numeral 4.4.

16.2. Formato de seguimiento semanal

El seguimiento a la efectividad del presente Plan de Contingencia se realizará semanalmente, en comité de obra con la Interventoría, mediante un formato que compare, para cada semana: el avance programado acumulado según la curva S, desagregada semanalmente en la tabla siguiente; el avance real ejecutado acumulado; la desviación acumulada entre ambos; y el porcentaje de recuperación del atraso inicial de -4,19%. La meta semanal de avance programado acumulado, base de esta comparación, es la siguiente:

Semana (Programación V7)	% avance programado de la semana	% avance acumulado programado
26-jul a 01-ago	0.62%	0.62%
02-ago a 08-ago	0.86%	1.48%
09-ago a 15-ago	2.04%	3.52%
16-ago a 22-ago	1.40%	4.92%
23-ago a 29-ago	1.84%	6.76%
30-ago a 05-sep	2.82%	9.59%
06-sep a 12-sep	3.17%	12.75%
13-sep a 19-sep	3.13%	15.88%
20-sep a 26-sep	4.06%	19.94%
27-sep a 03-oct	6.79%	26.72%
04-oct a 10-oct	4.66%	31.38%
11-oct a 17-oct	4.06%	35.44%
18-oct a 24-oct	11.64%	47.08%
25-oct a 31-oct	8.71%	55.80%
01-nov a 07-nov	7.02%	62.82%
08-nov a 14-nov	10.76%	73.58%

Semana (Programación V7)	% avance programado de la semana	% avance acumulado programado
15-nov a 21-nov	13.11%	86.69%
22-nov a 28-nov	9.06%	95.75%
29-nov a 05-dic	1.93%	97.68%
06-dic a 12-dic	2.02%	99.70%
13-dic a 15-dic	0.30%	100.00%

Tabla 10. Meta semanal de avance programado acumulado (curva S semanal, Programación V7). Tabla corregida frente a la versión previa: la única variación material respecto de la versión anterior se ubica en la ventana 18-oct a 24-oct-2026, cuyo peso porcentual disminuye de 15,97% a 11,64% al corregir la fecha real de la actividad 27.1.2 (Grupo electrógeno) conforme a la Programación V7; los valores a partir del 25-oct-2026 permanecen inalterados.

Adicionalmente, el formato de seguimiento semanal incorporará: el estado de las actividades críticas con indicación de desviación; el avance del cuadro de control de materiales; y el avance del cuadro de control documental. Este formato, junto con el registro fotográfico, las actas de comité, los informes semanales y de avance, y las comunicaciones formales con la Interventoría, constituye el mecanismo de documentación de las desviaciones detectadas, las contingencias activadas, las decisiones adoptadas, los responsables y los plazos de implementación de que trata el presente numeral.

Atentamente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZÓN AGUILAR
Representante Legal
CONSORCIO ROOSTER.

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 01 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 050 - 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Radicación para verificación y aprobación de la Programación de Obra V8 y línea base del Plan de Contingencia.

Respetados señores:

En calidad de contratista de obra del proyecto de la referencia, el Consorcio Rooster remite formalmente para su revisión, evaluación y correspondiente aprobación la Programación de Obra Versión 8 (V8). Es preciso señalar que esta versión servirá como insumo técnico y línea base para la reformulación e implementación del Plan de Contingencia que será presentado posteriormente.

Esta radicación formaliza el compromiso suscrito en la reunión de seguimiento efectuada el día de hoy, 1 de septiembre de 2026. Se adjuntan a la presente comunicación los archivos digitales correspondientes, tanto en formato ejecutable nativo (.mpp) como en versión de consulta (.pdf), los cuales detallan la ruta crítica y la secuencia cronológica de las actividades actualizadas.

Agradecemos de antemano la gestión correspondiente y quedamos a la espera de sus observaciones o de la emisión del acta de aprobación respectiva.

Atentamente,

MIGUEL ALEJANDRO PINZÓN AGUILAR
Representante Legal
CONSORCIO ROOSTER

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 02 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 051 - 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Solicitud de revisión y ajuste del procedimiento para la gestión de permisos de ingreso de personal, equipos, materiales y vehículos al proyecto

Respetados señores:

En calidad de contratista de obra del proyecto de la referencia, el **CONSORCIO ROOSTER** se permite remitir la presente comunicación con el propósito de solicitar respetuosamente la revisión del procedimiento actualmente establecido para la gestión, validación y aprobación de los permisos requeridos para el ingreso de personal, equipos, materiales y vehículos necesarios para el desarrollo de las actividades contractuales.

En el marco de las actividades de coordinación adelantadas con la entidad, se ha identificado la necesidad de evaluar los tiempos actualmente definidos para la radicación y trámite de dichas solicitudes, considerando la dinámica propia de los proyectos de obra, en los cuales pueden presentarse requerimientos operativos asociados a la programación de actividades, disponibilidad de recursos, suministro de materiales, incorporación de personal y movilización de equipos.

Actualmente, el procedimiento contempla la radicación de solicitudes de ingreso los días jueves, con el propósito de gestionar su revisión y aprobación para los ingresos programados a partir del día lunes siguiente. Si bien el Consorcio reconoce la importancia de los controles implementados por la entidad en materia de seguridad, control de acceso y validación de condiciones de ingreso, el plazo actual de trámite puede generar restricciones operativas frente a situaciones propias de la ejecución contractual que requieren una capacidad de respuesta.

En este sentido, respetuosamente solicitamos a la entidad evaluar la viabilidad de implementar ajustes al procedimiento vigente, tales como la reducción de los tiempos de gestión, mecanismos de trámite oportuno o alternativas de coordinación que permitan atender solicitudes con una anticipación mínima de dos (2) días, sin afectar los controles y protocolos de seguridad establecidos.

Lo anterior tiene como finalidad fortalecer la articulación entre las partes, prevenir posibles afectaciones a la programación contractual y garantizar la continuidad de las actividades constructivas, manteniendo los estándares de control requeridos por la entidad.

En este sentido, es importante precisar que actualmente el consorcio no cuenta con vehículos propios para la operación logística, por lo cual se ha dispuesto el apoyo mediante proveedores y terceros autorizados para el transporte de equipos, materiales y personal. No obstante, durante la ejecución de estas actividades se han presentado situaciones operativas asociadas a fallas mecánicas imprevistas en algunos vehículos asignados, lo que ha ocasionado retrasos en los tiempos previstos de ingreso al proyecto.

Ante estas situaciones, se han adelantado gestiones para disponer de vehículos alternos; sin embargo, el proceso de validación, autorización y radicación de la documentación requerida para el ingreso de nuevos equipos, materiales y personal genera tiempos adicionales, afectando temporalmente la movilidad logística y ocasionando restricciones en el normal desarrollo de algunas actividades programadas.

Por lo anterior, se continuará fortaleciendo la coordinación con los proveedores logísticos, realizando seguimiento preventivo a la disponibilidad y condiciones operativas de los vehículos asignados, con el fin de minimizar la ocurrencia de estas situaciones y garantizar la continuidad de las actividades conforme a la programación contractual.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a los lineamientos, observaciones o alternativas que la entidad considere pertinentes para optimizar el proceso de coordinación y gestión de accesos al proyecto.

Atentamente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZÓN AGUILAR
Representante Legal
CONSORCIO ROOSTER

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 02 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 052 - 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Solicitud de revisión y validación de requisito de esquema de vacunación para el personal de obra.

Respetados señores:

En calidad de contratista de obra del proyecto de la referencia, el **CONSORCIO ROOSTER** se permite remitir la presente comunicación con el propósito de solicitar respetuosamente la revisión del procedimiento establecido para la gestión, validación y aprobación de los requisitos asociados al ingreso y permanencia del personal vinculado al proyecto.

En el marco de las verificaciones adelantadas por la Interventoría, específicamente desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha solicitado que el personal que participe en las actividades constructivas cuente con los siguientes esquemas de vacunación:

- Vacuna contra la fiebre amarilla.
- Vacuna contra el tétanos.

Frente a este requerimiento, el Consorcio manifiesta su disposición permanente para atender las medidas preventivas y controles definidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, reconociendo la importancia de implementar acciones orientadas a la prevención de enfermedades, promoción del autocuidado y protección integral de los trabajadores que desarrollan actividades dentro del proyecto.

Respecto a la vacuna contra la **fiebre amarilla**, el Consorcio informa que se encuentra adelantando la gestión correspondiente con el personal vinculado, promoviendo el cumplimiento del esquema requerido y

realizando el respectivo seguimiento documental desde el área responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ahora bien, respecto a la exigencia relacionada con la **vacuna contra el tétanos**, el Consorcio solicita respetuosamente a la Interventoría revisar el alcance y aplicabilidad de este requerimiento dentro del marco contractual, teniendo en cuenta que la administración de este biológico se encuentra asociada a los esquemas de vacunación establecidos por la autoridad sanitaria, los antecedentes individuales de inmunización de cada trabajador, sus condiciones particulares de salud y la valoración del nivel de exposición al riesgo derivado de las actividades a ejecutar.

En este sentido, se solicita a la Interventoría validar la procedencia de exigir la presentación de este soporte como requisito general de ingreso para todo el personal, considerando las disposiciones emitidas por las autoridades sanitarias competentes y los criterios técnicos asociados a la gestión del riesgo ocupacional, con el fin de establecer un mecanismo de cumplimiento que sea técnica y normativamente aplicable.

El Consorcio continuará fortaleciendo las medidas preventivas dentro del proyecto mediante la identificación de peligros y valoración de riesgos, implementación de controles operacionales, capacitación al personal, promoción del autocuidado, seguimiento a condiciones de salud y atención oportuna ante cualquier evento que pueda requerir valoración médica o medidas profilácticas.

Agradecemos la revisión del presente requerimiento y quedamos atentos a las directrices que se definan, con el propósito de garantizar su adecuada gestión dentro del marco contractual, técnico y normativo aplicable.

Atentamente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZÓN AGUILAR
Representante Legal
CONSORCIO ROOSTER

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 03 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 053 - 2026

Coronel

MARIBEL SILVA BARRERA

Directora de infraestructura.

Teniente

LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA

Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero

CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE

R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Radicación del plan de acción y contingencia para la nivelación en la programación de las obras – Subsanación de Observaciones.

PLAN DE CONTINGENCIA

PARA LA NIVELACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA

Construcción del Módulo B y culminación del Módulo A y área de servicios del establecimiento de sanidad militar del Comando Aéreo de Combate No. 1, en Puerto Salgar (Cundinamarca)

Dirigido a: Interventoría – Consorcio Sanidad 2026

Referencia: Oficio FAC-062-2026 del 27 de agosto de 2026

Base de programación: Programación de Ejecución de Obra V9 (archivo Microsoft Project)

Bogotá D.C.

CONTENIDO

CONTENIDO 3
1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 4
2.1 Objetivo general 4
2.2 Objetivos específicos 4
3. ALCANCE 5
4. DIAGNÓSTICO Y METAS CUANTITATIVAS DE RECUPERACIÓN DEL ATRASO 5
4.1. Diagnóstico del atraso 5
4.2. Curva S programada — metas de avance por periodo (línea base Programación V9) 6
4.3. Meta semanal de seguimiento 6
4.4. Temas pendientes de definición con incidencia en el plazo 6
5. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN POR FRENTES DE TRABAJO 7
5.1. Esquema de frentes múltiples 7
5.2. Cuadro de frentes de trabajo — Programación V9 8
5.3. Ruta crítica — relación de actividades 10
6. RECURSOS (PERSONAL Y EQUIPOS POR FRENTE DE TRABAJO) 15
6.1. Personal por frente de trabajo 15
6.2. Equipos por frente de trabajo 16
7. SUMINISTRO Y MATERIALES 17
8. MATRIZ DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTINGENCIAS 19
9. INDICADORES DE CONTROL 21
10. ACTIVIDADES OBJETO DE RECUPERACIÓN Y MEDIDAS ESPECÍFICAS 22
11. CONDICIONES TÉCNICAS Y COORDINACIÓN CON OBRAS E INSTALACIONES PREEXISTENTES 23
12. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 24
13. CALIDAD 25
14. RESPONSABILIDADES 25
15. MECANISMO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA 26
16. CONTROL DOCUMENTAL Y SEGUIMIENTO 26
16.1. Cuadro de control de documentación técnica pendiente 26
16.2. Formato de seguimiento semanal 27

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la versión consolidada del Plan de Contingencia para la nivelación y recuperación de la Programación de Ejecución de Obra del Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026, cuyo objeto es la construcción del Módulo B y la culminación del Módulo A y área de servicios del establecimiento de sanidad militar del Comando Aéreo de Combate No. 1, en Puerto Salgar (Cundinamarca).

Este documento se presenta en atención al oficio FAC-062-2026 del 27 de agosto de 2026, mediante el cual la Interventoría reiteró los requerimientos asociados a los incumplimientos evidenciados durante el desarrollo del contrato y al compromiso adquirido en el comité de obra del 21 de agosto de 2026, según el cual el cronograma de obra debía ajustarse a un esquema de ejecución por frentes de trabajo, en reemplazo del esquema lineal empleado hasta esa fecha.

De acuerdo con el consolidado de avance de obra con fecha de corte 27 de agosto de 2026, el proyecto registró un avance acumulado ejecutado del 0,96% frente a un 5,15% programado, lo que representó un atraso acumulado de -4,19 puntos porcentuales, originado principalmente en la falta de disponibilidad oportuna de materiales y en la ejecución bajo un esquema lineal de un único frente de trabajo.

En este contexto, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del CONSORCIO ROOSTER, se presenta el presente Plan de Contingencia consolidado, soportado en la reprogramación de la obra (Programación de Ejecución de Obra V9, archivo Microsoft Project), estructurada bajo un esquema de ejecución por frentes de trabajo simultáneos y escalonados, con el fin de recuperar el atraso acumulado y de dar cumplimiento a las metas de avance y a la fecha de terminación contractual.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Establecer y formalizar las acciones correctivas, las medidas de recuperación y los mecanismos de seguimiento necesarios para superar el atraso acumulado del -4,19% identificado al corte del 27 de agosto de 2026, garantizando el cumplimiento del cronograma de obra aprobado y de la fecha de terminación contractual, dentro de un esquema de ejecución por frentes de trabajo simultáneos soportado en la Programación de Ejecución de Obra V9.

2.2 Objetivos específicos

- Implementar y formalizar una estrategia de ejecución por múltiples frentes de trabajo simultáneos, en reemplazo del esquema lineal empleado hasta el 21 de agosto de 2026, conforme a lo acordado en el comité de obra de esa fecha, y cuantificar dicha estrategia con base en la Programación V9.
- Reforzar y distribuir de manera diferenciada, por frente de trabajo, los recursos de personal (cuadrillas) y de equipos, priorizando las actividades que se encuentran en la ruta crítica del cronograma.
- Garantizar la disponibilidad oportuna de materiales en obra, mediante un cuadro de control de suministro articulado con el avance físico requerido en cada frente.
- Formalizar y dar continuidad, mediante un cuadro de control verificable, a la entrega de la información técnica y documentación pendiente requerida por la Interventoría.
- Establecer metas cuantitativas de recuperación del atraso por periodo de seguimiento, indicadores de control y mecanismos de seguimiento periódico (curva S, comités de obra) que permitan verificar objetivamente, de manera semanal, la recuperación del atraso.

- Presentar el cronograma nivelado (Programación de Ejecución de Obra V9) como herramienta base de planeación, ejecución y control del presente Plan de Contingencia, dejando expresa constancia de los ajustes de fechas y de las precisiones que resultan necesarias frente al contenido inicialmente presentado.

3. ALCANCE

El presente Plan de Contingencia aplica a la totalidad de las actividades pendientes de ejecución del proyecto construcción del Módulo B y culminación del Módulo A y área de servicios, contenidas en los 28 capítulos y 308 actividades de detalle que conforman la Programación de Ejecución de Obra V9 (archivo Microsoft Project adjunto), y cubre el periodo comprendido entre la fecha de radicación del presente documento y la fecha de terminación de dicha programación.

El plan abarca las dimensiones de programación (frentes de trabajo y secuencia de actividades), personal, equipos, materiales, condiciones técnicas frente a obras preexistentes, Seguridad y Salud en el Trabajo, y calidad, necesarias para la recuperación del atraso acumulado, y será objeto de seguimiento conjunto con la Interventoría a través de los comités de obra periódicos.

El presente documento no constituye una solicitud de prórroga del plazo contractual, sino un plan de acción y recuperación soportado en la Programación V9 vigente; cualquier situación adicional que llegare a afectar su cumplimiento será informada oportunamente a la Interventoría y a la Entidad, de conformidad con la cláusula 9 – numeral 13 del contrato. En cumplimiento del deber de transparencia técnica hacia la Interventoría, se deja constancia expresa de que la fecha de terminación que resulta del cálculo de la ruta crítica de la Programación V9 es el 15 de diciembre de 2026, es decir, coincide exactamente con la fecha de terminación contractual, no obstante, dicha coincidencia exacta implica una holgura total igual a cero en la fecha de cierre de la obra, por lo que los frentes que determinan dicho cierre son objeto de las medidas de seguimiento prioritario.

4. DIAGNÓSTICO Y METAS CUANTITATIVAS DE RECUPERACIÓN DEL ATRASO

4.1. Diagnóstico del atraso

El diagnóstico realizado sobre el estado de la obra al corte del 27 de agosto de 2026 evidencia que el atraso acumulado (-4,19%) se origina principalmente en tres factores: la falta de disponibilidad oportuna de materiales atribuible a problemas logísticos de ingreso, que impidió dar continuidad a actividades de preliminares, movimiento de tierras, cimentación y estructura con porcentajes de ejecución del 0% pese a encontrarse programadas; la ausencia de información técnica aprobada que restringió el inicio de nuevas actividades; y la ejecución bajo un esquema lineal de un solo frente de trabajo, incompatible con el plazo contractual restante.

Dentro de los problemas logísticos de ingreso de materiales antes señalados, se precisa que el acceso a la base de la Fuerza Aeroespacial Colombiana — Comando Aéreo de Combate No. 1 — ha sido uno de los principales problemas para el correcto suministro de material a la obra, en la medida en que los protocolos y restricciones de ingreso propios de una instalación militar activa condicionan los horarios y la fluidez del tránsito de proveedores, vehículos de carga y equipos hacia el frente de trabajo. El CONSORCIO ROOSTER gestionará con la Interventoría y con la Base los ajustes de coordinación que permitan mitigar esta restricción, conforme se detalla en el numeral 7 del presente documento.

En consecuencia, la estrategia del presente plan se fundamenta en cinco pilares: (1) multiplicación y escalonamiento de frentes de trabajo, (2) priorización de la ruta crítica, (3) gestión anticipada de materiales, (4) cierre de brechas documentales, y (5) seguimiento y control cuantitativo mediante indicadores y curva S, los cuales se desarrollan en los numerales siguientes.

4.2. Curva S programada — metas de avance por periodo (línea base Programación V9)

Atendiendo la observación de la Interventoría relativa a la ausencia de metas cuantitativas de recuperación, se presenta a continuación la curva de avance programado (curva S), calculada a partir del costo programado de cada una de las 308 actividades de detalle de la Programación V9, distribuido proporcionalmente en sus fechas de ejecución y agregado por mes calendario. Esta curva constituye la meta de avance programado acumulado contra la cual se medirá, en cada periodo de seguimiento.

Mes	% avance programado del mes	% avance acumulado programado
ago-2026	2.77%	2.77%
sep-2026	15.05%	17.82%
oct-2026	33.81%	51.63%
nov-2026	43.4%	95.03%
dic-2026	4.97%	100.00%

Tabla 1. Curva S mensual — meta de avance acumulado programado, calculada a partir del costo y las fechas de la Programación V9 (base: costo total programado $4.778.391.397).

Se precisa que el atraso acumulado de -4,19% identificado al 27 de agosto de 2026 corresponde a la ejecución bajo la programación anterior (esquema lineal); la curva anterior corresponde a la meta de avance de la Programación V9 nivelada, que parte del 28 de julio de 2026 (fecha de inicio contractual) y que, por diseño, concentra la mayor pendiente de recuperación entre septiembre y noviembre de 2026 (92,26 puntos porcentuales de avance acumulado en ese trimestre), periodo en el cual se activa el esquema de frentes múltiples. El CONSORCIO ROOSTER se compromete a reportar semanalmente el avance real ejecutado frente a esta curva, de manera que la Interventoría pueda verificar objetivamente la trayectoria de recuperación del atraso y, en caso de identificarse desviaciones, activar oportunamente las medidas correctivas.

4.3. Meta semanal de seguimiento

Para efectos de seguimiento semanal en comité de obra, la curva anterior se desagrega en periodos semanales (corte los días sábado, conforme al calendario de la Programación V9), la cual será diligenciada semanalmente con el avance ejecutado real, la desviación frente a la meta y el porcentaje de recuperación del atraso acumulado. El detalle semanal se presenta en la Tabla 10 (numeral 16.2).

4.4. Temas pendientes de definición con incidencia en el plazo

Independientemente de las medidas de recuperación descritas en el presente Plan, el CONSORCIO ROOSTER pone de presente que resulta indispensable definir, a la mayor brevedad y de manera conjunta con la Interventoría, los siguientes temas técnicos pendientes, en la medida en que su definición tardía puede generar nuevas desviaciones frente a la Programación V9:

- Posible desmonte del cielo raso instalado: se requiere definición técnica sobre la eventual necesidad de desmontar este elemento, dado que de ello depende la secuencia y el margen de holgura de las actividades de instalaciones y acabados que dependen de este frente.
- Posible cambio de los equipos a adquirir en los capítulos de instalaciones mecánicas (capítulo 9) y de red contra incendio – RCI (capítulo 27.3): se requiere definición sobre las especificaciones técnicas definitivas de dichos equipos, con especial énfasis en el tiempo de importación de los mismos como punto clave para la ejecución. Según se evidencia en la propia Programación V9, equipos electromecánicos de características similares (a manera de referencia, el grupo electrógeno de 343,75 kVA, numeral 27.1.2) requieren un plazo de gestión de compra, fabricación e importación de hasta 49 días calendario, con inicio de gestión prácticamente desde el arranque del contrato; en esa medida, cualquier cambio de especificaciones que aún esté pendiente de definir en los equipos mecánicos o de RCI debe resolverse

de manera inmediata, pues un cambio tardío comprometería la disponibilidad oportuna de dichos equipos y, con ello, el cierre de los capítulos 9 (Instalaciones Mecánicas) y 27 (Equipos) dentro del plazo contractual.

El CONSORCIO ROOSTER solicita a la Interventoría priorizar la definición de estos dos temas en los próximos comités de obra, dado su impacto potencial sobre la ruta crítica del proyecto. Ambos temas se incorporan, adicionalmente, como puntos de control verificables en el Cuadro de control de documentación técnica pendiente.

5. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN POR FRENTES DE TRABAJO

5.1. Esquema de frentes múltiples

Conforme a lo acordado en el comité de obra del 21 de agosto de 2026, el CONSORCIO ROOSTER abandona el esquema lineal empleado hasta esa fecha y adopta un esquema de ejecución simultánea por frentes de trabajo, materializado en la Programación de Ejecución de Obra V9. La verificación cruzada realizada sobre dicha programación confirma que el número de frentes activos de manera simultánea aumenta progresivamente desde el inicio del contrato hasta alcanzar su máximo nivel de concurrencia entre octubre y noviembre de 2026, en función de la disponibilidad de personal, equipos y materiales, y de las condiciones técnicas de cada frente.

Se precisa que las cuadrillas identificadas como activas de manera simultánea en la fecha de mayor concurrencia corresponden a funciones y especialidades diferenciadas dentro de la Programación (albañilería, acabados, carpintería, instalaciones, instalación de plantas eléctricas, refrigeración, entre otras), empleadas por dicha programación para efectos de secuenciación y costeo, y no representan un número de trabajadores adicional al personal operativo efectivamente disponible. El CONSORCIO ROOSTER cuenta con un equipo operativo actual de quince (15) personas el cual aumentará de manera progresiva hasta un número total de treinta (30) personas, (sin incluir conductores ni operadores de equipo), el cual será asignado y rotado entre las especialidades y frentes activos según la prioridad de la ruta crítica y el cuadro de nivelación de recursos. En consecuencia, la ejecución simultánea de frentes descrita en este numeral se encuentra sujeta, en todo momento, a la disponibilidad real de dicho equipo operativo, y su escalonamiento diario y semanal es responsabilidad del Director de Obra.

5.2. Cuadro de frentes de trabajo — Programación V9

Las fechas de inicio, fin y la condición de ruta crítica corresponden a la Programación V9, incorporando además las cuadrillas y equipos efectivamente asignados a cada frente según las asignaciones de recursos de dicha programación.

No.	Frente / capítulo de obra (Programación V9)	Inicio	Fin	Dur. (d.cal)	Ruta crít.	Cuadrillas y equipos asignados (Programación V9)
1	ACTA DE INICIO	28-jul-2026	06-ago-2026	9	No	—
2	1. PRELIMINARES	10-ago-2026	01-oct-2026	52	No	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + 4 AYUDANTES); CUADRILLA ALBAÑILERIA (2 AYUDANTES); RETROCARGADOR CAT 416/420D; CUADRILLA ACABADOS (4 AYUDANTES)
3	2. MOVIMIENTO DE TIERRAS	14-ago-2026	12-nov-2026	90	No	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + 2 AYUDANTES); VIBROCOMPACTADOR DE 8 TON; RETROCARGADOR CAT 416/420D; MINICARGADOR BOBCAT; VIBROCOMPACTADOR CANGURO MOTOR GASOLINA 4 TIEMPOS
4	3. CIMENTACION	18-ago-2026	30-sep-2026	42	No	VIBROCOMPACTADOR DE 8 TON; VIBROCOMPACTADOR (RANA); 3 CUADRILLAS ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
5	4. ESTRUCTURAS	26-ago-2026	31-oct-2026	65	Sí	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + 2 AYUDANTES); CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE)
6	5. MAMPOSTERIA	08-oct-2026	23-oct-2026	14	Sí	2 CUADRILLAS ALBAÑILERIA (OFICIAL + 2 AYUDANTES)
7	6. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	21-sep-2026	27-nov-2026	67	No	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + 2 AYUDANTES); CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE)
8	7. INSTALACIONES ELECTRICAS	30-sep-2026	01-dic-2026	62	Sí	CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA INSTALADOR DE PLANTAS ELECTRICAS. (TECNICO + 3 AYUDANTES)
9	8. COMUNICACIONES RED DE VOZ Y DATOS	22-oct-2026	28-nov-2026	37	No	CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA ESPECIALIZADA INSTALACION DE EQUIPOS SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD
10	9. INSTALACIONES MECANICAS	10-nov-2026	14-nov-2026	4	No	CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
11	10. PAÑETES	21-oct-2026	10-nov-2026	20	Sí	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
12	11. CIELO RASO PVC 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA Y COMPUERTAS PARA INSPECCIÓN) Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	13-nov-2026	25-nov-2026	11	Sí	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE)
13	12. ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES	28-oct-2026	04-dic-2026	37	Sí	2 CUADRILLAS ACABADOS (OFICIAL + 2 AYUDANTES)

No.	Frente / capítulo de obra (Programación V9)	Inicio	Fin	Dur. (d.cal)	Ruta crít.	Cuadrillas y equipos asignados (Programación V9)
14	13. ESTUCO Y PINTURA DE MUROS DE FACHADAS E INTERNOS MODULO A Y SERV.	24-ago-2026	02-oct-2026	37	No	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + 3 AYUDANTES)
15	14. CARPINTERÍA EN MADERA	04-nov-2026	18-nov-2026	14	No	CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + 2 AYUDANTES); CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
16	15. CARPINTERIA METALICA	21-oct-2026	27-oct-2026	6	No	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
17	16. CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO	04-nov-2026	27-nov-2026	23	No	CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + 2 AYUDANTES); CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
18	17. CARPINTERIA ACERO INOXIDABLE	19-nov-2026	09-dic-2026	20	Sí	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
19	18. CUBIERTAS	16-oct-2026	19-nov-2026	34	Sí	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA SOLDADURA (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA ESPECIALIZADA INSTALACION PISO EPOXICO RESINA
20	19. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	19-nov-2026	09-dic-2026	20	Sí	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
21	20. VIDRIOS Y ESPEJOS	03-dic-2026	10-dic-2026	7	Sí	OFICIAL DE ACABADOS (P)
22	22. OBRAS GENERALES	17-nov-2026	01-dic-2026	14	Sí	AYUDANTE ALBAÑILERIA (A)
23	23. URBANISMO, VIA DE ACCESO Y ANDENES DE ACCESO A MODULOS A Y MODULO B	19-sep-2026	14-dic-2026	86	Sí	2 CUADRILLAS ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE); CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE)
24	24. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	17-nov-2026	23-nov-2026	6	No	CUADRILLA ALBAÑILERIA (2 AYUDANTES)
25	25. INFRAESTRUCTURA DE ÁREA EXTERNA	19-nov-2026	15-dic-2026	26	Sí	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + 2 AYUDANTES); CUADRILLA ACABADOS (2 AYUDANTES); CUADRILLA ASFALTOS (OFICIAL + 4 AYUDANTES)
26	26. SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD, INSPECCIÓN, ESTUDIOS TÉCNICOS REPRESENTATIVOS	30-nov-2026	04-dic-2026	4	Sí	—
27	27. EQUIPOS	16-nov-2026	10-dic-2026	136	Sí	CUADRILLA JJ - REDES CONTRAINCENDIO; CUADRILLA INSTALADOR DE PLANTAS ELECTRICAS. (TECNICO + 3 AYUDANTES); CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
28	28. EQUIPOS EXENTOS DE IVA	24-oct-2026	27-oct-2026	3	No	CUADRILLA ESPECIALIZADA INSTALACION DE EQUIPOS SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD

Tabla 2. Frentes de trabajo (capítulos de obra) — fechas, ruta crítica y recursos asignados, según Programación de Ejecución de Obra V9.

5.3. Ruta crítica — relación de actividades

Las 61 actividades críticas de la Programación V9 (holgura total = 0), verificadas una a una contra el archivo Microsoft Project aportado, se relacionan a continuación en su orden cronológico de inicio. Estas actividades constituyen el objeto de seguimiento diario y de asignación prioritaria del personal operativo fijo y de los equipos y materiales, y son la base de las cadenas críticas y medidas de recuperación específicas.

No.	Actividad crítica (Programación V9)	Inicio	Fin	Cuadrilla / recurso asignado
1	4.2.1 ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURAL FY: 420 MPA GR 60 -NTC 2289 INCLUYE ALAMBRE NEGRO. TRASIEGO, MANEJO	01-sep-2026	25-sep-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
2	3.3 VIGAS DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 4.000 PSI IMPERMEABILIZADO SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	12-sep-2026	19-sep-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
3	23.1 SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE RECEBO COMUN PARA RELLENO EN ANDENES	19-sep-2026	26-sep-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
4	4.1.1 COLUMNA EN CONCRETO DE 4.000 PSI SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	19-sep-2026	25-sep-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
5	4.1.4 PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 4.000 PSI IMPERMEABILIZADO, SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, E=0.12 M, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	25-sep-2026	08-oct-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
6	23.2 SUBBASE GRANULAR PEATONAL	26-sep-2026	06-oct-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
7	4.1.2 VIGAS AEREAS EN CONCRETO DE 4.000 PSI SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	30-sep-2026	07-oct-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
8	23.3 ANDEN EN CONCRETO ESTAMPADO DE 3000 PSI, INCLUYE MATERIALES, FORMALETA, CURADO, MALLA DE REFUERZO, SUMINISTRO DEL ESTAMPADO DEL CONCRETO CON COLOR, DESMOLDANTE, MOLDE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO.	06-oct-2026	23-oct-2026	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + 2 AYUDANTES)
9	4.1.3 PLACA DE ENTREPISO ALIGERADO EN CONCRETO DE 4.000 PSI E=0.35 M SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, MAQUINARIA, EQUIPO NECESARIO, RIOSTRAS, VIGUETAS, CASETONES DE ICOPOR, LOSETA SUPERIOR, NO INCLUYE REFUERZO	07-oct-2026	16-oct-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
10	5.4 MURO EN BLOQUE ESTRUCTURAL ABUJARDADO E= 0,15 MTS, INCLUYE CONCRETO DE RELLENO DE DOVELAS, PEGA, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	08-oct-2026	16-oct-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
11	5.6 MURO EN BLOQUE DE ARCILLA NO.5 PERFORACION HORIZONTAL E=0.12 MTS (0.33X0.115X0.23) MTS INCLUYE, MORTERO DE PEGA MAS ANCLAJE A PLACAS CONTRAPISO Y ENTREPISO.	13-oct-2026	21-oct-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

No.	Actividad crítica (Programación V9)	Inicio	Fin	Cuadrilla / recurso asignado
12	18.1 ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN PERFILES METALICOS TIPO ACESCO O SIMILAR SEGÚN PLANOS. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA SU MONTAJE Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO COMO TEMPLETES, CONTRAVIENTOS Y OTROS ACCESORIOS, COMO TAMBIEN PINTURA EN ANTICORROSI	16-oct-2026	07-nov-2026	CUADRILLA SOLDADURA (OFICIAL + AYUDANTE)
13	27.1.1 UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA (UPS) TRIFÁSICA DE 15KVA, TECNOLOGÍA ON LINE DOBLE CONVERSIÓN, VOLTAJE DE ENTRADA 208/120V, +15%/-20%, FRECUENCIA DE ENTRADA 45 A 65 HZ, VOLTAJE DE SALIDA 208/120V, +/- 1%, FRECUENCIA DE SALIDA 60HZ +/- 0,01% (REGU	16-oct-2026	22-oct-2026	CUADRILLA INSTALADOR DE PLANTAS ELECTRICAS. (TECNICO + 3 AYUDANTES)
14	10.1 PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES	21-oct-2026	28-oct-2026	HORA CUADRILLA AA - ALBAÑILERIA
15	27.2.1 UNIDAD CONDENSADORA VRF DESCARGA VERTICAL CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 22.4kW A 220V/3Ph/60Hz	22-oct-2026	27-oct-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
16	23.4 BORDILLO PREFABRICADO TIPO A-80. INCLUYE MORTERO DE NIVELACIÓN Y PEGA.	23-oct-2026	04-nov-2026	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
17	27.2.2 UNIDAD EVAPORADORA VRF TIPO CASSETTE 4 VÍAS CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 4.0kW A 220V/1Ph/60Hz INCLUYE CONTROL ALÁMBRICO	27-oct-2026	30-oct-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
18	12.1 CERAMICA PARA PARED REF: VITTORIANO FORMATO 30 X 60 CMS RECTIFICADO COLOR BLANCO BRILLANTE. H:2,25 MTS	28-oct-2026	03-nov-2026	CUADRILLA ACABADOS (2 AYUDANTES)
19	18.2 TEJA EN LÁMINA SIN TRASLAPO COLOR EXTERIOR SEGÚN UMA Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2 HASTA 50 CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4), RELLENO CON POLIESTIRENO (ICOPOR) Y TODO ACCESORIOS NECESA	29-oct-2026	13-nov-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
20	27.2.3 UNIDAD EVAPORADORA VRF TIPO HIGH WALL CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 2.3kW A 220V/1Ph/60Hz INCLUYE CONTROL INALÁMBRICO	30-oct-2026	04-nov-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
21	12.2 ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.05 MTS (PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	03-nov-2026	07-nov-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
22	23.5 BORDILLO PREFABRICADO BAJO RAMPA TIPO A-85. INCLUYE MORTERO DE NIVELACIÓN Y PEGA	04-nov-2026	12-nov-2026	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
23	27.2.4 UNIDAD EVAPORADORA VRF TIPO CASSETTE 4 VÍAS CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 5.6kW A 220V/1Ph/60Hz INCLUYE CONTROL ALÁMBRICO	05-nov-2026	09-nov-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
24	12.3 ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.03 MTS (PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	09-nov-2026	12-nov-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
25	27.2.5 UNIDAD EVAPORADORA VRF TIPO HIGH WALL CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 3.8kW A 220V/3Ph/60Hz INCLUYE CONTROL INALÁMBRICO	10-nov-2026	13-nov-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

No.	Actividad crítica (Programación V9)	Inicio	Fin	Cuadrilla / recurso asignado
26	23.6 JUNTAS DE DILATACIÓN. INCLUYE CORTE DEL CONCRETO FONDO DE JUNTA Y SELLO.	12-nov-2026	18-nov-2026	CUADRILLA ALBAÑILERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
27	12.4 CERÁMICA PARA PISO BAÑOS Y ZONAS HÚMEDAS REFERENCIA PISO MANTIS GRIS MULTITONO O SIMILAR	13-nov-2026	19-nov-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
28	11.1 CIELO RASO PVC 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA Y COMPUERTAS PARA INSPECCION) Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	13-nov-2026	19-nov-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
29	27.2.6 UNIDAD CONDENSADORA VRF DESCARGA VERTICAL CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 28.0kW A 220V/3Ph/60Hz	14-nov-2026	19-nov-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
30	22.1 EMPRADIZACIÓN - TIERRA NEGRA, ABONO Y GRAMA TIPO KIKUYO	17-nov-2026	01-dic-2026	AYUDANTE ALBAÑILERIA (A)
31	23.7 MANTO TIPO TERRATRAC TRM 15 O SIMILAR	19-nov-2026	28-nov-2026	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + 2 AYUDANTES)
32	12.5 BOCAPUERTAS EN CERÁMICA COLOR WENGUE DEL ANCHO DE CADA MARCO BAJO PUERTAS O POR CAMBIO DE MATERIAL	19-nov-2026	24-nov-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
33	17.1 DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO ACERO INOXIDABLE REF SOCODA O SIMILAR	19-nov-2026	25-nov-2026	AYUDANTE ACABADOS (P)
34	19.1 SANITARIO LÍNEA MONTECARLO NOVO DUAL DE DOBLE DESCARGA, CON TAPA DE ASIENTO DE CIERRE SUAVE ACCESORIOS, SOLDADURA, ETC.	19-nov-2026	26-nov-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
35	27.2.7 UNIDAD EVAPORADORA VRF TIPO CASSETTE 4 VÍAS CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 14.0kW A 220V/1Ph/60Hz INCLUYE CONTROL ALÁMBRICO	19-nov-2026	23-nov-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
36	12.8 PISO INDUSTRIAL EN PVC POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO 100X100X 4MM CON FELPA PARA ADHERIR A CONCRETO	19-nov-2026	24-nov-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
37	7.3.7 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO ENCHUFABLE TRIPOLAR HOM, 20 A, ICU 10 Ka a 120V / 10 Ka a 240 V DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FU	20-nov-2026	23-nov-2026	HORA CUADRILLA FF - ELÉCTRICAS
38	7.3.8 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO INDUSTRIAL EASYPACT EZC TRIPOLAR, 40 A, ICU 25 Ka a 240 V / 10 Ka a 440 V DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTAL	23-nov-2026	24-nov-2026	HORA CUADRILLA FF - ELÉCTRICAS
39	8.2.2 INSTALACION DE CÁMARA PANORÁMICA P4705-PLVE	23-nov-2026	28-nov-2026	CUADRILLA ESPECIALIZADA INSTALACION DE EQUIPOS SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD
40	7.3.9 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO INDUSTRIAL EASYPACT EZC TRIPOLAR, 50 A, ICU 25 Ka a 240 V / 10 Ka a 440 V DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS,	24-nov-2026	25-nov-2026	DIA CUADRILLA FF - ELECTRICAS

No.	Actividad crítica (Programación V9)	Inicio	Fin	Cuadrilla / recurso asignado
	INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTAL			
41	27.2.8 UNIDAD EVAPORADORA VRF TIPO CASSETTE 4 VÍAS CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 8.0kW A 220V/1Ph/60Hz INCLUYE CONTROL ALÁMBRICO	24-nov-2026	26-nov-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
42	12.9 CINTA ANTIDESLIZANTE FLUORESCENTE 5 M X 50 MM CON ADHESIVO EN MATERIAL TEXTURIZADO, FINO Y ELÁSTICO PARA PASOS DE LA ESCALERA	24-nov-2026	27-nov-2026	OFICIAL ALBAÑILERIA
43	12.6 BOCAPUERTAS EN PISO INDUSTRIAL EN PVC POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO 100X100X 4MM CON FELPA PARA ADHERIR A CONCRETO	24-nov-2026	01-dic-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + 2 AYUDANTES)
44	7.3.10 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO INDUSTRIAL EASYPACT EZC TRIPOLAR, 63 A, ICU 25 Ka a 240 V / 10 Ka a 440 V DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTA	25-nov-2026	26-nov-2026	DIA CUADRILLA FF - ELECTRICAS
45	17.2 BARANDA EN ACERO DE 1.03M DE ALTURA CONSTRUIDA EN PARALES VERTICALES TUBERÍA REDONDA DE 2 A.N. CON BASE EN PLATINA Y 6 PERNOS DE ANCLAJE TORNILLO DE PRESIÓN EL PASAMANOS SUPERIOR ACERO INOXIDABLE TUBERÍA REDONDA 2 Y PASAMANOS INTERMEDIO 70CM ACERO	25-nov-2026	02-dic-2026	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
46	7.3.11 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO INDUSTRIAL EASYPACT EZC TRIPOLAR, 80 A, ICU 25 Ka a 240 V / 10 Ka a 440 V DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTA	26-nov-2026	27-nov-2026	HORA CUADRILLA FF - ELÉCTRICAS
47	19.2 ORINAL GOTTA DE CORONA O SIMILAR	26-nov-2026	01-dic-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
48	7.3.12 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO INDUSTRIAL EASYPACT EZC TRIPOLAR, 150 A, ICU 50 Ka a 240 V / 20 Ka a 440 V DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INST	27-nov-2026	30-nov-2026	HORA CUADRILLA FF - ELÉCTRICAS
49	27.2.9 EXTRACTOR AXIAL HXM200 INSTALACIÓN MURO METAL	27-nov-2026	01-dic-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
50	12.10 MEDIA CAÑA EN MORTERO PERFIL MEDIACAÑA DE 60mm PISO CONTRA MURO	27-nov-2026	01-dic-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
51	7.3.13 DPS CLASE II, SEGÚN NORMA IEC 61643-1, (3P+N), CORRIENTE DE IMPULSO POR POLO DE 20 KA, PSM4-20/230 TNS, ENCHUFABLE Y SEPARABLE DEL ZÓCALO SIN NECESIDAD DE UTILIZAR HERRAMIENTAS, INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL TABLERO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESAR	28-nov-2026	01-dic-2026	DIA CUADRILLA FF - ELECTRICAS
52	23.8 BOLARDO DE PROTECCION FIJO	28-nov-2026	04-dic-2026	HORA CUADRILLA AA - ALBAÑILERIA

No.	Actividad crítica (Programación V9)	Inicio	Fin	Cuadrilla / recurso asignado
53	26.1 LICENCIA SOR CAM	30-nov-2026	04-dic-2026	—
54	12.7 CENEFA VERTICAL DE 0,27.7 ANCHO REF. PAÑO 3X3 COFFEE DE 27,7X27, 7 ALTURA TOTAL SIMILAR A ENCHAPE	01-dic-2026	04-dic-2026	CUADRILLA ACABADOS (OFICIAL + AYUDANTE)
55	19.3 GANCHO TOALLERO	01-dic-2026	04-dic-2026	AYUDANTE ACABADOS (P)
56	27.2.10 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT TECNOLOGIA INVERTER DE 12.000 BTU/h, 220V/1Ph/60Hz, INCLUYE SALIDA, UNIDAD CONDENSADORA, CONTROL REMOTO INALAMBRICO, FILTRO PLASMA Y KIT DE TUBERIA PARA REFRIGERACION	02-dic-2026	04-dic-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)
57	17.3 DIVISIONES PARA BAÑO FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE REF. 304 -2B CALIBRE 20 TERMINADO 3 ANTIMAGNÉTICO, TIPO PANEL DOBLE LAMINA, INTERIOR EN ICOPOR PARA EFECTO ANTI ACÚSTICO, CON DISEÑO MODULAR DE FÁCIL COLOCACIÓN, CUENTA CON BISAGRAS, ZÓC	02-dic-2026	09-dic-2026	CUADRILLA CARPINTERIA (OFICIAL + AYUDANTE)
58	20.1 ESPEJO BISELADO E= 4 MM (FLOTADO EN MURO)	03-dic-2026	10-dic-2026	OFICIAL DE ACABADOS (P)
59	19.4 REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3 X 2	04-dic-2026	09-dic-2026	OFICIAL DE ACABADOS (P)
60	23.9 POLIETILENO CAL No. 6	04-dic-2026	14-dic-2026	CUADRILLA INSTALACIONES (OFICIAL + AYUDANTE)
61	27.2.11 COMPRESOR INDUSTRIAL DE ALTA PRESION TIPO PISTON 5,5HP CON TANQUE Y SECADOR	07-dic-2026	10-dic-2026	CUADRILLA REFRIGERACION (OFICIAL + AYUDANTE)

Tabla 3. Actividades en ruta crítica (holgura total = 0) — Programación de Ejecución de Obra V9. 61 actividades (19,8% de las 308 actividades de detalle).

6. RECURSOS (PERSONAL Y EQUIPOS POR FRENTE DE TRABAJO)

6.1. Personal por frente de trabajo

El CONSORCIO ROOSTER precisa que el personal operativo efectivamente disponible para la ejecución de la obra asciende actualmente a quince (15) personas, sin incluir conductores ni operadores de equipo, cifra que aumentará de manera proporcional a la ejecución de actividades hasta en treinta (30) personas, lo que constituye el recurso humano que el presente Plan compromete.

La distribución de estas funciones por frente de trabajo, con su ventana de intervención, se relaciona de manera consolidada en la columna “Cuadrillas y equipos asignados”. La asignación y rotación de dicho personal entre frentes es responsabilidad del Director de Obra, quien priorizará en todo momento las actividades críticas señaladas escalonando la atención de los frentes no críticos según la disponibilidad remanente del equipo operativo, sin que ello implique la vinculación de personal adicional al señalado en el presente numeral, salvo autorización expresa y puntual del Representante Legal del CONSORCIO ROOSTER.

La asignación específica de personal por frente se ajustará semanalmente en función del avance real frente al programado. El Profesional de Programación reportará semanalmente al Director de Obra la disponibilidad real de personal por especialidad frente a la Programación, e identificará oportunamente cualquier situación en la que la concurrencia de frentes programada exceda la capacidad del equipo operativo disponible, para efectos de activar el mecanismo de contingencia.

Personal	Cant.	Fecha de ingreso
Maestro	1	En Obra
Oficiales	4	En obra
Ayudantes	11	En obra
Oficiales	2	04/09/2026
Ayudantes	2	04/09/2026
Pintores	3	07/09/2026
Cuadrilla de Instaladores mecánicos	-	09/11/2026
Cuadrilla de instaladores RCI	-	13/10/2026
Cuadrilla de instaladores eléctricos	-	28/09/2026
Cuadrilla de instaladores voz y datos	-	19/10/2026
Cuadrilla de instaladores carpintería en aluminio y vidrio	-	03/11/2026

Tabla 4. Recurso humano para ejecución de Plan de Contingencia — Programación V9.

6.2. Equipos por frente de trabajo

El siguiente cuadro consolida los equipos de obra civil, su frente de uso principal y la medida de control aplicable, manteniendo vigente el mecanismo de reposición ante daño o falla dentro de las 24 horas siguientes:

Equipo	Frente / uso principal	Cant.	Medida de control
RETROCARGADOR CAT 416/420D	Excavación mecánica y movimiento de tierras (Preliminares, Movimiento de Tierras)	1	Bitácora diaria de uso + mantenimiento preventivo fuera de jornada
MINICARGADOR BOBCAT	Relleno y compactación de material seleccionado (Movimiento de Tierras)	1	Bitácora diaria de uso + mantenimiento preventivo fuera de jornada
VIBROCOMPACTADOR DE 8 TON	Nivelación y compactación de subrasante (Movimiento de Tierras, Cimentación, Urbanismo)	1	Bitácora diaria de uso + mantenimiento preventivo fuera de jornada
VIBROCOMPACTADOR CANGURO (motor gasolina 4T) / VIBROCOMPACTADOR TIPO RANA	Compactación de zanjas y áreas confinadas (Movimiento de Tierras)	1	Bitácora diaria de uso + mantenimiento preventivo fuera de jornada

Tabla 5. Equipos de obra civil por frente de trabajo — Programación V9.

Adicionalmente, los electromecánicos especializados cuya instalación se ejecuta en la etapa final del proyecto (unidad de potencia ininterrumpida (UPS) trifásica, grupo electrógeno de 343,75 kVA, unidades condensadoras y evaporadoras del sistema VRF, extractor axial y compresor industrial de alta presión) son objeto de gestión anticipada de compra e importación.

7. SUMINISTRO Y MATERIALES

Se anexa el formato de Cuadro de Control de Suministro de Materiales, prediligenciado con los materiales críticos identificados a partir de las actividades de la Programación V9, y con la fecha de necesidad en obra derivada directamente de dicha programación.

Se reitera, en línea con lo señalado en el numeral 4.1, que el acceso a la base de la Fuerza Aeroespacial Colombiana ha sido uno de los principales problemas para el correcto suministro de material a la obra. Por lo anterior, el CONSORCIO ROOSTER coordinará con la Interventoría y con la Base los protocolos de ingreso de proveedores, vehículos de carga y equipos, de manera que dicha restricción sea gestionada oportunamente y no se traduzca en nuevas afectaciones al cuadro de control de suministro de materiales ni a las fechas de necesidad derivadas de la Programación V9.

Material requerido	Cantidad requerida	Estado actual de adquisición	Proveedor	Fecha prevista de disponibilidad	Fecha estimada de llegada a obra	Actividad / frente asociado (fecha de necesidad según Programación V9)
Acero de refuerzo Fy 420 MPa (columnas, vigas, placas)	20227 kg	PAGO PARCIAL	GYJ	13/08/2026	18/08/2026	4. Estructuras — inicio 26-ago-2026 / acero de refuerzo estructural 01-sep-2026
Malla electrosoldada Fy 485 MPa	3289 kg	PAGO	GYJ	13/08/2026	18/08/2026	4.2 Estructuras — 01-sep-2026
Concreto premezclado 3.000–4.000 PSI (cimentación, estructura, andenes)	168.50 m3	Anticipo Girado a Concretera Para 100 m3 de Concreto	H&H Ingeniería y medio ambiente S.A.S.	7 días antes de cada fundida	Respetando programación de vaciado	3. Cimentación (18-ago-2026) y 4. Estructuras (26-ago-2026)
Bloque estructural / bloque de arcilla (mampostería)	25.800 und	Anticipo Girado	Ferremaderas El Trébol J. G	27/09/2026	01/10/2026	5. Mampostería — inicio 08-oct-2026
Grupo electrógeno 343,75 kVA / 275 kW (importado o de fabricación especial)	1 unidad	Verificación e Fichas técnicas de diferentes opciones por parte del contratista	Powest	10/09/2026	17/10/2026	27.1.2 Equipos eléctricos — gestión de compra, fabricación e importación
Unidad de potencia ininterrumpida (UPS) trifásica	1 unidad	Verificación e Fichas técnicas de diferentes opciones por parte del contratista	Powest	10/09/2026	16/10/2026	27.1.1 Equipos eléctricos — instalación 16-oct a 22-oct-2026
Unidades condensadoras y evaporadoras sistema VRF	14 unidades	Solicitud de fichas técnicas por parte del contratista al proveedor	BOSH	15/09/2026	22/10/2026	27.2 Equipos mecánicos — instalación 22-oct a 26-nov-2026

Material requerido	Cantidad requerida	Estado actual de adquisición	Proveedor	Fecha prevista de disponibilidad	Fecha estimada de llegada a obra	Actividad / frente asociado (fecha de necesidad según Programación V9)
Compresor industrial de alta presión y extractor axial	1 unidad	Cotizado	Gn Representaciones	23/11/2026	01/12/2026	27.2 Equipos mecánicos — instalación 27-nov a 10-dic-2026 (última actividad crítica del capítulo 27)
Tableros eléctricos de distribución (enchufables trifásicos)	4 unidades	Verificación e Fichas técnicas de diferentes opciones por parte del contratista	Powest	10/09/2026	17/10/2026	7.3 Instalaciones eléctricas — 05-nov a 01-dic-2026
Cerámica para piso y pared	306.16 m2	Cotizado	Alfa	15/10/2026	19/10/2026	12. Acabados e impermeabilizaciones — inicio 28-oct-2026
Carpintería en aluminio y vidrio (ventanería)	Según diseño	En cotización	Aluace	21/09/2026	04/11/2026	16. Carpintería en aluminio y vidrio — inicio 04-nov-2026
Carpintería en acero inoxidable (divisiones de baño, pasamanos)	Según diseño	En cotización	Hernan Gamboa	21/09/2026	19/11/2026	17. Carpintería acero inoxidable — inicio 19-nov-2026 (ruta crítica)

Tabla 6. Cuadro de control de suministro de materiales (formato base) — materiales críticos identificados en la Programación V9.

Se reitera que los materiales, elementos y equipos que sean incorporados a la obra contarán con la revisión y aprobación previa de la Interventoría, conforme a los requerimientos previamente efectuados, y que la gestión anticipada de materiales de fabricación especial o importados (grupo electrógeno, unidades VRF) es objeto de las medidas específicas descritas en el numeral 4.4.

8. MATRIZ DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTINGENCIAS

La siguiente matriz identifica los riesgos y situaciones de contingencia propios del proyecto, determinados a partir del diagnóstico del atraso y de las condiciones técnicas y contractuales conocidas del contrato. Esta matriz será revisada y actualizada en cada comité de obra, y su estado (activo / latente / cerrado) será reportado en el informe semanal.

Riesgo / situación de contingencia	Causa	Posible consecuencia	Actividades afectadas	Medida preventiva	Acción de contingencia	Responsable	Recursos requeridos	Indicador de seguimiento	Umbral de alerta	Frecuencia	Registro / evidencia	Estado
Atraso en fabricación/importación de equipos electromecánicos (grupo electrógeno, UPS, VRF) o en el cierre del capítulo 25 (Infraestructura de Área Externa)	Tiempos de fabricación especial / importaciones superiores al plazo disponible; holgura total igual a cero en la fecha de cierre de la obra	Corrimiento de la fecha de terminación de los capítulos 25 o 27 más allá del 15-dic-2026, sin margen adicional de absorción por tratarse de las cadenas que determinan el cierre de la obra	27.1.1, 27.1.2, 27.2 (Equipos); 25.8 (Sardinel Prefabricado Tipo A-10)	Anticipación de orden de compra e importación; seguimiento semanal al proveedor y al avance físico del capítulo 25	Priorización de las cuadrillas de refrigeración, instalación eléctrica y albañilería sobre actividades no críticas; priorización de pruebas y de las actividades finales de la infraestructura externa	Director de Obra / Compras	Personal operativo fijo (cuadrillas de refrigeración y albañilería); gestión aduanera	Días de atraso en entrega del proveedor / en el avance físico del capítulo 25	>3 días hábiles frente a fecha comprometida, o cualquier atraso en las actividades finales del capítulo 25	Semanal	Orden de compra, tracking de importación, acta de recibo, reporte de avance del capítulo 25	Activo
Concurrencia de frentes que exceda la capacidad del equipo operativo	Alta concurrencia de frentes en oct.–nov. 2026 (funciones/cuadrillas con actividad simultánea al 24-nov-2026, atendidas por un personal fijo)	Conflictos de asignación y caída de rendimiento por no contarse con personal suficiente para atender todos los frentes teóricamente compatibles en la misma ventana	Múltiples	Nivelación y escalonamiento de recursos previa semanal de la ruta crítica sobre frentes no críticos.	Reasignación y rotación del personal disponible desde frentes no críticos hacia los frentes críticos priorizados, evaluación de un refuerzo adicional	Profesional de Programación / Director de Obra	Personal operativo fijo	N.º de conflictos de asignación detectados por semana	>0 conflictos no resueltos en la semana	Semanal	Informe de nivelación de recursos	Activo
Aprobación tardía de información técnica por la Interventoría	Cierre de brechas documentales pendiente	Restricción de inicio de actividades condicionadas a aprobación previa de instalaciones	Actividades condicionadas a aprobación técnica previa	Entrega anticipada de documentación	Gestión de reunión técnica extraordinaria con la Interventoría para agilizar la revisión	Director de Obra	Personal técnico y de calidad	N.º de documentos aprobados / N.º de documentos radicados	Documento sin respuesta >10 días hábiles	Quincenal	Radicados, actas de comité	Activo
Condiciones climáticas adversas (temporada de lluvias) en frentes exteriores	Movimiento de tierras, cimentación y urbanismo son	Atraso en compactación, concretos y andenes por lluvia	2. Movimiento de Tierras, 23. Urbanismo	Monitoreo de pronóstico y programación de vaciados	Turnos de recuperación en días subsiguientes; protección	Residente de Obra	Lonas de protección, bombas de achique	Días de afectación real a obra	>2 días de afectación en la semana	Semanal	Bitácora de obra, registro fotográfico	Latente

Riesgo / situación de contingencia	Causa	Posible consecuencia	Actividades afectadas	Medida preventiva	Acción de contingencia	Responsable	Recursos requeridos	Indicador de seguimiento	Umbral de alerta	Frecuencia	Registro / evidencia	Estado
	actividades a cielo abierto			en ventanas secas	temporal de excavaciones y concretos frescos							
Interferencia con redes, instalaciones y operación del Módulo A (obra preexistente en funcionamiento)	Ejecución de obra nueva colindante con Módulo A en operación	Afectación a la continuidad operativa del Módulo A o daño a instalaciones existentes	Instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y urbanismo colindantes	Procedimiento de verificación e inventario de condiciones existentes	Suspensión puntual de la actividad e implementación de la alternativa técnica aprobada por Interventoría	Residente de Obra	Equipo de localización de redes	N.º de interferencias no identificadas previamente	>0 interferencias con afectación al Módulo A	Por evento / semanal	Registro de hallazgos, comunicación a Interventoría	Latente
Accidente o incidente de SST por concentración de personal en frentes concurrentes	Ejecución simultánea de múltiples frentes y cuadrillas en nov. 2026	Afectación a la integridad del personal y suspensión temporal del frente	Todos los frentes activos	Análisis de trabajo seguro (ATS) diferenciado por frente; inducción específica de interferencias	Activación del protocolo de emergencia y plan de atención de incidentes SST	Responsable SST	Elementos de protección, señalización	N.º de incidentes / accidentes por mes	>0 accidentes incapacitantes	Diaria (reporte) / mensual (indicador)	Reporte de incidentes, investigación de accidentes	Latente
Daño o falla de equipo de movimiento de tierras o compactación	Uso intensivo en frentes concurrentes de obra civil	Detención del frente afectado por indisponibilidad de equipo	2. Movimiento de Tierras, 23. Urbanismo	Bitácora diaria y mantenimiento preventivo fuera de jornada	Plan de reposición inmediata mediante proveedor de alquiler alterno (máx. 24 horas)	Director de Obra	Proveedor de alquiler alterno	Horas de indisponibilidad del equipo	>24 horas de indisponibilidad	Por evento	Bitácora de equipo, orden de alquiler	Latente
Vencimiento de certificaciones/calibración de equipos de laboratorio y control de calidad	Actividades de control de calidad concentradas en la etapa final	Imposibilidad de certificar actividades ya ejecutadas	26. Servicios de Control de Calidad	Verificación anticipada de vigencia de los certificados de calibración	Recalibración o cambio de laboratorio acreditado antes de la fecha de vencimiento	Responsable de Calidad	Laboratorio acreditado alterno	Días de vigencia restante del certificado	<15 días de vigencia restante	Mensual	Certificado de calibración vigente	Latente

Tabla 7. Matriz de gestión y seguimiento de contingencias — Contrato 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

9. INDICADORES DE CONTROL

Con el fin de precisar los indicadores y metas requeridos por la Interventoría para determinar objetivamente si las medidas implementadas permiten recuperar el atraso, se establece la siguiente batería de indicadores, articulada con la curva S.

Indicador	Fórmula	Meta	Umbral de alerta	Responsable	Frecuencia	Fuente de información	Acción ante desviación
Cumplimiento de programación (avance)	(Avance real ejecutado acumulado / Avance programado acumulado según curva S) x100	≥ 100%	< 95%	Director de Obra	Semanal	Curva S y avance de obra reportado por Residente	Reunión de refuerzo de cuadrillas y activación de medidas.
Variación avance programado vs. real	Avance programado acumulado (%) – Avance real acumulado (%)	0 puntos porcentuales (o adelanto)	> 3 puntos porcentuales de atraso	Director de Obra	Semanal	Curva S y reporte semanal	Escalamiento a Director de Obra; comité extraordinario
Cumplimiento de hitos	(N.º de hitos cumplidos en el periodo / N.º de hitos programados en el periodo) x100	100%	< 80%	Director de Obra	Mensual	Programación V9 (hitos de capítulo)	Revisión de causas raíz y ajuste de plan de acción
Actividades críticas con desviación	N.º de actividades críticas (Tabla 3) con atraso frente a su fecha programada	0 actividades	≥ 3 actividades con desviación simultánea	Profesional de Programación	Semanal	Programación V9 actualizada	Priorización inmediata de recursos sobre las actividades desviadas
Ejecución de acciones correctivas	(N.º de acciones correctivas implementadas dentro del plazo / N.º de acciones correctivas definidas) x100	100%	< 90%	Director de Obra	Quincenal	Matriz de riesgos y actas de comité	Reasignación de responsable y nuevo plazo de cierre
Cumplimiento de entregas de materiales críticos	(N.º de entregas de materiales críticos a tiempo / N.º de entregas programadas) x100	100%	< 90%	Área de Compras	Semanal	Cuadro de control de materiales	Activación de proveedor alterno; ajuste de secuencia de actividades
Disponibilidad de personal y equipos	(Personal/equipos disponibles en obra / Personal/equipos programados, dentro del límite de 23 personas) x100	100%	< 90%	Director de Obra	Semanal	Bitácoras de personal y equipos	Reasignación y rotación de personal entre frentes; gestión de sustitución de equipo
Cierre documental técnico	(N.º de documentos entregados dentro del plazo / N.º de documentos pendientes según Tabla 9) x100	100%	< 80%	Director de Obra / Calidad	Quincenal	Cuadro de control documental	Priorización de elaboración y radicación del documento pendiente

Tabla 8. Indicadores de control del Plan de Contingencia.

10. ACTIVIDADES OBJETO DE RECUPERACIÓN Y MEDIDAS ESPECÍFICAS

Se agrupan a continuación las 61 actividades críticas verificadas contra la Programación V9, cada una con la medida específica de recuperación aplicable y el responsable de su implementación:

Cadena 1 — Cimentación y Estructura (10-ago a 25-sep-2026)

Descapote, excavación manual, concreto ciclópeo, zapatas, solado, vigas de cimentación, columnas, acero de refuerzo estructural y malla electrosoldada, ejecutadas por las cuadrillas de albañilería. Es la cadena que determina el inicio efectivo de los demás frentes (mampostería, instalaciones, acabados) y concentra el mayor porcentaje de actividades con 0% de ejecución identificado en el diagnóstico del atraso.

Medida específica de recuperación: Priorización de la cuadrilla de albañilería del personal operativo en las actividades de zapatas y columnas; anticipación de la compra de acero de refuerzo y concreto; verificación diaria de avance frente a la Programación V9 por ser la cadena que habilita el resto de frentes.

Cadena 2 — Mampostería y Urbanismo inicial (19-sep a 21-oct-2026)

Recebo y subbase granular, andén en concreto estampado (urbanismo) en paralelo con el muro en bloque estructural y en bloque de arcilla (mampostería). El frente de Urbanismo inicia en septiembre de forma simultánea con Estructuras y Mampostería.

Medida específica de recuperación: Mantener el escalonamiento verificado en la Programación V9, en el cual las cuadrillas de acabados y carpintería atienden el frente de urbanismo mientras la cuadrilla de albañilería se concentra en mampostería, evitando así la competencia por el mismo recurso.

Cadena 3 — Pañetes, acabados y carpinterías de cierre (21-oct a 09-dic-2026)

Pañete impermeabilizado, alistados de piso, cerámica para pared y piso, carpintería en acero inoxidable (divisiones de baño, pasamanos) y aparatos sanitarios, ejecutadas de forma secuencial por las cuadrillas de albañilería, acabados y carpintería.

Medida específica de recuperación: Turnos de refuerzo de sábado completo en las actividades de pañete y cerámica; mantenimiento estricto de la secuencia pañete → alistado → cerámica → aparatos sanitarios, para evitar reprocesos que comprometan la calidad.

Cadena 4 — Tableros e instalaciones eléctricas de cierre (05-nov a 01-dic-2026)

Tableros enchufables trifásicos, interruptores termomagnéticos e industriales, dispositivos de protección contra sobretensión (DPS), ejecutados por la cuadrilla “FF – Eléctricas”.

Medida específica de recuperación: Verificación anticipada de la aprobación de los diagramas unifilares y cuadros de carga como condición habilitante para el inicio de esta cadena, evitando que la aprobación tardía de información técnica se convierta en una restricción adicional.

Cadena 5 — Urbanismo final: bordillos, juntas y redes de área externa (23-oct a 14-dic-2026)

Bordillo prefabricado, bordillo bajo rampa, juntas de dilatación, manto tipo Terratrac, bolardos de protección y polietileno de protección de redes, ejecutados de forma secuencial por las cuadrillas de carpintería, albañilería e instalaciones.

Medida específica de recuperación: Anticipación del suministro del bordillo prefabricado; mantenimiento estricto de la secuencia programada y priorización de esta cadena dentro de la asignación semanal del personal operativo fijo, dado el margen ajustado de un (1) día calendario que la separa de la fecha contractual.

Cadena 6 — Equipos electromecánicos especializados (28-jul a 10-dic-2026)

Instalación de la unidad de potencia ininterrumpida (UPS), el grupo electrógeno, las unidades condensadoras y evaporadoras del sistema VRF, el extractor axial y el compresor industrial de alta presión, ejecutadas por las cuadrillas “Instalador de Plantas Eléctricas” y “Refrigeración”. Se precisa que la fecha de inicio de esta cadena (28-jul-2026) corresponde a la gestión de compra, fabricación e importación del grupo electrógeno (numeral 27.1.2), actividad que, verificada contra la Programación, no se encuentra en ruta crítica (holgura de 58,8 días calendario) pero cuyo plazo de disponibilidad debe gestionarse desde el inicio del contrato.

Medida específica de recuperación: Anticipación de la orden de compra e importación del grupo electrógeno y de las unidades VRF; priorización de las pruebas y puesta en marcha por unidad dentro de la asignación semanal de las cuadrillas de refrigeración e instalación de plantas eléctricas; definición inmediata, junto con la Interventoría, de cualquier cambio pendiente en las especificaciones de los equipos mecánicos y de RCI, dado su impacto directo en el plazo de importación.

Cadena 7 — Control de calidad y cierre administrativo (30-nov a 04-dic-2026)

Trámite de licencia SOR CAM y servicios de control de calidad, inspección y estudios técnicos representativos, actividad puntual de 4 días calendario en ruta crítica.

Medida específica de recuperación: Gestión anticipada del trámite ante la autoridad competente, de manera que no se convierta en la actividad que retrase el cierre de la obra, dado su carácter de trámite externo no ejecutado directamente por las cuadrillas de obra.

Cadena 8 — Cierre de infraestructura de área externa, capítulo 25 (27-nov a 15-dic-2026)

Base granular, geotextil, imprimación con emulsión asfáltica, pavimento asfáltico, marcas viales y sardinel prefabricado tipo A-10, ejecutados de forma estrictamente secuencial por la cuadrilla de albañilería y la cuadrilla de asfaltos. Esta es la cadena que actualmente determina la fecha de terminación de toda la obra: su última actividad (sardinel prefabricado) finaliza el 15-dic-2026, exactamente en la fecha contractual, con holgura total igual a cero.

Medida específica de recuperación: Verificación anticipada de la disponibilidad de material de base granular, geotextil y mezcla asfáltica; seguimiento diario, sin margen adicional de absorción, de cada actividad de esta cadena por parte del Director de Obra; priorización de esta cadena sobre actividades no críticas del mismo frente en la asignación semanal del personal operativo fijo.

11. CONDICIONES TÉCNICAS Y COORDINACIÓN CON OBRAS E INSTALACIONES PREEXISTENTES

El objeto contractual comprende no solo la construcción del Módulo B sino también la culminación del Módulo A y área de servicios, este último en funcionamiento como parte del establecimiento de sanidad militar. En consecuencia, el CONSORCIO ROOSTER establece el siguiente procedimiento para la gestión de interfaces entre las obras nuevas y las estructuras, redes e instalaciones preexistentes, aplicable en particular a los frentes de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, urbanismo y área externa:

1. Inventario y reconocimiento de las condiciones existentes del Módulo A y del área de servicios, con base en los diseños disponibles, previo al inicio de cada actividad colindante.
2. Verificación en campo de dichas condiciones por parte del Residente de Obra, con acompañamiento del maestro de frente correspondiente.
3. Revisión de dimensiones, niveles y cotas de las estructuras y redes existentes frente a los diseños contractuales de la obra nueva.

4. Identificación de redes e instalaciones existentes (hidrosanitarias, eléctricas, voz y datos) en la zona de intervención, mediante localización física previa a la excavación o intervención.
5. Compatibilización de los hallazgos de campo con los diseños y actividades contractuales de la Programación V9.
6. Identificación y registro de interferencias entre la obra nueva y las condiciones preexistentes.
7. Registro fotográfico y escrito de los hallazgos, incorporado a la bitácora de obra.
8. Comunicación oportuna y por escrito a la Interventoría y/o Supervisión de toda interferencia identificada, previa a su intervención.
9. Definición de la alternativa técnica de solución, con participación del Residente de Obra y, cuando la naturaleza de la interferencia lo requiera, del profesional de diseño correspondiente.
10. Aprobación previa de la Interventoría de la solución propuesta, antes de intervenir, cuando dicha aprobación sea contractualmente exigible.
11. Seguimiento a la implementación de la solución aprobada y verificación de su cierre, con registro en la matriz de contingencias cuando la interferencia haya implicado una desviación de plazo.

Este procedimiento es de aplicación permanente durante la ejecución de la obra y en particular durante la ejecución simultánea de los frentes de instalaciones (capítulos 6, 7 y 8) y de urbanismo/área externa (capítulos 23 y 25), en los cuales la probabilidad de encontrar redes o estructuras preexistentes es mayor, conforme se identificó en el riesgo No. 6 de la matriz de contingencias. Adicionalmente, la eventual necesidad de desmontar el cielo raso (capítulo 11), señalada como tema pendiente de definición en el numeral 4.4, deberá gestionarse bajo este mismo procedimiento cuando implique interferencia con instalaciones ya ejecutadas.

12. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

La multiplicación de frentes de trabajo simultáneos atendidos por el personal operativo de 23 personas exige el fortalecimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, en adición a lo ya previsto en el Plan de SST del proyecto. El CONSORCIO ROOSTER implementará las siguientes medidas de contingencia:

- Análisis de trabajo seguro (ATS) diferenciado por frente y actualizado semanalmente en función de los frentes efectivamente activos.
- Inducción específica de interferencias entre cuadrillas para los periodos de mayor concurrencia (octubre y noviembre de 2026), identificando los puntos de cruce entre frentes colindantes.
- Restricción y control de acceso a las actividades de alto riesgo (trabajo en alturas en cubiertas y fachadas, instalación de equipos electromecánicos, excavaciones) mediante permisos de trabajo específicos.
- Señalización y delimitación física de los frentes activos, en particular en las zonas de interfaz con el Módulo A en operación.
- Verificación de que la rotación del personal operativo fijo y las jornadas de refuerzo no impliquen concentración de personal por encima de la capacidad segura del frente respectivo.
- Reporte diario de incidentes y accidentes al responsable SST, con investigación inmediata y registro conforme a la matriz de contingencias y seguimiento del indicador correspondiente.

13. CALIDAD

El refuerzo de cuadrillas, la activación de turnos adicionales y la ejecución simultánea de frentes, previstos como medidas de recuperación del atraso, no eximen al CONSORCIO ROOSTER del cumplimiento de los procesos de inspección, ensayos y verificaciones de calidad contractualmente exigidos. En consecuencia, se establecen los siguientes mecanismos:

- Mantenimiento de los puntos de inspección de calidad previstos para cada actividad, incluidas aquellas que sean objeto de priorización del personal operativo fijo o de turnos de sábado ampliado.
- No inicio de la actividad sucesora de la cadena constructiva sin la verificación de calidad de la actividad predecesora, aun cuando ello implique ajustar el ritmo de la cuadrilla de refuerzo.
- Registro de no conformidades y del correspondiente plan de acción correctivo, con responsable y plazo de cierre, antes de continuar con la actividad siguiente.
- Reporte del indicador de cierre documental técnico que incluye los certificados de calidad y conformidad, resultados de ensayos y fichas técnicas.

14. RESPONSABILIDADES

Se definen a continuación las responsabilidades del personal del CONSORCIO ROOSTER involucrado en la implementación del presente Plan de Contingencia. Estas responsabilidades se establecen exclusivamente respecto de las obligaciones a cargo del Contratista, sin asignar al Consorcio responsabilidades que correspondan de manera exclusiva a la Interventoría, a la Supervisión o a la Entidad Contratante.

Rol (CONSORCIO ROOSTER)	Responsabilidad en el marco del Plan de Contingencia
Representante Legal (Miguel Alejandro Pinzón Aguilar)	Suscribe y radica el Plan de Contingencia ante la Interventoría; representa al Consorcio en los compromisos contractuales derivados de este documento.
Director de Obra	Responsable general de la ejecución del Plan de Contingencia; aprueba la redistribución y rotación del personal operativo y de los equipos por frente; preside los comités de obra internos de seguimiento; escala a la Interventoría las desviaciones que superen los umbrales de alerta.
Residente de Obra	Ejecuta y verifica en campo la asignación diaria de cuadrillas y equipos por frente; aplica el procedimiento de coordinación con obras preexistentes; reporta avance diario de las actividades críticas.
Profesional de Programación	Actualiza semanalmente la Programación V9 con el avance real; identifica desviaciones de ruta crítica; reporta avance diario de las actividades críticas.
Responsable SST	Implementa las medidas del numeral 12; realiza el ATS diferenciado por frente; reporta incidentes y accidentes; verifica condiciones seguras en frentes concurrentes.
Responsable de Calidad	Implementa las medidas del numeral 13; administra el registro de no conformidades; verifica vigencia de certificaciones y calibraciones; consolida el indicador de cierre documental técnico.
Área administrativa y de compras	Diligencia y actualiza semanalmente el cuadro de control de suministro de materiales; gestiona la compra e importación anticipada de equipos electromecánicos especializados; coordina con la Interventoría y con la base aérea los protocolos de ingreso de proveedores.
Maestros / encargados de frente	Coordinan la ejecución diaria de su frente asignado; reportan al Residente de Obra el avance y las novedades de personal, equipos y materiales de su frente.
Cuadrillas de trabajo	Ejecutan las actividades asignadas conforme a la Programación, los rendimientos previstos y las medidas de calidad y SST aplicables a su frente.

Tabla 9. Responsabilidades del personal del CONSORCIO ROOSTER en el Plan de Contingencia.

La interacción con la Interventoría, la Supervisión y la Entidad Contratante se mantiene conforme a lo previsto en el contrato y en el Plan de SST y de Calidad vigentes: el Consorcio informa, radica y solicita aprobación en

los casos en que ella sea contractualmente exigible; la verificación técnica de la viabilidad y efectividad de las medidas propuestas, así como la aprobación previa de materiales, elementos y equipos, corresponde a la Interventoría, conforme a los requerimientos ya efectuados y reiterados mediante los oficios FAC-048-2026 y FAC-062-2026.

15. MECANISMO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Una contingencia, para efectos de este Plan, es toda situación que genere o pueda generar una desviación frente a la Programación, ya sea en plazo, costo, calidad, seguridad o continuidad de la obra, y se distingue de una simple desviación de avance (diferencia puntual entre lo programado y lo ejecutado, propia de la operación normal de la obra) y de una acción preventiva (medida implementada antes de que la desviación se materialice, a partir de la identificación de un riesgo). El mecanismo de activación es el siguiente:

1. Identificación de una desviación o situación que pueda afectar plazo, costo, calidad, seguridad o continuidad de la obra, con base en el reporte diario de campo o en los indicadores.
2. Registro de la situación en la bitácora de obra y, cuando corresponda, en la matriz de contingencias.
3. Análisis técnico de la situación por parte del Residente de Obra y del Profesional de Programación, con verificación frente a la Programación.
4. Evaluación del impacto sobre la ruta crítica y sobre los frentes de trabajo concurrentes.
5. Definición de la medida preventiva o correctiva aplicable, con base en la matriz de contingencias o en las medidas específicas por cadena crítica.
6. Asignación del responsable de la implementación.
7. Ajuste operativo de los frentes de trabajo afectados, cuando sea necesario (redistribución de cuadrillas, equipos o turnos).
8. Comunicación a la Interventoría o Supervisión, cuando la naturaleza o magnitud de la contingencia así lo requiera, conforme a la cláusula 9 – numeral 13 del contrato.
9. Seguimiento a la implementación de la medida, con reporte en el formato de seguimiento semanal hasta su cierre.
10. Cierre de la contingencia una vez se verifique la efectividad de las medidas implementadas y se actualice el estado correspondiente en la matriz de contingencias.

16. CONTROL DOCUMENTAL Y SEGUIMIENTO

16.1. Cuadro de control de documentación técnica pendiente

Atendiendo la observación de la Interventoría, se incorpora el siguiente cuadro de control de la documentación técnica pendiente, el cual será actualizado y remitido a la Interventoría en cada comité de obra hasta su cierre total.

Documento requerido	Estado actual	Responsable	Compromiso de entrega
Cuadro de cantidades de obra	En elaboración	Residente	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la radicación de este Plan
Cuantificación y figuración del acero de refuerzo	En elaboración	Residente de Obra / Calidad	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la radicación de este Plan

Documento requerido	Estado actual	Responsable	Compromiso de entrega
Cuantificación de concreto y material de relleno seleccionado	En elaboración	Residente de Obra	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la radicación de este Plan
Diseños de mezcla (concretos)	Pendiente de radicación	Responsable de Calidad	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la radicación de este Plan
Fichas técnicas de materiales y equipos	Pendiente de radicación (por frente, según ingreso a obra)	Área de Compras / Calidad	Previo al ingreso a obra de cada material o equipo
Certificados de calidad y conformidad de materiales	Pendiente de radicación (por frente, según ingreso a obra)	Responsable de Calidad	Previo al ingreso a obra de cada material
Resultados de ensayos de laboratorio pendientes	En trámite con laboratorio acreditado	Responsable de Calidad	Conforme al cronograma de toma de muestras de cada actividad
Definición técnica: posible desmonte del cielo raso instalado	Pendiente de definición	Interventoría / Residente de Obra (Consorcio Rooster)	De manera inmediata y, en todo caso, antes del inicio de las actividades subsiguientes que dependan del capítulo 11
Definición técnica: especificaciones definitivas de los equipos a adquirir en instalaciones mecánicas y RCI, incluyendo plazos de importación.	Pendiente de definición	Interventoría / director de Obra – Compras (Consorcio Rooster)	De manera inmediata, dado que equipos de características similares requieren hasta 49 días calendario de fabricación e importación según la Programación.

Tabla 10. Cuadro de control de documentación técnica pendiente.

16.2. Formato de seguimiento semanal

El seguimiento a la efectividad del presente Plan de Contingencia se realizará semanalmente, en comité de obra con la Interventoría, mediante un formato que compare, para cada semana: el avance programado acumulado según la curva S, desagregada semanalmente en la tabla siguiente; el avance real ejecutado acumulado; la desviación acumulada entre ambos; y el porcentaje de recuperación del atraso inicial de -4,19%. La meta semanal de avance programado acumulado, base de esta comparación, es la siguiente:

Semana (Programación V9)	% avance programado de la semana	% avance acumulado programado
09-ago a 15-ago	1,19%	1,19%
16-ago a 22-ago	0.53%	1,72%
23-ago a 29-ago	0.88%	2,60%
30-ago a 05-sep	2.29%	4,89%
06-sep a 12-sep	2.10%	6,99%
13-sep a 19-sep	2.63%	9,62%
20-sep a 26-sep	3.60%	13,22%
27-sep a 03-oct	8.09%	21,31%
04-oct a 10-oct	4.25%	25,56%
11-oct a 17-oct	3.90%	29,46%
18-oct a 24-oct	13.05%	42,51%
25-oct a 31-oct	9.12%	51,63%

Semana (Programación V9)	% avance programado de la semana	% avance acumulado programado
01-nov a 07-nov	7.35%	58,98%
08-nov a 14-nov	12.21%	71,19%
15-nov a 21-nov	13.43%	84,62%
22-nov a 28-nov	9.88%	94,50%
29-nov a 05-dic	2.99%	97,49%
06-dic a 12-dic	2.28%	99,77%
13-dic a 15-dic	0.23%	100%

Tabla 11. Meta semanal de avance programado acumulado (curva S semanal, Programación V9)

Atentamente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZÓN AGUILAR
Representante Legal
CONSORCIO ROOSTER.

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá,05 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 055 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Presentación hoja de vida Asesor en Ingeniería Hidrosanitaria

En atención a las obligaciones derivadas del contrato, nos permitimos informar el cambio del especialista hidrosanitario y presentar al nuevo personal propuesto para desempeñar el cargo de Especialista Hidrosanitario, conforme a los perfles y requisitos establecidos por la entidad.

ASESOR EN INGENIERIA HIDROSANITARIA:

- BRYAN STEVE LONDOÑO CASTRO– C.C. No. 1.018.410.010.

De igual manera, informamos que, junto con la presentación del personal propuesto, se remitirá la documentación inicialmente requerida para acreditar el cumplimiento de los perfles y de los demás requisitos establecidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana para el inicio y la adecuada ejecución de las actividades contractuales.

Una vez radicada la totalidad de los soportes, solicitamos respetuosamente su revisión.

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, solicitud de aclaración o requerimiento adicional que se considere necesario.

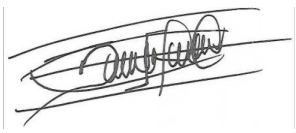
Atentamente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA

ASESOR EN INGENIERIA HIDROSANITARIA
BRYAN STEVE LONDOÑO CASTRO
C.C. 1.018.410.010
Matricula Profesional No. 25202-169828
Fecha de expedición
2009



BRYAN STEVE LONDOÑO CASTRO
Cel. 3118020727
E-mail: castrolbs87@gmail.com

EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO

Nombre:	BRYAN STEVE LONDOÑO CASTRO
Cedula:	1.018.410.010
Cargo:	ASESOR EN INGENIERIA HIDROSANITARIA
Título Universitario:	INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACION EN INGENIERIA SANITARIA B
No Licencia:	MATRICULA PROFESIONAL No 25202-169828
Fecha Expedición Tarjeta Profesional:	21/05/2009
Teléfono:	3118020727

EXPERENCIA

No	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATISTA	CONTRATO O PORYECTO
1	PRIVADO	PATOLOGIA Y DISEÑO	DISEÑADOR Y SUPERVISOR DE SISTEMA HIDRÁULICOS Y SANITARIOS" PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES "

Con la suscripción del presente documento, me comprometo a prestar mis servicios en el cargo arriba indicado

Así mismo autorizo al ponente a presentar y autorizar mi hoja de vida en este proceso.



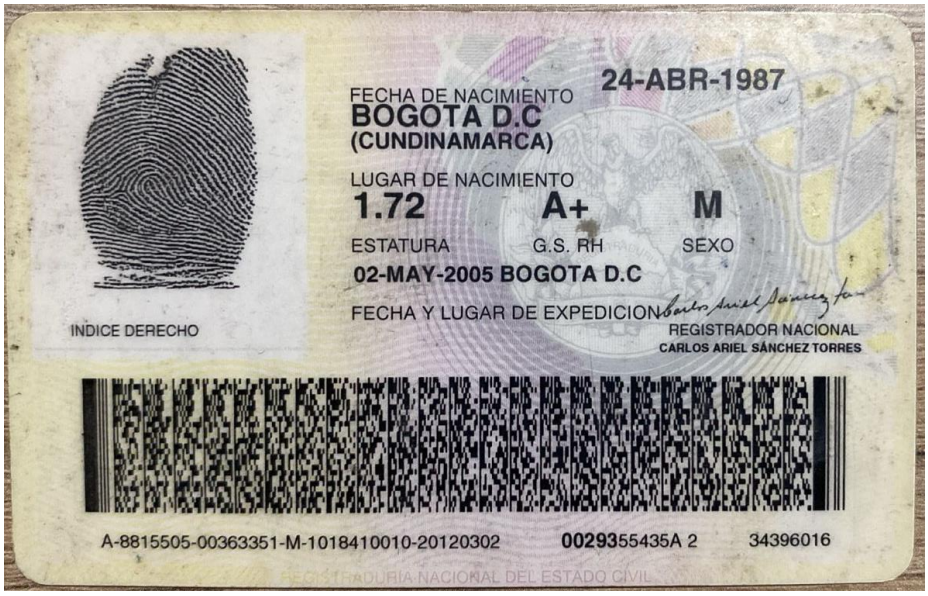
Firma
1.018.410.010. de Bogotá.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.410.010
LONDOÑO CASTRO
APELLIDOS
BRYAN STEVE
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1987
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

02-MAY-2005 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-8815505-00363351-M-1018410010-20120302 0029355435A 2 34396016

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Como Notario Sesenta y Dos de este Círculo hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su ORIGINAL que he tenido a la vista.
22 JUL. 2010
Carlos A. Serrato Galeano
NOTARIO SESENTA Y DOS
BOGOTÁ D.C.

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Bryan Steve Londoño Castro

C.C. 1018410010 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 3 días del mes de abril del año dos mil nueve (2009)

Rector

Secretario General

Decano

Anotado al Folio No. 3117 IC Libro 2 del 3 de abril de 2009

30370

REPÚBLICA ARGENTINA

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ingeniería

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad

Por cuanto, el Ingeniero Civil **Bryan Steve Londoño Castro**

natural de Colombia, ha finalizado el 1 de octubre de 2013 los estudios correspondientes a la carrera de **Especialización en Ingeniería Sanitaria.**

Por lo tanto, de acuerdo con las normas vigentes en esta Universidad, le confieren el presente diploma de **Especialista en Ingeniería Sanitaria.**

Buenos Aires, 29 de mayo de 2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

Bogotá DC, 03 de marzo de 2026.

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certificamos que el señor BRYAN STEVE LONDOÑO CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.018.410.010 de Bogotá D.C., presto sus servicios en nuestra empresa como DISEÑADOR Y SUPERVISOR DE SISTEMAS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS en las siguientes OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES:

Objeto del contrato y/o proyecto	Localización del proyecto	Fecha de Inicio del proyecto	Fecha final del proyecto	Cargo	Area cubierta del proyecto (m2)	Actividades ejecutadas
Desarrollar los diseños hidráulicos, sanitarios, lluvias, redes contra incendio, redes de gas y redes externas de alcantarillado sanitario y pluvial del edificio Nariño - Exp 3-25-2275, Bogotá D.C	Calle 8B Sur No. 7 - 62 / Bogotá DC	2/01/2022	30/12/2022	Ingeniero Hidráulico	826,20	1. Diseño red agua fría 2. Diseño red agua caliente 3. Diseño red sanitaria 4.Diseño red de aguas lluvias 5.Diseño red de alcantarillado sanitario perimetral 6. Diseño red de alcantarillado pluvial perimetral. 7. Redes de protección contra Incendios 8.Redes de gas
Desarrollar los diseños hidráulicos, sanitarios, lluvias, redes contra incendio, redes de gas y redes externas de alcantarillado sanitario y pluvial del edificio Inversiones Gallo - Exp 3-25-2375, Bogotá D.C	Calle 6B No. 71G - 08	2/01/2023	30/12/2023	Ingeniero Hidráulico	707,84	1. Diseño red agua fría 2. Diseño red agua caliente 3. Diseño red sanitaria 4.Diseño red de aguas lluvias 5.Diseño red de alcantarillado sanitario perimetral 6. Diseño red de alcantarillado pluvial perimetral. 7. Redes de protección contra Incendios 8.Redes de gas
Desarrollar los diseños hidráulicos, sanitarios, lluvias, redes contra incendio, redes de gas y redes externas de alcantarillado sanitario y pluvial del edificio William PH - Exp 5-25-2051, Bogotá D.C	TV 77J No. 68A - 10 Sur	2/01/2024	30/12/2024	Ingeniero Hidráulico	1285,50	1. Diseño red agua fría 2. Diseño red agua caliente 3. Diseño red sanitaria 4.Diseño red de aguas lluvias 5.Diseño red de alcantarillado sanitario perimetral

						6. Diseño red de alcantarillado pluvial perimetral. 7. Redes de protección contra Incendios 8.Redes de gas
Desarrollar los diseños hidráulicos, sanitarios, lluvias, redes contra incendio, redes de gas y redes externas de alcantarillado sanitario y pluvial del edificio C3- Exp 3-26-0391, Bogotá D.C	Carrera 33 Bis No. 25C - 41	2/01/2025	30/12/2025	Ingeniero Hidráulico	642,41	1. Diseño red agua fría 2. Diseño red agua caliente 3. Diseño red sanitaria 4.Diseño red de aguas lluvias 5.Diseño red de alcantarillado sanitario perimetral 6. Diseño red de alcantarillado pluvial perimetral. 7. Redes de protección contra Incendios 8.Redes de gas

El presente certificado se expide a solicitud del interesado

Atentamente

Oscar Moyano

_____

Oscar Andrés Moyano Sarmiento
Representante Legal
M. Eng. Ingeniería Civil
Esp. Patología de la Construcción
MP 25202169832 DE CND

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 08 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 056 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Radicación de fichas técnicas y certificados de calidad de materiales.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de la referencia, nos permitimos radicar para revisión, aprobación y archivo la documentación técnica y de calidad correspondiente a los materiales ingresados al proyecto.

La documentación anexa incluye, según corresponda, fichas técnicas, certificados de calidad y certificados de procedencia de cantera, mediante los cuales se acredita el origen, las características técnicas y el cumplimiento de las especificaciones y requisitos de calidad exigidos contractualmente para su utilización en la ejecución contractual.

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

En consecuencia, solicitamos efectuar la revisión de la documentación aportada y emitir la correspondiente aprobación. En caso de presentarse observaciones o requerirse información complementaria, agradecemos informarlo oportunamente para proceder con su atención.

Anexos:

- Anexo 1. Tubería PVC – Plexin
- Anexo 2. Tubería PVC – Pavco
- Anexo 3. Pinturas Corona
- Anexo 4. Pinturas Bler
- Anexo 5. Pinturas Alfa
- Anexo 6. Cemento
- Anexo 7. Agregados
- Anexo 8. Aceros

Atentamente,

MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 08 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 057 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Solicitud urgente de detalle técnico del gancho complementario de amarre para núcleo de vigas y columnas.

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes en su calidad de Interventoría del proyecto para solicitar, con carácter urgente, la entrega del plano o gráfico con el detalle técnico y especificaciones de figuración del gancho complementario de amarre que se implementará en el armado del núcleo de vigas y columnas.

Hacemos énfasis en que este requerimiento corresponde a un elemento nuevo, el cual no se encontraba contemplado ni detallado en los estudios y diseños iniciales del proyecto, recordando que la inclusión de dicho gancho responde a la solicitud realizada por el ingeniero asesor estructural de la interventoría y aprobada por el supervisor en la reunión virtual celebrada el día de ayer 07 de septiembre a las 5:00 pm. Por lo tanto, contar de manera oportuna con la definición formal de sus dimensiones, diámetros, traslapes y geometría de figuración resulta de vital importancia para

garantizar la correcta y normal ejecución de las actividades de armado de elementos estructurales (columnas y vigas) programadas para inicio el 19/09/2026.

Agradecemos de antemano su pronta respuesta y la remisión de la documentación técnica correspondiente a la mayor brevedad posible para dar continuidad normal a las labores y evitar así un perjuicio directo en la programación de los tiempos de figuración de acero en taller y en el avance de la ejecución en obra

Atentamente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 10 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 058 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Solicitud de definición técnica sobre desmonte de cielo raso Bloque A.

Respetados señores:

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente la definición y alcance técnico correspondiente a la actividad de desmonte, adecuación y reinstalación de cielo raso en el Bloque A.

Como es de su conocimiento, el pasado 27 de agosto de 2026 remitimos a la Interventoría el informe técnico emitido por nuestro asesor mecánico. En dicho documento (numeral 4.2), el especialista señala expresamente la necesidad de realizar el desmonte, adecuación y reinstalación de un área mínima de 2 m² de cielo raso alrededor de la ubicación de cada equipo para posibilitar el montaje de las unidades interiores. No obstante, lo expuesto en el informe, procedemos a precisar los siguientes puntos técnicos para su revisión e instrucción final:

1. Desmonte Total por Sistema Constructivo: Debido a que el cielo raso existente en el Bloque A es de tipo machihembrado, el método de ensamble y acople de sus piezas no permite intervenciones o desmontes parciales aislados sin comprometer la integridad del sistema.

Por lo tanto, técnicamente se requiere el desmonte total de la estructura de cielo raso del área para garantizar la correcta ejecución de los trabajos mecánicos.

2. Impacto en Actividades Conexas (Pintura Interior): La definición y autorización de esta actividad por parte de la Interventoría resulta determinante, ya que el desmonte del cielo raso tipo machimbre causará daños inevitables en los acabados contiguos. Por tal razón, hasta no contar con la instrucción clara y la posterior ejecución de dicho desmonte, se nos libera provisionalmente de la ejecución de la actividad de pintura interior, evitando así reprocesos y sobrecostos.

Por lo anterior, solicitamos amablemente emitir el pronunciamiento formal, aprobación de la actividad y definición de las cantidades y alcance definitivo para proceder de manera coordinada.

Agradecemos de antemano su pronta respuesta a la presente solicitud.

Atentamente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 10 de septiembre 2026

CS ROOSTER 059 2026

Señores.
Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026, cuyo objeto consiste en "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".

Asunto: Registro del estado previo de filos, aristas y dilataciones en muros de fachada y solicitud de instrucción técnica y/o procedimiento pre-aplicación de acabados contratados (estuco y pintura).

Respetados señores,

Por medio del presente documento, nos dirigimos a ustedes con el fin de formalizar la constancia y registro del estado físico actual de los filos, aristas, encuentros y dilataciones en los muros que serán objeto de intervención, previo al inicio de las actividades de acabado (aplicación de estuco y pintura en fachadas), en el marco del alcance contractual.

Durante las labores de inspección técnica preliminar ejecutadas en los sectores a intervenir, se evidenciaron patologías y anomalías preexistentes en los elementos de mampostería y estructura, tales como:

- Despostillamientos, erosión mecánica y pérdida de sección en filos y aristas.
- Fisuraciones, agrietamientos e irregularidades de plomo y alineación.

- Degradación de materiales, falta de discontinuidad en acabados de base y presencia de contaminantes o material suelto.
- Deficiencias geométricas y de perfilado en las dilataciones existentes entre elementos estructurales y no estructurales.

Con el objetivo de garantizar la trazabilidad del proyecto y deslindar responsabilidades sobre condiciones previas a nuestra intervención, se adjunta el registro fotográfico detallado e inspección audiovisual del estado inicial de los elementos:









CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3



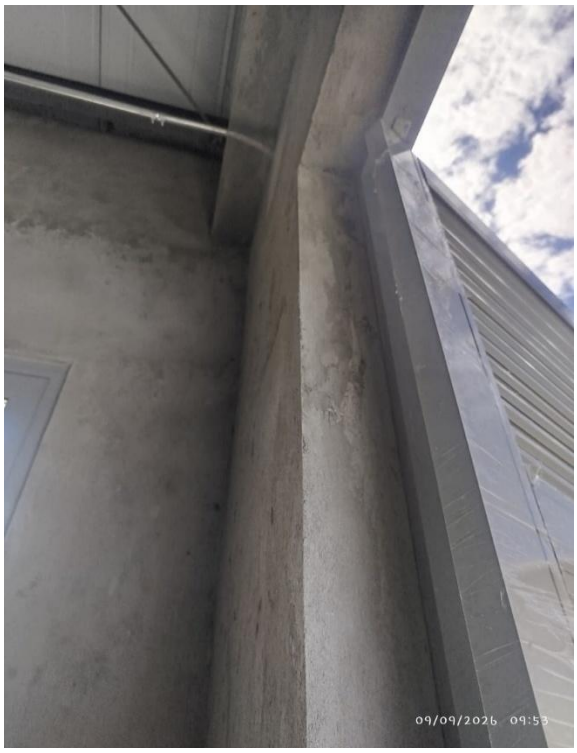






CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3









CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3









CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Para una visualización detallada del recorrido de inspección y registro en video de las condiciones del área, se puede acceder a través del siguiente enlace:

Enlace al video de registro en campo:
https://drive.google.com/file/d/18EA9RyGhUwmbTeD81GK3z-RqMa8s0bfn/view?usp=drivesdk

Teniendo en cuenta que el estado actual de las bases de mampostería y pañetes compromete la adherencia, continuidad y acabado final del estuco y la pintura exterior:

1. Solicitamos se defina y autorice la solución técnica y el procedimiento constructivo de preparación de superficie (reparación, perfilaría, resanes estructurales/no estructurales o tratamiento de dilataciones) requerido para adecuar los soportes antes de la aplicación de las capas de acabado.

2. En su defecto, solicitamos se nos indique formalmente si debemos dar inicio a la aplicación de estuco y pintura en las condiciones actuales en que se encuentran las fachadas, exonerando al contratista de las anomalías derivadas de la geometría y condición preexistente de las bases.

Agradecemos su pronta atención e instrucciones técnicas al respecto para no afectar el cronograma de ejecución del proyecto.

Atentamente,

MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 10 de agosto de 2026

CS ROOSTER 060 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Presentación de personal y remisión de documentación inicial.

En atención a las obligaciones derivadas del contrato, nos permitimos informar el cambio de residente de obra y presentar al personal propuesto para desempeñar el cargo, conforme a los perfiles y requisitos establecidos por la entidad.

Residente de obra:

- IVAN JAVIER LOPEZ RUMBO – C.C. No. 15.186.219

De igual manera, informamos que, junto con la presentación del personal propuesto, se remitirá la documentación inicialmente requerida para acreditar el cumplimiento de los perfiles y de los demás requisitos establecidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana para el inicio y la adecuada ejecución de las actividades contractuales.

Una vez radicada la totalidad de los soportes, solicitamos respetuosamente su revisión.

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación, solicitud de aclaración o requerimiento adicional que se considere necesario.

Atentamente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA

RESIDENTE DE OBRA
IVAN JAVIER LOPEZ RUMBO
C.C. 15.186.219
Matricula Profesional No. A08162005-15186219
Fecha de expedición
2005



IVAN JAVIER LOPEZ RUMBO
Cel. 3153328168
E-mail: ivanlopez8210@gmail.com

EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO

Nombre:	IVAN JAVIER LOPEZ RUMBO
Cedula:	15.186.219
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA
Título Universitario:	ARQUITECTO
No Licencia:	MATRICULA PROFESIONAL No A08162005-15186219
Fecha Expedición Tarjeta Profesional:	26/05/2005
Teléfono:	3153328168

EXPERENCIA

No	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATISTA	CONTRATO O PORYECTO
1	PRIVADO	CONSORCIO TIZIANO	RESIDENTE DE OBRA, "PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIZIAO CLUB HOUSE."
2	PRIVADO	CONSORCIO PARQUE SANTA MARTA	RESIDENTE DE OBRA "PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES EN ELMPARQUE TEMATICO DE LAS AGUAS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA ".
3	PRIVADO	CONSORCIO BATALLON 2017	RESIDENTE DE OBRA "PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES EN LAS INSTALACIONES MILITARES DEL BATALLÓN BITER NO. 5 Y BASE MILITAR EL 27 EL JUNCAL".

Con la suscripción del presente documento, me comprometo a prestar mis servicios en el cargo arriba indicado

Así mismo autorizo al ponente a presentar y autorizar mi hoja de vida en este proceso.



Firma

15.186.219. de Urumita.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15186219

LOPEZ RUMBO
APELLIDOS

IVAN JAVIER
NOMBRES

Ivan Javier Lopez K
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1982
URUMITA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

26-DIC-2000 URUMITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-4801800-68091412-M-0015186219-20010614 01989 01164B 01 097162004

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

NOTARIA UNICA DE VILLANUEVA - GUAJIRA
Como Notaria doy fe que la Presente Fotocopia es Igual a su Original.
10 FEB 2005
EL NOTARIO

y en su nombre, la

Corporación Universitaria de la Costa, CUC

Con Personería Jurídica Nº 352 - Abril 1971

Por cuanto

Iván Javier López Rumbo

C.C. Nº 15186219 de Urumita L.M. 15186219

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Arquitecto

Aprobado por Resolución Nº 1372, de junio 28 de 1993 emanado del ICFES

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico

El día 27 de Agosto de 2004

Presidente Consejo Directivo

Rector

Decano

Secretario General

Anotado al folio Nº 319 del Libro de Registro de Diplomas Nº 04 - 007971

Refrendado en Barranquilla el 27 de Agosto de 2004

00228

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC

10 FEB 2005

ACTA DE GRADO Nº 003

En Barranquilla, Capital del Departamento del Atlántico, a 27 de Agosto de 2004 se reunieron los Miembros Directivos de la CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, con el objeto de otorgar el título de **ARQUITECTO** al estudiante **Iván Javier López Rumbo** portador de la Cédula de Ciudadanía Nº 15186219 de Urumita y Libreta Militar Nº 15186219 Distrito Militar Nº a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma.

Habiendo cumplido con los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros de la Facultad **Arquitectura** y habiendo presentado el examen final de Proyecto de Grado, Titulado:
Diplomado en Formulación y evaluación de proyectos de inversión

Por Resolución Nº **1372 / 93** emanada del INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-ICFES-, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Decano de la Facultad y Secretario General.

CUC PRESIDENTE Barranquilla

Presidente

CUC RECTOR Barranquilla

Rector

CUC ARQUITECTURA DECANO BARRANQUILLA

Decano

CUC SECRETARIA GENERAL BARRANQUILLA

Secretario General

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecto



LOPEZ RUMBO
IVAN JAVIER

C.C. 15.186.219 de Uramita

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
DE LA COSTA

MATRICULA PROFESIONAL

A08162005-15186219

FECHA DE EXPEDICION : 26/05/2005

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

15186219

LOPEZ RUMBO
IVAN JAVIER



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2012	31 - DIC. 2022	31 - DIC. 203

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 18-JUL-2003

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E893028

CERTIFICA

Que el Arquitecto IVAN JAVIER LOPEZ RUMBO con cédula de ciudadanía No. 15186219 de Uramita, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A08162005-15186219, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 16 del 26 de Mayo de 2005 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 10 dias del mes de Septiembre de 2026 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación VwGb3O3

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

CONSORCIO TIZIANO

NIT: 900.758.636-2

CERTIFICA

Que el Arquitecto **IVAN JAVIER LOPEZ RUMBO,** Identificado con cédula de ciudadanía No. 15.186.219 de Urumita (La Guajira), desempeñó el cargo de **RESIDENTE DE OBRA**, durante el periodo comprendido del 01 de febrero de 2018 hasta en 30 de marzo de 2019, en el proyecto cuyos datos se describen a continuación:

CARGO	**RESIDENTE DE OBRA**
DEDICACION	100%
OBJETO	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE APARTAMENTOS TIZIANO CLUB HOUSE
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	VALLEDUPAR - CESAR
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA Y SEIS (36) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	JULIO 01 DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN	JUNIO 30 DE 2019
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 8.835.498.010,00
AREA TOTAL CONSTRUIDA	4888.00 M2

FUNCIONES REALIZADAS:

- Supervisar todas las actividades relacionadas con los acabados arquitectónicos y la entrega final del proyecto, garantizando la calidad, cumplimiento del cronograma y correcta terminación de las unidades de apartamento y zonas communes
- Supervisar la ejecución de acabados tales como: pisos y enchapes, estuco y pintura, cielos rasos, carpintería en madera y aluminio, vidrios y ventaneria, aparatos sanitarios y grifería, fachadas y acabados especiales
- Revisar calidad de materiales instalados, acabados aprobados por diseños y cliente
- Coordinar contratistas y cuadrillas de acabados
- Programar frentes de trabajo por apartamentos, pisos o zonas
- Garantizar acabados según estándares del proyecto.

La presente certificación se expide a los Diez días (10) del mes abril de 2019.

Ing. HECTOR GONZALEZ GOMEZ
Representante Legal
Consorcio Tiziano

FRAGUA S.A.S

CONSORCIO PARQUE SANTA MARTA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PARQUE SANTA MARTA

CERTIFICA QUE:

El Arquitecto **IVAN JAVIER LOPEZ RUMBO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 15.186.219 de Urumita la Guajira, desempeño el cargo de **RESIDENTE DE OBRA,** en la Construcción de Edificaciones en el Parque Temático de las Aguas en el Distrito de Santa Marta, desde el 01 de marzo de 2017 hasta el 05 de diciembre de 2017, en el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE OBRA No.	389 DE 2015
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DEL PARQUE TEMATICO DE LAS AGUAS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE.
CONTRATANTE	ALCALDIA DE SANTA MARTA D.T.C.H.
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUE SANTA MARTA
VALOR INICIAL	$8.401.984.093,00
VALOR FINAL EJECUTADO	$16.884.442.607,50
PLAZO DE EJECUCIÓN	680 DIAS
FECHA DE INICIO	21 DE AGOSTO DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2017
ACTIVIDAD REALIZADA	RESIDENTE TECNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMATICO DEL AGUA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de diciembre del 2017

Atentamente,

EDGAR FRANCO MENDOZA
C.C.: 13.833.444 de Bucaramanga.
Representante Legal.

Calle 34 No 18 -64 Oficina 501 Torre Norte
Tel: 6301751- 6802526 Fax: 6301751 - 6802526
Correo: efrancom@hotmail.com – edgargonzalez528@hotmail.com
Bucaramanga - Colombia

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que el Arquitecto **IVAN JAVIER LOPEZ RUMBO,** Identificado con cédula de ciudadanía No. 15.186.219 expedida en Urumita, Guajira. Laboró para el **CONSORCIO BATALLÓN 2017** Nit 901.073.991-5 en la Construcción de Edificaciones en las Instalaciones Militares del Batallón Biter No. 5 y Base Militar el 27 el Juncal, con contrato Obra o Labor, desde el día 01 de noviembre de 2017 hasta el 30 de enero de 2018, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA,** en el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO	2017-02-0924
OBJETO	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES EN LAS INSTALACIONES MILITARES DEL BATALLON DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No 5 y BASE MILITAR EL 27 EL JUNCAL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATANTE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA	CONSORCIO BATALLÓN 2017
SUPERVISOR DE CONTRATO	Ing. JAVIER SAADE ACUÑA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESO MCTE ($3.999.316.801,00)
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIACION	15 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE TERMINACION INICIAL	14 DE DICIEMBRE DE 2017
PRORROGA No. 1	HASTA EL 30 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL:	30 DE ENERO DE 2018

Se expide la siguiente certificación en Bucaramanga a los Quince días (15) del mes Febrero del año 2018.

Ing. HECTOR GONZALEZ GOMEZ
Representante Legal
Nit. 901.073.991-5

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 10 de agosto de 2026

CS ROOSTER 061 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Radicación de informes técnico, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y ambiental.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los requerimientos establecidos para el seguimiento y control del contrato de la referencia, por medio del presente oficio nos permitimos radicar los informes correspondientes al periodo comprendido entre el **10 de agosto del 2026** y al **31 de agosto del 2026** relacionados a continuación:

1. **Informe técnico**, que contiene la descripción de las actividades ejecutadas, avance físico, cantidades de obra, registro fotográfico, programación, dificultades presentadas y demás soportes del periodo.
2. **Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, que incluye las actividades de prevención y control desarrolladas, capacitaciones, inspecciones, estadísticas, seguimiento al SG-SST y los respectivos soportes.
3. **Informe ambiental**, que contiene el seguimiento a las medidas de manejo ambiental, gestión de residuos, control de aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de obligaciones y evidencias de las actividades ejecutadas.

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Los documentos se presentan para su revisión, trámite y aprobación. Agradecemos informar oportunamente cualquier observación o requerimiento de complementación que resulte de la revisión.

Atentamente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 16 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 062 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Radicación de fichas técnicas para revisión, validación y adquisición de equipos.

En calidad de Contratista de Obra y en el marco de las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución y suministro de los equipos requeridos para el desarrollo del proyecto, nos permitimos radicar para su revisión y validación las fichas técnicas correspondientes a los equipos contemplados para adquisición, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas del proyecto.

La documentación que se remite corresponde a los siguientes equipos:

- Equipo de Presión constante con Motobombas.

Las fichas técnicas anexas contienen las características, capacidades, especificaciones de operación y demás condiciones técnicas relevantes de los equipos propuestos, con el propósito de que sean evaluadas por la Interventoría y se determine su conformidad técnica con los requerimientos contractuales, diseños y demás documentos aplicables al proyecto.

La presente radicación se realiza con el fin de adelantar oportunamente el proceso de revisión y validación técnica previo a la adquisición, considerando los tiempos requeridos para cotización,

fabricación, suministro, transporte y entrega de este tipo de equipos, así como su incidencia en la programación de obra y en el cumplimiento de los hitos establecidos.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente a la Interventoría realizar la revisión de las fichas técnicas adjuntas y emitir las observaciones, recomendaciones o aprobación técnica a que haya lugar, de manera que el Contratista pueda continuar con el proceso de adquisición correspondiente, garantizando que los equipos finalmente suministrados cumplan con las condiciones y especificaciones requeridas para el proyecto.

Se deja constancia de que la adquisición de los equipos estará sujeta a la correspondiente validación y aprobación técnica, así como al cumplimiento de las especificaciones contractuales, diseños aprobados y demás requisitos establecidos para su suministro e instalación.

Anexos:

- Ficha técnica – Equipo de red contra incendios

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las observaciones y/o pronunciamiento correspondiente, con el fin de continuar oportunamente con las actividades asociadas al suministro y adquisición de los equipos.

Cordialmente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 18 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 063 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Solicitud urgente de definición de sistema constructivo de placa de contrapiso y entrega de memorias de cantidades de formulación.

En nuestra condición de Contratistas de Obra del contrato de la referencia, nos permitimos dirigirnos a ustedes con el fin de solicitar, con carácter urgente, la definición técnica y contractual del sistema constructivo correspondiente a la placa de contrapiso del proyecto, así como la entrega de la totalidad de las memorias de cantidades de formulación, teniendo en cuenta las inconsistencias identificadas entre la documentación técnica suministrada y la solución constructiva que actualmente se encuentra en discusión.

La definición solicitada resulta indispensable para garantizar la continuidad de las actividades, evitar reprocesos y permitir una adecuada planificación de los recursos, materiales, equipos y mano de obra, especialmente considerando que la situación

actualmente presentada está generando una afectación directa al normal desarrollo de las actividades a cargo del Contratista.

A la fecha, 18 de septiembre de 2026, ha transcurrido aproximadamente un mes desde el inicio de la obra. Durante este periodo, y atendiendo la información técnica disponible en los documentos entregados para la ejecución del proyecto, el Contratista adelantó oportunamente las actividades de logística, adquisición y disposición de materiales y equipos requeridos para la construcción de una placa de contrapiso elevada, entre ellos el suministro de material de formaleta/camillas y el alquiler de cerchas necesarias para su armado y ejecución.

Lo anterior se realizó con fundamento en la interpretación integral de los planos entregados, particularmente aquellos correspondientes a las especialidades hidrosanitaria, mecánica y detalles constructivos, en los cuales se evidencia una solución que requiere una placa elevada y la disposición de redes suspendidas bajo la misma.

En los planos estructurales E-204 y E-206 se presenta el detalle típico de cimentación, donde se representa una cimentación completamente enterrada en “terreno natural”. Sin embargo, dicha representación no guarda correspondencia con las condiciones físicas actualmente verificadas en el predio ni con la condición de nivel existente respecto de la estructura colindante, cuya placa se encuentra elevada.

De otra parte, en los planos H-410 y H-416 se evidencia que las tuberías deben disponerse mediante un sistema de elementos “colgados”, mientras que el plano H-117 incorpora expresamente detalles correspondientes a los elementos de suspensión. Esta condición resulta concordante con una solución de placa elevada.

De igual manera, dicha configuración se encuentra reflejada en los planos MC-702 y MC-703, por lo que, a partir de la revisión integral de la información técnica disponible, se ha entendido que la solución constructiva correspondía a una placa elevada.

Es importante dejar constancia de que, atendiendo la documentación técnica disponible y con el propósito de garantizar el avance oportuno de la obra, el Contratista ya había adelantado la logística y dispuesto en obra los recursos necesarios para la ejecución de la placa elevada.

En este sentido, se cuenta actualmente con materiales, elementos de formaleta y equipos alquilados para el armado y ejecución de dicha solución constructiva.

Como evidencia de lo anterior, se anexa al presente oficio registro fotográfico del material, equipos y elementos disponibles en obra, cuya adquisición, traslado, disposición y/o alquiler fueron gestionados por el Contratista con base en la solución que se desprendía de la documentación técnica suministrada.

La situación actualmente presentada genera, por tanto, una afectación directa al Contratista, toda vez que los recursos anteriormente descritos permanecen dispuestos en obra mientras no exista una definición técnica formal que permita continuar con las actividades.

Adicionalmente, cualquier modificación posterior del sistema constructivo podría implicar reprogramación de actividades, desmovilización o permanencia innecesaria de equipos, modificación de compras y suministros, ajustes de cantidades, reprocesos y eventuales costos adicionales, situaciones que no obedecerían a una decisión o actuación imputable al Contratista.

A la situación anteriormente descrita se suma la falta de entrega de la totalidad de las memorias de cantidades de formulación del proyecto, documentación que resulta fundamental para verificar la correspondencia entre las cantidades contractuales y la solución técnica efectivamente diseñada.

Esta información fue solicitada oportunamente a la Interventoría mediante el oficio CS ROOSTER 002 2026 del 7 de julio de 2026 y reiterada posteriormente mediante el oficio CS ROOSTER 023 2026 del 8 de agosto de 2026, sin que a la fecha se hubiese recibido la totalidad de la documentación solicitada.

Únicamente hasta el día 17 de septiembre de 2026 fueron remitidas mediante correo electrónico las memorias de cantidades correspondientes a tres (3) ítems contractuales. De la revisión preliminar de dichas memorias se evidencia que las cantidades fueron formuladas considerando una solución con relleno bajo placa, lo cual difiere de la solución que se desprende de otros documentos técnicos del proyecto y de la logística que el Contratista ya había dispuesto para la ejecución de una placa elevada.

Esta situación confirma la existencia de una inconsistencia entre los documentos que conforman la información técnica del proyecto, razón por la cual resulta indispensable contar con la totalidad de las memorias de cantidades de formulación y con una definición oficial del sistema constructivo antes de continuar comprometiendo recursos y ejecutando actividades que posteriormente puedan requerir modificación o demolición.

La indefinición descrita está afectando directamente la continuidad de las actividades correspondientes a este frente de trabajo, toda vez que el Contratista no puede ejecutar de manera técnicamente responsable una solución cuya definición no ha sido formalmente establecida.

En consecuencia, mientras no se defina de manera expresa el sistema constructivo que debe ejecutarse, el frente de trabajo permanecerá condicionado y no podrá desarrollarse conforme a la programación prevista, situación que necesariamente tendrá incidencia sobre

la secuencia de actividades posteriores que dependan de la ejecución y terminación de dicha placa.

Esta circunstancia adquiere especial relevancia debido a que la definición tardía de la solución puede generar no solamente una afectación en la actividad directamente involucrada, sino también en las actividades sucesoras, ocasionando desplazamientos en la programación, necesidad de reprogramación de cuadrillas, equipos y suministros, así como posibles tiempos improductivos y reprocesos.

Por lo anterior, se deja expresa constancia de que el impacto que se genere sobre el avance del frente y sobre las actividades sucesoras, derivado del tiempo que tome la definición del sistema constructivo, no corresponde a una situación originada por falta de gestión o disponibilidad del Contratista, quien ha venido adelantando oportunamente la logística y adquisición de los recursos requeridos de acuerdo con la información técnica disponible.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicitamos respetuosamente a la Interventoría:

1. Definir de manera inmediata y formal el sistema constructivo que debe ejecutarse para la placa de contrapiso, indicando expresamente si corresponde a una placa apoyada sobre relleno compactado y ejecutada a nivel de terreno; o una placa elevada, de acuerdo con las condiciones evidenciadas en los planos hidrosanitarios, mecánicos y de detalles constructivos.

2. En caso de determinarse que la solución corresponde a una placa elevada, remitir y/o ajustar formalmente los planos estructurales correspondientes, particularmente los detalles contenidos en los planos E-204 y E-206, de manera que exista plena concordancia entre las diferentes especialidades del proyecto.

3. En caso de determinarse que la solución corresponde a una placa apoyada sobre relleno, indicar expresamente la solución técnica definitiva, incluyendo los detalles, especificaciones, niveles, condiciones de compactación y demás información necesaria para su correcta ejecución.

4. Remitir la totalidad de las memorias de cantidades de formulación del proyecto, y no únicamente las correspondientes a tres (3) ítems, de manera que el Contratista pueda verificar las cantidades contractuales frente a la solución técnica definitiva y realizar una adecuada planeación de adquisiciones, recursos y actividades.

5. Definir y comunicar la solución con carácter inmediato, teniendo en cuenta que la indefinición actualmente existente impide dar continuidad normal al frente de trabajo y puede generar afectaciones adicionales sobre la programación contractual.

6. Tener en cuenta y reconocer, para los efectos correspondientes, la afectación que pueda generarse sobre el plazo y la programación de obra como consecuencia del tiempo durante el cual permanezca pendiente la definición técnica, incluyendo los efectos sobre las actividades sucesoras y la utilización de recursos, equipos y materiales previamente dispuestos por el Contratista.

Finalmente, reiteramos que el Contratista mantiene su disposición para continuar con la ejecución de las actividades y atender las instrucciones que sean formalmente impartidas por la Interventoría. No obstante, resulta indispensable contar con una definición técnica clara, integral y formal antes de proceder con la ejecución de la solución definitiva, toda vez que continuar bajo la incertidumbre actual podría generar reprocesos, demoliciones, modificaciones de cantidades, desplazamiento de actividades y mayores costos, afectando directamente los intereses del Contratista y el cumplimiento de la programación contractual.

Se anexan como soporte:

Registro fotográfico de materiales, elementos de formaleta y equipos dispuestos en obra para la ejecución de la placa elevada.

Copia de los oficios CS ROOSTER 002 2026 del 7 de julio de 2026 y CS ROOSTER 023 2026 del 8 de agosto de 2026, mediante los cuales se solicitaron las memorias de cantidades.

Cordialmente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

Anexo 01. Registro Fotográfico Material, elementos y equipos dispuestos en obra
Anexo 02. Oficio CS ROOSTER 002 2026
Anexo 03. Oficio CS ROOSTER 023 2026

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 21 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 064 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Radicación de fichas técnicas para revisión, validación y adquisición de equipos.

En calidad de Contratista de Obra y en el marco de las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución y suministro de los equipos requeridos para el desarrollo del proyecto, nos permitimos radicar para su revisión y validación las fichas técnicas correspondientes a los equipos contemplados para adquisición, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas del proyecto.

La documentación que se remite corresponde a los siguientes equipos:

- Equipo de Presión constante con Motobombas.

Las fichas técnicas anexas contienen las características, capacidades, especificaciones de operación y demás condiciones técnicas relevantes de los equipos propuestos, con el propósito de que sean evaluadas por la Interventoría y se determine su conformidad técnica con los requerimientos contractuales, diseños y demás documentos aplicables al proyecto.

La presente radicación se realiza con el fin de adelantar oportunamente el proceso de revisión y validación técnica previo a la adquisición, considerando los tiempos requeridos para cotización,

fabricación, suministro, transporte y entrega de este tipo de equipos, así como su incidencia en la programación de obra y en el cumplimiento de los hitos establecidos.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente a la Interventoría realizar la revisión de las fichas técnicas adjuntas y emitir las observaciones, recomendaciones o aprobación técnica a que haya lugar, de manera que el Contratista pueda continuar con el proceso de adquisición correspondiente, garantizando que los equipos finalmente suministrados cumplan con las condiciones y especificaciones requeridas para el proyecto.

Se deja constancia de que la adquisición de los equipos estará sujeta a la correspondiente validación y aprobación técnica, así como al cumplimiento de las especificaciones contractuales, diseños aprobados y demás requisitos establecidos para su suministro e instalación.

Anexos:

- Ficha técnica – Equipo de red contra incendios

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las observaciones y/o pronunciamiento correspondiente, con el fin de continuar oportunamente con las actividades asociadas al suministro y adquisición de los equipos.

Cordialmente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Tunja, 21 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 065 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Solicitud de autorización de ingreso de vehículo

En nuestra condición de Contratistas de Obra del Contrato de la referencia, y en atención a las actividades previstas para la ejecución del proyecto, nos permitimos solicitar respetuosamente la autorización de ingreso de los vehículos destinados al transporte y suministro de subbase granular, requerida para el desarrollo de las actividades programadas en el frente de obra ubicado al interior de las instalaciones de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Al respecto, nos permitimos precisar que, a partir de la fecha de radicación del presente oficio, los vehículos requeridos para el transporte del material se encuentran disponibles para realizar el ingreso, quedando su movilización sujeta a la autorización, coordinación y disponibilidad de los tiempos establecidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana y las autoridades encargadas del control de acceso a las instalaciones.

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

La necesidad de realizar esta gestión de manera prioritaria obedece a que, en la fecha de hoy, se recibió la aclaración relacionada con el método constructivo para la ejecución de la placa de contrapiso, situación que permitió definir con mayor precisión los requerimientos logísticos y constructivos asociados a dicha actividad. En consecuencia, y con el propósito de mitigar posibles afectaciones o atrasos en la ejecución de la obra, se procedió de manera inmediata a gestionar la disponibilidad y programación del suministro de la subbase granular requerida.

En este sentido, la presente solicitud se formula con carácter preventivo y de coordinación logística, buscando disponer oportunamente de los materiales necesarios para garantizar la continuidad de las actividades, sin que ello implique solicitar un ingreso en una fecha específica diferente a la que sea autorizada por la Entidad, por lo que el Contratista se ajustará a los procedimientos, horarios y condiciones de acceso que sean definidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Agradecemos, por tanto, se sirvan autorizar y/o coordinar el ingreso de los vehículos una vez sean definidos los tiempos y condiciones de acceso correspondientes, informando oportunamente al Contratista para realizar la programación definitiva del transporte y descargue del material.

Reiteramos nuestro compromiso con la adecuada ejecución de las actividades contractuales y con la implementación de las medidas logísticas necesarias para prevenir afectaciones al cronograma contractual y garantizar la continuidad de los frentes de trabajo.

Conductor Jaime Yesid Romero Vargas	**Cc.** 79.958.053	 
Vehículo Camión Volco	**Placa** AII039	 

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Conductor Alixon Fernando Soto Olaya	**Cc.** 80.284.004	 
Vehículo Camión Volco	**Placa** SMR423	 
Conductor Jorge Enrique Zarate Castro	**Cc.** 80.154.566	 
Vehículo Volqueta Platón	**Placa** SVM120	 

Agradecemos su colaboración y la gestión correspondiente para autorizar el ingreso del personal relacionado.

Atentamente,

MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 22 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 066 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Radicación De Fichas Técnicas – Aguatex, Geotextil No Tejido NT 1800 y NT 2500, Sistema De Subdrenaje, Manto Para Control De Erosión Y Tubería Para Drenaje

En calidad de Contratista de Obra y en el marco de las obligaciones contractuales relacionadas con el suministro e instalación de los materiales y sistemas requeridos para el desarrollo del proyecto, nos permitimos radicar para su revisión y validación las fichas técnicas correspondientes a los productos contemplados para adquisición, de acuerdo con los requerimientos, diseños y especificaciones técnicas aplicables al proyecto.

La documentación que se remite corresponde a los siguientes productos:

- Aguatex. (Ítem 6.3.16)
- Geotextiles no tejidos. (ítem 3.6 y 25.4)
- Sistema de subdrenaje. (Ítems 6.3.13 y 6.3.14)
- Manto para control de erosión. (Ítem 23.7)
- Tubería para drenaje. (Ítems 6.3.13 y 6.3.14)

Las fichas técnicas anexas contienen las características, propiedades, especificaciones de fabricación, condiciones de uso, instalación y demás información técnica relevante de los productos propuestos,

con el propósito de que sean evaluados por la Interventoría y se determine su conformidad con los requerimientos contractuales, diseños aprobados, especificaciones técnicas y demás documentos aplicables al proyecto.

La presente radicación se realiza con el fin de adelantar oportunamente el proceso de revisión y validación técnica previo a la adquisición y/o suministro de los materiales, considerando los tiempos requeridos para cotización, disponibilidad, fabricación, transporte y entrega, así como su incidencia en la programación de obra y en el cumplimiento de los hitos establecidos.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente a la Interventoría realizar la revisión de las fichas técnicas adjuntas y emitir las observaciones, recomendaciones y/o aprobación técnica a que haya lugar, de manera que el Contratista pueda continuar oportunamente con el proceso de adquisición correspondiente, garantizando que los materiales y sistemas finalmente suministrados cumplan con las condiciones y especificaciones requeridas para su utilización e instalación en el proyecto.

Se deja constancia de que la adquisición y utilización de los productos estará sujeta a la correspondiente validación y aprobación técnica por parte de la Interventoría, así como al cumplimiento de las especificaciones contractuales, diseños aprobados, normas técnicas aplicables y demás requisitos establecidos para su suministro e instalación.

ANEXOS:

- Ficha técnica – Aguatex.
- Ficha técnica – Geotextiles no tejidos.
- Ficha técnica – Sistema de subdrenaje.
- Ficha técnica – Manto para control de erosión.
- Ficha técnica – Tubería para drenaje.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las observaciones y/o pronunciamiento correspondiente, con el fin de continuar oportunamente con las actividades asociadas al suministro, adquisición e instalación de los materiales requeridos para la ejecución del proyecto.

Cordialmente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 22 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 067 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Contestación al Oficio FAC-107-2026 – Alerta por atraso grave y creciente en la ejecución de obra, disminución de personal, paralización de frentes de trabajo e incumplimiento de compromisos.

Respetados señores

En nuestra condición de Contratistas de Obra del Contrato No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026, cuyo objeto corresponde a la construcción del Módulo B y la culminación del Módulo A y Área de Servicios del Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No. 1 – CACOM 1, ubicado en Puerto Salgar, Cundinamarca, nos permitimos dar respuesta al Oficio FAC-107-2026, mediante el cual esa Interventoría pone en conocimiento del Contratista una alerta relacionada con el comportamiento del avance de obra, la disminución del personal, la paralización de algunos frentes de trabajo, el Plan de Contingencia y los diseños de mezcla.

En primer lugar, el Consorcio Rooster reconoce el desfase existente respecto de la programación contractual vigente y la necesidad de adoptar medidas efectivas para su recuperación. No obstante, consideramos necesario precisar que la evolución del avance debe analizarse teniendo en cuenta las condiciones efectivamente encontradas y las situaciones que se han presentado durante la

ejecución, varias de las cuales han obligado a modificar la secuencia constructiva inicialmente prevista.

El atraso presentado no corresponde a una única circunstancia, sino a la concurrencia de diferentes factores, entre ellos la secuencia constructiva inicialmente planteada, las restricciones de acceso propias del CACOM 1, los tiempos logísticos asociados al ingreso de personal, vehículos, materiales y equipos, condiciones encontradas en actividades previamente ejecutadas, aclaraciones y definiciones técnicas que se han requerido durante la ejecución y la información técnica complementaria recibida durante el desarrollo de actividades.

De manera particular, se han presentado situaciones que han incidido directamente sobre actividades pertenecientes a la ruta crítica, generando desplazamientos sobre actividades sucesoras y haciendo necesario modificar el orden inicialmente previsto. Precisamente, el Plan de Contingencia que se radica como anexo a la presente comunicación recoge estas circunstancias y plantea una estrategia de recuperación basada en la apertura y operación simultánea de tres frentes principales:

1. Construcción nueva – Módulo B.
2. Culminación del Módulo A y Área de Servicios.
3. Urbanismo.

La implementación de estos frentes busca superar la condición inicial en la cual la ejecución se encontraba concentrada principalmente en el frente de construcción nueva, incrementando la capacidad efectiva de producción y permitiendo recuperar actividades mediante la ejecución simultánea donde las condiciones técnicas y constructivas lo permiten.

Respecto de los porcentajes de avance relacionados por la Interventoría, el Consorcio Rooster manifiesta que no desconoce el desfase existente frente a la línea base de programación. Sin embargo, resulta indispensable diferenciar entre la existencia del atraso y las circunstancias que han incidido en su generación y evolución.

El comportamiento del avance debe analizarse teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Desde el inicio de la ejecución se han presentado restricciones asociadas al ingreso de personal, vehículos, equipos y materiales a las instalaciones del CACOM 1. Inicialmente se había informado al Contratista que los procesos de autorización de ingreso tendrían una duración aproximada de dos días. Sin embargo, durante la ejecución se estableció un procedimiento mediante el cual la información correspondiente a los ingresos de la semana siguiente debe ser radicada los días jueves, quedando posteriormente sujeta a los procesos internos de aprobación y control de acceso de la Unidad.

Esta condición ha incidido especialmente en la programación de proveedores, equipos y cuadrillas, pues no basta con disponer físicamente del recurso, resulta necesario contar

previamente con la autorización de ingreso correspondiente. A lo anterior se sumaron situaciones puntuales relacionadas con averías de vehículos inicialmente dispuestos para el transporte de materiales, generando afectaciones adicionales sobre la logística inicial.

2. Durante la ejecución se han presentado situaciones en las cuales la información disponible inicialmente no permitía definir con suficiente precisión la secuencia constructiva de determinadas actividades.

Un caso representativo corresponde a la construcción de concreto ciclópeo, el 3 de septiembre de 2026, fecha en la cual se tenía previsto iniciar la ejecución de los ciclópeos, fue recibido el estudio de suelos, cuyas recomendaciones no guardaban correspondencia con la formulación de cimentación que se venía considerando a partir de la documentación disponible. Ante esta situación, el Contratista solicitó la correspondiente revisión y definición con los asesores técnicos. La situación fue analizada en reunión realizada el 7 de septiembre de 2026, a partir de la cual se estableció la solución constructiva que permitía continuar con la actividad. Como consecuencia, la fundida del concreto ciclópeo se efectuó finalmente el 8 de septiembre de 2026.

El anterior ejemplo evidencia que determinadas actividades no podían ser ejecutadas de manera responsable únicamente con base en la programación, cuando existían aspectos técnicos que debían ser definidos previamente para evitar reprocesos o ejecutar elementos que posteriormente debieran ser modificados.

Otra situación de especial relevancia corresponde a la definición del sistema constructivo de la placa de contrapiso. De acuerdo con la información gráfica inicialmente disponible, particularmente la coordinación entre planos de redes hidrosanitarias, redes mecánicas y detalles estructurales de cimentación, la solución que se interpretaba para la placa correspondía a una placa elevada. En consecuencia, el Contratista adelantó oportunamente la adquisición y disposición de los recursos necesarios para iniciar el armado correspondiente, incluyendo camillas, cerchas y madera para soportes, sin mencionar que la totalidad de tubería, malla electrosoldada, acero de refuerzo se encontraban en obra y el vaciado de concreto se encontraba programado, mientras que determinados elementos propios de una solución apoyada sobre relleno, tales como geotextil, solado, compactación de subrasante y relleno, no fueron incorporados inicialmente a la secuencia prevista para la actividad, precisamente porque la solución que se desprendía de la información disponible correspondía a una placa elevada.

Adicionalmente, no se contaba inicialmente con las memorias de cantidades que permitieran visualizar integralmente la formulación considerada para dicha actividad. Fue hasta el 17 de septiembre de 2026, con la información adicional recibida, que se pudo identificar la existencia de un relleno asociado a la solución de la placa, el cual se encontraba descrito en las especificaciones técnicas, pero no se encontraba claramente representado en los demás documentos gráficos disponibles para la definición inicial de la secuencia. La definición definitiva se estableció en reunión con los asesores técnicos realizada el 21 de septiembre de 2026,

determinándose que la placa debía ser soportada sobre dicho relleno y la entidad procedió a realizar los cambios en los detalles necesarios de los planos constructivos.

Una vez establecida esta definición, el Contratista procedió de manera inmediata a activar la adquisición y logística de los elementos requeridos. Particularmente, se gestionó el suministro del geotextil NT 2500, requerido como actividad previa al relleno. Si bien este material presenta normalmente tiempos de entrega del orden de 5 a 10 días, el Contratista realizó gestiones extraordinarias para acelerar su disponibilidad y logró recogerlo directamente en el proveedor el 23 de septiembre de 2026, apenas dos días después de la definición técnica. De igual manera, el 21 de septiembre de 2026 fueron radicados los documentos correspondientes a seis (6) vehículos para el ingreso de subbase, quedando su ingreso sujeto a los procesos de aprobación establecidos por la Entidad. Adicionalmente el 23 de septiembre de 2026 se radicó igualmente la documentación correspondiente al ingreso de un vibrocompactador de 10 toneladas, con el propósito de ejecutar y culminar la compactación de la subrasante y atender las necesidades identificadas para la recuperación del frente.

Esta situación tiene incidencia directa sobre la secuencia de actividades relacionadas con:

- Compactación de subrasante.
- Instalación de geotextil.
- Ejecución del relleno.
- Armado de acero de la placa.
- Instalación de pases de redes hidráulicas y sanitarias.
- Instalaciones eléctricas.
- Instalación de malla electrosoldada.
- Actividades asociadas a vigas de cimentación.
- Fundida de la placa de contrapiso.

Por lo anterior, el desplazamiento de estas actividades debe analizarse a partir de la fecha en que fue definida la solución constructiva definitiva y no únicamente a partir de la fecha inicialmente contemplada en la programación.

El Contratista reitera que, una vez recibida la definición técnica, las acciones de adquisición, logística y movilización de recursos fueron adelantadas de manera inmediata, precisamente con el propósito de reducir al máximo el impacto sobre el cronograma.

3. En el Módulo A y Área de Servicios se han identificado condiciones correspondientes a actividades ejecutadas previamente, entre ellas situaciones relacionadas con desplomes y condiciones geométricas de elementos existentes, que han requerido verificaciones y ajustes antes de proceder con actividades de culminación.

Estas condiciones han incidido en la secuencia de acabados y demás actividades de terminación, dado que el Contratista debe garantizar la correcta ejecución sobre los

elementos existentes y evitar que las actividades de terminación sean ejecutadas sobre condiciones que posteriormente generen reprocesos.

4. El Consorcio Rooster reconoce que la secuencia inicialmente planteada debe ser optimizada frente a las condiciones reales de ejecución. Por tal razón, en coordinación con los subcontratistas y equipos técnicos se ha realizado una revisión de las interdependencias entre actividades, los rendimientos esperados, las posibilidades de ejecución simultánea y las restricciones físicas existentes.

Como resultado, el Plan de Contingencia establece una nueva estrategia de ejecución mediante tres frentes simultáneos:

- Construcción nueva.
- Culminación del Módulo A y Área de Servicios.
- Urbanismo.

El cambio en el orden de determinadas actividades no responde a una modificación arbitraria de la programación, sino a la necesidad de establecer una secuencia lógica y técnicamente ejecutable, construida a partir de las reuniones realizadas con los subcontratistas, la evaluación de las interdependencias y la posibilidad real de desarrollar trabajos simultáneos.

CAPÍTULOS Y ACTIVIDADES CON MAYOR ATRASO

Excavación manual – Ítem 2.1: Frente a la excavación manual, el Contratista ya implementó una medida de mitigación consistente en la incorporación de retroexcavadora actualmente disponible en obra. Esta maquinaria está siendo utilizada para incrementar el rendimiento de excavación y permitir la liberación de actividades posteriores. Por tanto, la actividad se encuentra actualmente bajo una estrategia concreta de recuperación mediante incremento de capacidad mecánica.

Compactación de subrasante – Ítem 3.1: La compactación de la subrasante ya se encuentra en ejecución. Adicionalmente, y atendiendo precisamente a la necesidad de incrementar el rendimiento de esta actividad, el 23 de septiembre de 2026 se radica la documentación requerida para el ingreso de un vibrocompactador de 10 toneladas. Su ingreso se encuentra sujeto a la aprobación correspondiente por parte de la Entidad, de conformidad con los protocolos de seguridad y control de acceso establecidos para el CACOM 1. La incorporación de este equipo permitirá fortalecer el rendimiento de la actividad y contribuir a la liberación de las actividades sucesoras.

Vigas de cimentación – Ítem 3.3: El desplazamiento de las vigas de cimentación corresponde a la modificación de la secuencia de actividades predecesoras y a las definiciones técnicas que incidieron sobre la preparación de los elementos que las preceden. Por lo anterior, el desplazamiento de esta actividad se encuentra asociado al comportamiento de las

actividades de cimentación y a las condiciones técnicas descritas anteriormente. El Plan de Contingencia incorpora las medidas destinadas a reducir este desplazamiento mediante la ejecución simultánea de actividades y el fortalecimiento de recursos.

Columnas – Ítem 4.1.1: Las columnas se encuentran igualmente condicionadas por la secuencia de cimentación y por las actividades estructurales precedentes. Una vez liberadas las actividades correspondientes, el Contratista incrementará la capacidad de ejecución mediante la organización de las cuadrillas y recursos contemplados en el Plan de Contingencia.

Acabados – Ítems 13.1 y 13.2: El Consorcio Rooster reconoce que el frente de acabados presentó una disminución temporal de capacidad debido a la desvinculación de la cuadrilla de pintura que venía ejecutando las actividades. La cuadrilla fue desvinculada el sábado 19 de septiembre de 2026 debido a su bajo rendimiento. Con el propósito de reemplazarla, el Contratista había gestionado previamente el ingreso de los señores Carlos Trujillo y Alexander Gutiérrez, cuya documentación fue radicada el 17 de septiembre de 2026, con el propósito de permitir su ingreso a partir del 21 de septiembre de 2026. No obstante, el día 20 de septiembre de 2026, a través del área SST, se informó al Contratista que no se permitiría el ingreso de los dos subcontratistas inicialmente gestionados.

Ante esta situación, el Contratista inició desde el 21 de septiembre de 2026 la búsqueda, selección y negociación con un nuevo contratista especializado. En consecuencia, el 23 de septiembre de 2026 se radicará la documentación y hojas de vida de la nueva cuadrilla para el trámite de ingreso correspondiente. La nueva cuadrilla estará conformada por cinco (5) personas, con lo cual se busca no solamente reactivar el frente sino mejorar su capacidad de producción respecto de la cuadrilla anterior.

DISMINUCIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

La variación del personal registrada entre el 16 y el 22 de septiembre debe analizarse teniendo en cuenta las circunstancias particulares ocurridas durante este período.

Tres trabajadores fueron desvinculados por razones asociadas a su rendimiento; uno presentó renuncia y fue objeto de reemplazo; y actualmente se encuentran dos trabajadores incapacitados.

Por tanto, la disminución temporal registrada no corresponde a una decisión de reducir la capacidad del proyecto, sino a una etapa de recomposición y fortalecimiento de las cuadrillas, en la cual el Contratista ha venido sustituyendo personal y estructurando nuevos equipos de trabajo.

Como parte de esta estrategia se tiene previsto:

- 5 trabajadores para pintura, una vez aprobado su ingreso.
- 5 trabajadores para urbanismo, con ingreso previsto para el 25 de septiembre de 2026.

Adicionalmente, se encuentran vinculados y programados los principales subcontratistas requeridos para el desarrollo del proyecto.

FRENTE DE ACABADOS

El Contratista reconoce que el frente de acabados tuvo una interrupción temporal, pero precisa que esta situación obedeció al proceso de sustitución de la cuadrilla por razones de rendimiento y al posterior rechazo del ingreso de los dos subcontratistas inicialmente gestionados.

La nueva cuadrilla será conformada por cinco personas y su documentación será radicada el 23 de septiembre de 2026. El Contratista ha mantenido recursos comprometidos para este frente y, adicionalmente, ha adelantado la contratación de personal especializado para realizar actividades de estuco, pintura y adecuación del cielo raso existente para permitir posteriormente la instalación de los equipos mecánicos que sean finalmente definidos.

FRENTE DE URBANISMO

El Consorcio Rooster reconoce que el frente de urbanismo no logró iniciar en la fecha inicialmente establecida. Sin embargo, es necesario precisar que el ingreso de los recursos fundamentales para la apertura de este frente se encontraba sujeto a los procedimientos de autorización de ingreso del CACOM 1.

La documentación para el ingreso de topografía fue radicada el martes 15 de septiembre de 2026, mientras que la documentación correspondiente a la máquina requerida para excavaciones fue radicada el 11 de septiembre de 2026.

La autorización efectiva para el ingreso se produjo únicamente el 21 de septiembre de 2026. La disponibilidad de topografía y maquinaria era fundamental para iniciar las excavaciones y establecer las condiciones necesarias para el posterior ingreso y trabajo de la cuadrilla de instalación de tuberías.

Una vez habilitado este aspecto, el Contratista procedió a organizar el ingreso de la cuadrilla de urbanismo, contemplándose la incorporación de cinco (5) trabajadores el viernes 25 de septiembre de 2026. El frente iniciará con actividades asociadas a la instalación de tubería de aguas lluvias, de acuerdo con la secuencia definida en el Plan de Contingencia.

PLAN DE CONTINGENCIA

Con la presente comunicación se radica el Plan de Contingencia actualizado y sus respectivos anexos, elaborado teniendo en cuenta las observaciones formuladas por la Interventoría y la Supervisión.

El Plan no se limita a plantear un incremento de personal, sino que incorpora una estrategia integral de recuperación basada en:

- Apertura simultánea de tres frentes.
- Reorganización de la secuencia constructiva.
- Incremento de cuadrillas.
- Incorporación de maquinaria.
- Fortalecimiento de subcontratistas.
- Anticipación de adquisiciones.
- Seguimiento de rendimientos.
- Priorización de actividades de ruta crítica.
- Coordinación de actividades simultáneas.
- Seguimiento periódico del avance.
- Identificación de restricciones y acciones de mitigación.

DISEÑOS DE MEZCLA

Con la presente comunicación se radican los diseños de mezcla correspondientes al concreto de 4.000 psi impermeabilizado y al concreto de 4.000 psi para columnas, atendiendo el requerimiento formulado por la Interventoría. El Contratista reitera su disposición para someter los materiales, elementos y equipos a los procesos de revisión y aprobación establecidos para el proyecto.

GESTIONES Y RECURSOS YA DISPUESTOS PARA LA RECUPERACIÓN

Con el propósito de evidenciar que las medidas planteadas en el Plan de Contingencia se encuentran acompañadas de acciones reales y recursos comprometidos, nos permitimos relacionar algunas de las gestiones adelantadas por el Contratista:

Personal y subcontratistas

A la fecha se encuentran vinculados y programados los siguientes subcontratistas y equipos de trabajo:

- Voz y datos: QUARKS.
- Sistema RCI: AW Arquitectura e Ingeniería S.A.S.
- Instalaciones hidráulicas e hidrosanitarias de urbanismo: BARUCH INGENIERÍA S.A.S.
- Instalaciones eléctricas: AW Arquitectura e Ingeniería S.A.S.
- Urbanismo: BARUCH INGENIERÍA S.A.S.
- Estuco y pintura: contratista HERNÁN LOZANO.
- Sistema de aire acondicionado: en proceso de definición y negociación, sujeto a la definición de los equipos y de la mano de obra especializada requerida para su instalación.

La mayoría de estas actividades se encuentran programadas en función de las etapas constructivas actualmente en ejecución y de las interdependencias técnicas identificadas.

Materiales y equipos

El Contratista ha realizado inversiones y compromisos económicos orientados a garantizar la disponibilidad de recursos para la recuperación, entre ellos:

- 80 m^3 de concreto premezclado, adquiridos mediante anticipo para garantizar su posterior despacho.
- 14 toneladas de acero destinadas a la construcción de la estructura del Módulo B.
- Geotextil NT 2500.
- Geotextil NT 180.
- Mantos y sistemas de drenaje.
- Demás elementos requeridos dentro del componente geotécnico.
- Anticipos para la adquisición de UPS, compresor y grupo electrógeno.

En relación con estos últimos equipos, se precisa que los procesos de adquisición ya se encuentran adelantados.

El equipo correspondiente al sistema de red contra incendios se encuentra pendiente de aprobación de las fichas técnicas por parte de la Interventoría. Adicionalmente, se trata de un equipo cuyo suministro proviene de Europa, por lo cual su adquisición involucra tiempos de fabricación, transporte e importación que deben ser considerados dentro de la programación.

En relación con los equipos de aire acondicionado, se encuentra pendiente la definición final de los equipos interiores requeridos, aspecto que resulta necesario para proceder con la adquisición y posterior programación de instalación.

El Contratista no pretende desconocer la responsabilidad que le corresponde frente al cumplimiento del objeto contractual; por el contrario, ha destinado recursos adicionales y ha efectuado ajustes en su estrategia de ejecución para corregir las situaciones identificadas y mejorar los rendimientos.

La transición de una ejecución concentrada principalmente en el frente de construcción nueva hacia una estrategia de tres frentes simultáneos constituye una de las principales medidas adoptadas. El Consorcio Rooster reitera su compromiso con la terminación del objeto contractual dentro del plazo establecido y con la implementación de las medidas necesarias para recuperar progresivamente el atraso existente.

A la fecha, el Contratista ha realizado inversiones y gestiones concretas para fortalecer la ejecución, incluyendo adquisición anticipada de materiales, contratación de subcontratistas, reorganización de cuadrillas, incorporación de maquinaria, gestión de accesos, adquisición de equipos y modificación de la secuencia constructiva.

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

El objetivo del Plan de Contingencia es incrementar la capacidad efectiva de producción de la obra y recuperar el atraso mediante la apertura simultánea de los tres frentes definidos, manteniendo la coordinación técnica y evitando la generación de reprocesos.

El Consorcio Rooster continuará efectuando seguimiento permanente a la programación de recuperación y a los rendimientos reales de las cuadrillas, adoptando las medidas correctivas necesarias cuando se identifiquen desviaciones.

Finalmente, solicitamos respetuosamente que las circunstancias y soportes expuestos en la presente comunicación sean tenidos en cuenta dentro del análisis integral del comportamiento del contrato, particularmente aquellas situaciones asociadas a restricciones de acceso, definiciones técnicas, información complementaria recibida durante la ejecución y condiciones encontradas en las áreas previamente construidas.

El Contratista reitera su disposición para mantener una coordinación permanente con la Entidad y la Interventoría, atender las observaciones que se formulen y concentrar los recursos disponibles en las actividades que permitan recuperar el avance y garantizar la correcta culminación del proyecto.

Atentamente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

Anexos:

1. *CS ROOSTER 068 2026 Plan de Contingencia actualizado y sus anexos.*
2. *CS ROOSTER 069 2026 Diseños de mezcla de concreto solicitados.*
3. *CS ROOSTER 070 2026 Solicitud de ingreso de vibrocompactador.*

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 22 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 068 - 2026

Coronel

MARIBEL SILVA BARRERA

Directora de infraestructura.

Teniente

LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA

Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero

CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE

R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Radicación del plan de contingencia.

PLAN DE CONTINGENCIA

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL DENTRO DEL PLAZO VIGENTE

Construcción del Módulo B y culminación del Módulo A y área de servicios del establecimiento de sanidad militar del Comando Aéreo de Combate No. 1, en Puerto Salgar (Cundinamarca)

Dirigido a: Interventoría – Consorcio Sanidad 2026

Referencia: Oficio Entidad **FAC-S-2026-033664-CE del 11 de septiembre de 2026**

Bogotá D.C.

CONTENIDO

CONTENIDO 2
1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 4
2.1 Objetivo general 4
2.2 Objetivos específicos 5
3. DIAGNÓSTICO Y METAS CUANTITATIVAS DE RECUPERACIÓN DEL ATRASO 5
3.1 Condiciones técnicas que incidieron en la ejecución 6
3.2 Materiales, equipos y logística de ingreso 7
3.3 Inicio de frente de urbanismos 8
3.4 Coordinación de subcontratistas y especialidades 8
3.5 Reorganización del personal y frentes de trabajo 8
4. CRONOGRAMA SEMANAL DE RECUPERACIÓN 9
4.1. Estructura de los frentes de recuperación 10
4.2. Ajuste de la secuencia de ejecución 10
4.3. Programación semanal y cuantificación de la recuperación 10
4.4. Articulación con subcontratistas, suministros y equipos 11
4.5. Seguimiento semanal 11
4.6. Meta de recuperación 12
5. CURVA S ACTUALIZADA 12
6. METAS SEMANALES CUANTIFICABLES POR CAPÍTULOS, ACTIVIDADES E ÍTEMS 14
7. INCREMENTO INMEDIATO DE PERSONAL, CUADRILLAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA 15
8. IMPLEMENTACIÓN DE TURNOS ADICIONALES, AMPLIACIÓN DE JORNADAS Y TRABAJO EN FINES DE SEMANA 16
9. PLAN DETALLADO DE ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, ALMACENAMIENTO E INSTALACIÓN DE MATERIALES 16
10. FLUJO DE CAJA Y MECANISMOS DE FINANCIACIÓN 17
11. MATRIZ DE RIESGOS ACTUALIZADA 18
12. IDENTIFICACIÓN DE DECISIONES Y APROBACIONES REQUERIDAS 19
13. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 19
14. CALIDAD 20
15. RESPONSABILIDADES 20
16. MECANISMO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA 21

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la versión consolidada del Plan de Contingencia establecido para contribuir al cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo vigente del Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026, cuyo objeto corresponde a la construcción del Módulo B y la culminación del Módulo A y Área de Servicios del Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No. 1 – CACOM 1, ubicado en Puerto Salgar, Cundinamarca.

Este documento se presenta en atención a los requerimientos efectuados por la Interventoría mediante el oficio FAC-S-2026-033664-CE del 11 de septiembre de 2026, así como al compromiso establecido en el comité de obra del 15 de septiembre de 2026, relacionado con el ajuste de la programación de obra bajo un esquema de ejecución mediante múltiples frentes de trabajo, orientado a optimizar la ejecución de las actividades previstas y atender las metas contractuales dentro del plazo establecido.

De acuerdo con el consolidado de avance de obra con fecha de corte 20 de septiembre de 2026, el valor programado acumulado asciende a $459.489.795, equivalente al 9,62 % del valor total, frente a un valor ejecutado acumulado de $161.125.940,40, correspondiente al 3,37 %. En consecuencia, se registra un atraso acumulado de $298.363.854,60 equivalente al 6,24 %..

En este contexto, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del CONSORCIO ROOSTER, se presenta el presente Plan de Contingencia Consolidado, el cual tiene como documento de referencia la Programación de Ejecución de Obra V9. No obstante, para efectos de la implementación y seguimiento de las acciones de recuperación, el presente Plan incorpora un cronograma semanal de ejecución, mediante el cual se establece y ajusta el orden de desarrollo de las actividades de acuerdo con las condiciones reales de ejecución del proyecto.

Este cronograma semanal contempla la secuencia y articulación de las actividades en función del sistema constructivo, la disponibilidad y programación de los subcontratistas especializados asignados a cada área, así como los tiempos requeridos para la ejecución y coordinación de actividades correspondientes a voz y datos, red contra incendios (RCI), sistema de aire acondicionado, instalaciones hidráulicas, urbanismo, entre otras actividades especializadas. Asimismo, considera los tiempos asociados a la fabricación, despacho, nacionalización y llegada al país de los equipos requeridos para el proyecto, factores que determinan la oportunidad en que determinadas actividades pueden ser ejecutadas y/o culminadas.

En consecuencia, el cronograma semanal constituye una herramienta de programación operativa y seguimiento del Plan de Contingencia, que permite establecer las actividades a ejecutar en cada periodo, su secuencia, simultaneidad e interdependencia, procurando optimizar los frentes de trabajo y los recursos disponibles, sin desconocer las condiciones técnicas, constructivas, logísticas y de suministro propias del proyecto.

Las acciones previstas se encuentran orientadas a incrementar progresivamente el ritmo de ejecución y alcanzar las metas de avance establecidas, manteniendo como referencia la fecha de terminación contractual vigente y las condiciones técnicas, administrativas y de calidad aplicables al contrato.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Establecer las acciones de programación, ejecución, seguimiento y control necesarias para atender el atraso acumulado y orientar la recuperación progresiva del avance de obra, procurando el cumplimiento de las metas

de ejecución y de la fecha de terminación contractual vigente del Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

El Plan de Contingencia toma como referencia la Programación de Ejecución de Obra V9, pero incorpora como herramienta operativa un cronograma semanal de ejecución, en el cual se ajusta la secuencia y el orden de las actividades de acuerdo con el sistema constructivo, la disponibilidad de frentes, la programación de los subcontratistas especializados, los tiempos de suministro y llegada de equipos y las interdependencias propias de las diferentes actividades del proyecto.

2.2 Objetivos específicos

- Implementar un esquema de ejecución mediante múltiples frentes de trabajo, articulando actividades simultáneas y escalonadas de acuerdo con las condiciones reales de ejecución, el sistema constructivo y las posibilidades de intervención de cada área.
- Establecer una programación semanal de ejecución y seguimiento, que permita definir las actividades a desarrollar en cada periodo, su secuencia, duración, interdependencias y condiciones necesarias para su ejecución, constituyéndose en la herramienta operativa del presente Plan de Contingencia.
- Coordinar los frentes de trabajo con los subcontratistas especializados, teniendo en cuenta los tiempos y condiciones de intervención correspondientes a las actividades de voz y datos, red contra incendios (RCI), sistema de aire acondicionado, instalaciones hidráulicas, urbanismo, entre otras especialidades que inciden en la secuencia constructiva.
- Articular la programación de obra con los tiempos de suministro, fabricación, despacho, nacionalización y llegada al país de los equipos requeridos, de manera que las actividades asociadas a dichos suministros sean programadas de acuerdo con su disponibilidad y con las condiciones necesarias para su instalación y puesta en funcionamiento.
- Optimizar la asignación y utilización de los recursos de personal, equipos y subcontratistas, procurando mantener activos los diferentes frentes de trabajo y evitando interferencias o tiempos improductivos derivados de la ejecución simultánea de actividades incompatibles.
- Establecer una estrategia de seguimiento semanal del avance físico y financiero, mediante la comparación entre las actividades programadas y ejecutadas, permitiendo identificar oportunamente desviaciones y adoptar los ajustes requeridos en la programación operativa.
- Definir metas de ejecución por periodo, de manera que el avance de cada semana pueda ser cuantificado y contrastado con las metas establecidas en el Plan de Contingencia, permitiendo evaluar progresivamente la recuperación del atraso acumulado.
- Mantener actualizada la trazabilidad de los suministros, equipos, subcontratos y actividades condicionantes, identificando oportunamente aquellos elementos que puedan afectar la continuidad de los diferentes frentes de trabajo.
- Utilizar la Programación de Ejecución de Obra V9 como referente general de planeación, reconociendo que el cronograma semanal incorporado al presente Plan constituye el instrumento operativo para organizar la ejecución de las actividades y que, en función de las condiciones reales del proyecto, puede establecer una secuencia diferente a la inicialmente prevista, sin alterar el propósito de cumplimiento de las metas contractuales.
- Realizar seguimiento periódico a los resultados del Plan de Contingencia, mediante los mecanismos de control definidos para el proyecto, incluyendo el análisis del avance programado frente al ejecutado, la actualización de la curva de avance y el seguimiento en los comités de obra, con el propósito de verificar la efectividad de las medidas implementadas y efectuar los ajustes que resulten necesarios.

3. DIAGNÓSTICO Y METAS CUANTITATIVAS DE RECUPERACIÓN DEL ATRASO

El diagnóstico del estado de ejecución de la obra, con fecha de corte 20 de septiembre de 2026, evidencia un avance acumulado ejecutado del 3,37 %, frente a un avance acumulado programado del 9,62 %, generándose una diferencia de 6,24 puntos porcentuales respecto de la programación vigente.

El análisis realizado permite establecer que el comportamiento del avance durante el periodo inicial de ejecución estuvo condicionado por la concurrencia de diferentes situaciones relacionadas con la secuencia constructiva, la disponibilidad y oportunidad de materiales, las condiciones de acceso a la instalación, la definición y compatibilización de determinados aspectos técnicos y la coordinación de los diferentes subcontratistas y especialidades.

Uno de los aspectos identificados corresponde a la secuencia constructiva inicialmente planteada, cuyo desarrollo se concentró principalmente en el frente correspondiente a la construcción nueva. Con el avance de la obra y la revisión de las interdependencias entre las diferentes actividades, se identificó la necesidad de modificar dicha metodología, procurando aprovechar de manera simultánea los recursos disponibles y desarrollar actividades independientes en diferentes áreas del proyecto.

En consecuencia, el presente Plan de Contingencia establece una estrategia basada en tres frentes principales de ejecución: (1) construcción nueva, (2) culminación del Módulo A y Área de Servicios y (3) urbanismos, cuya apertura y desarrollo se realizará de manera simultánea y escalonada, de acuerdo con las condiciones técnicas, constructivas y logísticas de cada frente.

La nueva metodología se materializa mediante un cronograma semanal de ejecución, relacionado con la Programación de Ejecución de Obra V9, pero con una secuencia operativa ajustada. Dicho cronograma modifica, cuando resulta necesario, el orden de determinadas actividades de acuerdo con la secuencia lógica del sistema constructivo, las interdependencias entre especialidades, la disponibilidad de los subcontratistas, la posibilidad de ejecutar trabajos simultáneamente y los tiempos asociados al suministro y llegada de equipos y materiales.

3.1 Condiciones técnicas que incidieron en la ejecución

Durante el desarrollo de las actividades de cimentación se presentaron situaciones que requirieron revisión y definición técnica antes de continuar con determinadas actividades.

Un caso corresponde a la actividad de concreto ciclópeo, cuya ejecución se encontraba prevista a partir del 29 de agosto de 2026. El 3 de septiembre de 2026 fue recibido el estudio de suelos, cuya información debía ser contrastada con la solución de cimentación contemplada en la documentación disponible, al identificarse diferencias entre las recomendaciones del estudio y la formulación inicialmente considerada.

La situación fue objeto de revisión técnica y coordinación con los asesores del proyecto, y en la reunión realizada el 7 de septiembre de 2026 se estableció la solución correspondiente, permitiendo que la actividad de ciclópeo fuera ejecutada el 8 de septiembre de 2026.

De igual manera, durante la preparación de las actividades asociadas a la placa de contrapiso, se identificaron diferencias e incongruencias entre los planos de redes hidrosanitarias y mecánicas y los detalles de cimentación contenidos en los planos estructurales, lo que hizo necesario realizar la correspondiente coordinación técnica antes de definir la secuencia definitiva de ejecución.

A esta situación se sumó que las memorias de cantidades requeridas para visualizar integralmente la formulación del proyecto fueron allegadas posteriormente, específicamente el 17 de septiembre de 2026 de manera parcial. La documentación inicialmente disponible permitía interpretar una solución de placa elevada, mientras que las memorias posteriormente recibidas permitieron identificar la consideración de un relleno

como soporte de la placa, elemento que se encontraba descrito en las especificaciones técnicas, pero que no había sido desarrollado con el mismo nivel de detalle en los demás documentos disponibles para la ejecución.

Esta situación tuvo incidencia en la preparación del frente, toda vez que el contratista había dispuesto recursos y materiales para iniciar el armado de la placa bajo la solución inicialmente interpretada en concordancia con la Interventoría, incluyendo camillas, cerchas y madera para soportes, mientras que elementos propios de una solución apoyada sobre relleno, como geotextil, solado, compactación de rasante y conformación del relleno, no habían sido incorporados a la secuencia de ejecución inicialmente prevista.

Es importante precisar que, al corte del 20 de septiembre de 2026, la solución definitiva para la ejecución de la placa sobre relleno aún se encontraba pendiente de definición, por lo cual el presente diagnóstico no atribuye al estado de avance del corte una ejecución no realizada de dicha actividad. No obstante, la definición pendiente constituía una condición que incidía directamente sobre la programación de las actividades posteriores asociadas a la placa.

Posteriormente, en la reunión con los asesores realizada el 21 de septiembre de 2026, se estableció que la placa debía ejecutarse soportada sobre el relleno. Una vez definida esta solución, el contratista activó inmediatamente las gestiones necesarias para evitar una mayor afectación de la programación.

En particular, se gestionó la adquisición del geotextil NT 2500, cuyo tiempo habitual de disponibilidad se encuentra entre 5 y 10 días, logrando coordinar su recogida directamente con el proveedor el 23 de septiembre de 2026, con el propósito de reducir los tiempos de suministro.

Asimismo, el 21 de septiembre de 2026 se radicó la documentación correspondiente a seis vehículos requeridos para el ingreso de subbase, quedando su ingreso sujeto a la aprobación correspondiente por parte de la Entidad. El 22 de septiembre de 2026 se radicó la documentación del vibro compactador de 10 toneladas, requerido para ejecutar la compactación de la subrasante, atendiendo la solicitud de la Interventoría. La autorización de ingreso de estos recursos se encuentra igualmente sujeta a los protocolos establecidos por la Entidad.

Estas gestiones tienen como finalidad permitir la ejecución de las actividades que anteceden al armado de acero de la placa y, posteriormente, la instalación de pases y redes hidrosanitarias y eléctricas, colocación de malla electrosoldada, vigas de cimentación y fundida de la placa de contrapiso, de acuerdo con la solución constructiva finalmente definida.

3.2 Materiales, equipos y logística de ingreso

Otro aspecto que ha incidido en la programación corresponde a la logística asociada al ingreso de materiales, equipos, vehículos y maquinaria a las instalaciones del CACOM 1.

El acceso se encuentra sujeto a los protocolos de seguridad propios de una instalación militar, condición que requiere coordinación y autorización previa para el ingreso de proveedores, vehículos de carga, maquinaria y demás recursos necesarios para la ejecución.

Inicialmente se había informado un tiempo aproximado de dos días para la gestión de los ingresos; posteriormente se estableció como procedimiento operativo la radicación, los días jueves, de la documentación correspondiente a los ingresos requeridos para la semana siguiente. A esta condición se sumaron situaciones particulares, entre ellas averías presentadas en algunos vehículos previamente programados, generando ajustes sobre la programación de determinados suministros durante las primeras etapas de ejecución.

El contratista ha venido adaptando su gestión logística a este procedimiento, anticipando la documentación de ingreso y articulando la programación de suministros con las actividades previstas.

A la fecha de presentación del presente Plan de Contingencia se han adelantado adquisiciones y gestiones orientadas a garantizar la disponibilidad de recursos para la recuperación del avance, entre ellas:

- 80 m^3 de concreto premezclado, adquiridos mediante anticipo para garantizar su posterior despacho.

- 14 toneladas de acero destinadas a la construcción de la estructura del Módulo B.
- Geotextiles NT 2500 y NT 180, mantos, sistemas de drenaje y demás elementos asociados al componente geotécnico.
- Anticipos para la adquisición de UPS, compresor y grupo electrógeno.

3.3 Inicio de frente de urbanismos

En el frente de urbanismos, el inicio tampoco pudo materializarse en la fecha inicialmente prevista debido a las condiciones de autorización de ingreso requeridas para el personal y equipos necesarios.

La documentación correspondiente al ingreso de topografía fue radicada inicialmente el 10 de septiembre en cumplimiento con los protocolos exigidos, sin embargo, dada la calamidad presentada por la profesional en topografía el día 14 de septiembre, el contratista procedió a radicar el 15 de septiembre de 2026 la documentación del nuevo profesional, mientras que la documentación correspondiente a la máquina requerida para las excavaciones había sido radicada previamente el 11 de septiembre de 2026.

La autorización de ingreso de estos recursos se produjo el 21 de septiembre de 2026, siendo estos elementos necesarios para iniciar las excavaciones y permitir posteriormente el ingreso de las cuadrillas destinadas a la instalación de tuberías.

Una vez obtenida la autorización, el contratista activó el frente de urbanismos y programó la cuadrilla correspondiente, contratada para iniciar con la instalación de tubería de aguas lluvias.

3.4 Coordinación de subcontratistas y especialidades

El Plan de Contingencia incorpora igualmente la coordinación de los subcontratistas especializados de acuerdo con la nueva secuencia constructiva.

A la fecha se encuentran vinculados y/o programados:

1. Voz y datos: QUARKS.
2. RCI: AW Arquitectura e Ingeniería S.A.S.
3. Instalaciones eléctricas: AW Arquitectura e Ingeniería S.A.S.
4. Instalaciones hidrosanitarias de urbanismo: BARUCH INGENIERÍA S.A.S.
5. Urbanismos: BARUCH INGENIERÍA S.A.S.
6. Estuco y pintura: contratista HERNÁN LOZANO.
7. Instalaciones hidráulicas: cuadrilla de obra.
8. Sistema de aire acondicionado: en proceso de definición de equipos y condiciones de instalación.

La programación de estos subcontratistas responde principalmente a las interdependencias constructivas de cada especialidad, por lo cual su incorporación al cronograma semanal se realiza de acuerdo con la disponibilidad de los frentes y las condiciones requeridas para la ejecución de cada actividad.

En el caso del sistema de red contra incendios, se encuentra pendiente la aprobación de las fichas técnicas por parte de la Interventoría para continuar con el proceso de adquisición. Adicionalmente, se trata de equipos provenientes de Europa, por lo cual su programación contempla los tiempos propios del suministro y transporte internacional.

Por su parte, los equipos correspondientes a UPS, compresor y grupo electrógeno ya fueron ordenados, habiéndose efectuado los respectivos anticipos para su adquisición.

3.5 Reorganización del personal y frentes de trabajo

Dentro de las acciones adoptadas para la recuperación se encuentra la reorganización de los recursos humanos y de los frentes de trabajo.

En el frente de acabados, la cuadrilla de pintores que venía ejecutando actividades fue desvinculada el 19 de septiembre de 2026, en razón del rendimiento observado. Con anterioridad se había gestionado el ingreso de los señores Carlos Trujillo y Alexander Gutiérrez, cuya documentación fue radicada el 17 de septiembre de 2026 para ingreso previsto el 21 de septiembre.

No obstante, el 20 de septiembre de 2026 el área de SST informó que no se daría ingreso a dichos subcontratistas. Ante esta situación, el contratista inició desde el 21 de septiembre de 2026 la búsqueda, negociación y recopilación de documentación correspondiente a una nueva cuadrilla, comprometiéndose a radicar las respectivas hojas de vida y documentación el 23 de septiembre de 2026, para su posterior ingreso una vez se obtenga la autorización correspondiente.

De manera paralela, se han destinado recursos para la contratación de la nueva cuadrilla de estuco y pintura, que permitirá atender las actividades de adecuación de cielos rasos existentes requeridas para la posterior instalación de los equipos mecánicos que sean definidos.

Con base en lo anterior, el comportamiento del avance al 20 de septiembre de 2026 responde a la concurrencia de diferentes condiciones que afectaron la secuencia inicialmente prevista, principalmente relacionadas con la metodología de ejecución inicialmente utilizada, la logística de suministro e ingreso a la instalación, la necesidad de definición y compatibilización de soluciones constructivas, la coordinación de especialidades y la programación de subcontratistas y equipos especializados.

El análisis realizado evidencia la necesidad de modificar la metodología de ejecución inicialmente planteada, pasando de una dinámica predominantemente lineal a un esquema de frentes simultáneos y escalonados, que permita aprovechar las actividades que pueden desarrollarse de manera concurrente y organizar aquellas que dependen de definiciones, suministros o actividades precedentes.

En este sentido, el CONSORCIO ROOSTER ha adelantado acciones concretas orientadas a la recuperación del avance, entre ellas la reorganización de los frentes, contratación y programación de subcontratistas especializados, adquisición anticipada de materiales, equipos y suministros, gestión anticipada de ingresos, activación del frente de urbanismos y modificación de la secuencia constructiva.

Por lo anterior, el presente Plan de Contingencia establece como estrategia de recuperación la ejecución simultánea y escalonada de los frentes de construcción nueva, culminación del Módulo A y Área de Servicios y urbanismos, complementada con un cronograma semanal de ejecución que permite ajustar el orden de las actividades conforme a la secuencia lógica del sistema constructivo, las interdependencias entre especialidades, la disponibilidad de subcontratistas, los tiempos de suministro y la llegada de equipos.

Este diagnóstico constituye, por tanto, la base para las medidas de recuperación desarrolladas en los capítulos siguientes, orientadas a incrementar el ritmo de ejecución, optimizar los recursos disponibles, mantener activos los diferentes frentes de trabajo y realizar un seguimiento verificable de la evolución del avance respecto de las metas establecidas en el Plan de Contingencia.

4. CRONOGRAMA SEMANAL DE RECUPERACIÓN

Como instrumento operativo del presente Plan de Contingencia, el CONSORCIO ROOSTER establece un cronograma semanal de recuperación articulado con la Programación de Ejecución de Obra V9, el cual tiene como finalidad organizar, cuantificar y realizar seguimiento a las actividades requeridas para incrementar progresivamente el ritmo de ejecución y recuperar el atraso acumulado.

La Programación V9 se mantiene como referente general de planeación del proyecto y de cumplimiento de las metas contractuales; sin embargo, para efectos de la implementación del Plan de Contingencia se desarrolla una programación semanal que ajusta la secuencia operativa de determinadas actividades, atendiendo las condiciones reales de ejecución, las interdependencias entre actividades y especialidades, el sistema constructivo, la disponibilidad de los subcontratistas, los tiempos de suministro y la llegada de equipos requeridos para el proyecto.

El cronograma semanal no constituye, por tanto, una modificación del objeto contractual ni de las cantidades contratadas, sino una herramienta de gestión y control de la ejecución, mediante la cual se determina la forma en que las actividades serán distribuidas y articuladas durante cada periodo de seguimiento, procurando aprovechar la posibilidad de desarrollar actividades simultáneas y escalonadas en los diferentes frentes de trabajo.

4.1. Estructura de los frentes de recuperación

La estrategia de recuperación se estructura alrededor de tres frentes principales:

Frente 1 – Construcción nueva: Corresponde principalmente a la ejecución del Módulo B, incluyendo las actividades de cimentación, estructura, obra gris, instalaciones y demás actividades asociadas de acuerdo con la secuencia constructiva.
Frente 2 – Culminación del Módulo A y Área de Servicios: Comprende la continuidad y terminación de las actividades pendientes de la construcción existente, incluyendo acabados, instalaciones y las actividades especializadas que puedan desarrollarse de manera independiente o concurrente.
Frente 3 – Urbanismos: Comprende las actividades exteriores, excavaciones, redes, instalación de tuberías, conformación y compactación de terrenos, estructuras exteriores, vías, andenes y demás actividades contempladas contractualmente, de acuerdo con sus respectivas precedencias.

La apertura de estos frentes se plantea de manera simultánea y escalonada, evitando que la ejecución de un frente quede condicionada innecesariamente a la terminación integral de otro cuando técnicamente sea posible trabajar de manera concurrente. La simultaneidad se encuentra condicionada, en todo caso, por las condiciones de seguridad, disponibilidad de áreas, sistema constructivo, interferencias entre especialidades, disponibilidad de materiales y equipos y demás condiciones necesarias para garantizar una ejecución técnicamente adecuada.

4.2. Ajuste de la secuencia de ejecución

La programación semanal incorpora ajustes respecto del orden inicialmente previsto en la Programación V9. Estos ajustes obedecen principalmente a la necesidad de organizar la obra de acuerdo con la secuencia lógica de construcción y las interdependencias reales entre actividades. Para determinar dicha secuencia se han considerado, entre otros, los siguientes aspectos:

- Precedencias constructivas necesarias para garantizar la correcta ejecución de las actividades.
- Actividades que pueden ejecutarse simultáneamente sin generar interferencias.
- Actividades cuya ejecución depende de la culminación parcial de otras.
- Disponibilidad y programación de los subcontratistas especializados.
- Tiempos requeridos para suministro, fabricación, transporte y llegada de equipos.
- Disponibilidad efectiva de materiales en obra.
- Condiciones de acceso y autorización de ingreso de personal, vehículos y maquinaria al CACOM 1.
- Necesidad de coordinar las diferentes especialidades para evitar reprocesos.
- Definiciones técnicas requeridas para determinados sistemas constructivos.

4.3. Programación semanal y cuantificación de la recuperación

El cronograma se encuentra estructurado por semanas de ejecución y relaciona para cada actividad las cantidades, valores y periodos previstos para su desarrollo. De esta manera, cada corte semanal permite establecer la diferencia entre:

a. Programación: Valor de las actividades que, conforme al cronograma de referencia, deberían ejecutarse durante el periodo.
b. Plan de recuperación: Valor de las actividades que el Contratista compromete ejecutar durante el periodo como parte de la estrategia de recuperación.
c. Resultado del periodo: Comparación entre lo efectivamente ejecutado y las metas establecidas, permitiendo determinar la evolución del atraso y adoptar oportunamente las medidas de ajuste que correspondan.

De acuerdo con la estructura económica del cronograma, el valor contractual total considerado para efectos del seguimiento asciende a $4.778.391.397. El plan distribuye el saldo pendiente de ejecución entre los periodos semanales comprendidos entre el 14 de septiembre y el 15 de diciembre de 2026, buscando incrementar progresivamente la producción y alcanzar el 100 % de ejecución al cierre del plazo contractual.

Soporte: ***Anexo 01.*** *Cronograma Semanal de Ejecución .xslx*

Esta distribución permite concentrar progresivamente la producción en los periodos en los cuales se encontrarán habilitados un mayor número de frentes, actividades y especialidades, especialmente durante los meses de octubre y noviembre, sin desconocer las actividades condicionadas por la llegada de materiales, equipos y por las respectivas precedencias constructivas.

4.4. Articulación con subcontratistas, suministros y equipos

El cronograma semanal incorpora la programación de los subcontratistas y especialidades de acuerdo con el momento en que técnicamente pueden ingresar a cada frente.

En este sentido, las actividades de voz y datos, RCI, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas e hidrosanitarias, urbanismos, estuco y pintura y sistema de aire acondicionado se articulan con las actividades precedentes necesarias para permitir su ejecución.

Esta metodología permite evitar que la programación de una especialidad se realice de manera aislada respecto de las demás. Por el contrario, cada intervención se programa considerando las condiciones que deben encontrarse previamente ejecutadas o disponibles.

De igual manera, el cronograma contempla los tiempos asociados a equipos cuya adquisición, fabricación o transporte puede condicionar actividades posteriores. Particularmente, se realiza seguimiento a los equipos correspondientes al sistema de red contra incendios, así como a los equipos de UPS, compresor y grupo electrógeno, considerando sus respectivos procesos de aprobación, adquisición y suministro.

4.5. Seguimiento semanal

El cronograma semanal será utilizado como instrumento de seguimiento periódico de la recuperación, mediante cortes que permitan comparar las cantidades y valores programados con las cantidades y valores efectivamente ejecutados.

En cada periodo se verificará:

- Actividades programadas para la semana.
- Actividades efectivamente ejecutadas.

- Cantidades ejecutadas.
- Valor ejecutado.
- Cumplimiento de las metas semanales.
- Actividades pendientes o trasladadas.
- Causas que hayan impedido el cumplimiento de alguna actividad.
- Estado de materiales, equipos y subcontratistas asociados.
- Necesidad de redistribución de recursos o modificación de la secuencia.
- Incidencia del resultado semanal sobre la meta acumulada.

Cuando se identifiquen desviaciones frente a la meta semanal, estas serán analizadas para determinar si corresponde reprogramar actividades dentro de la misma semana, reforzar recursos, modificar la secuencia de ejecución, abrir actividades concurrentes o adoptar medidas específicas sobre el suministro o los subcontratistas.

Este mecanismo permitirá que el Plan de Contingencia tenga un carácter dinámico, de manera que la programación semanal pueda ajustarse a las condiciones efectivamente verificadas en obra sin perder de vista la meta acumulada y la fecha de terminación contractual.

4.6. Meta de recuperación

El propósito del cronograma semanal es que la recuperación del atraso se produzca de manera progresiva, medible y verificable, mediante el incremento de los frentes activos y la optimización de la secuencia constructiva. La estrategia parte del avance efectivamente reconocido al inicio del periodo de recuperación y distribuye el saldo pendiente de ejecución hasta alcanzar la meta del 100 % al 15 de diciembre de 2026, fecha de terminación contractual.

En este sentido, la recuperación no se fundamenta exclusivamente en incrementar recursos sobre un único frente, sino en aumentar la capacidad global de producción de la obra, mediante la activación coordinada de los tres frentes definidos, la incorporación de los subcontratistas especializados, la anticipación de suministros y equipos y la ejecución simultánea de actividades técnicamente compatibles.

5. CURVA S ACTUALIZADA

Como parte del Plan de Contingencia se incorpora la Curva S actualizada, en la cual se presentan de manera comparativa:

- Línea base contractual, correspondiente al avance acumulado previsto según la programación contractual.
- Avance real, con corte al 20 de septiembre de 2026, correspondiente al 3,37 %, frente al 9,62 % programado.
- Recuperación proyectada, definida a partir del cronograma semanal de recuperación y orientada a alcanzar el 100 % de ejecución al 15 de diciembre de 2026.

La Curva S constituye la herramienta gráfica de seguimiento del comportamiento de la obra y permitirá verificar semanalmente la evolución del avance real frente a la trayectoria de recuperación prevista.

Soporte: Curva S actualizada anexa al presente Plan de Contingencia.

Semana	% avance programado de la semana	% avance acumulado programado
07-09-26 a 13-09-26	2,13%	2,13%
14-09-26 a 20-09-26	1,24%	3,37%
21-09-26 a 27-09-26	1,14%	4,51%
28-09-26 a 04-10-26	6,07%	10,59%
05-10-26 a 11-10-26	6,32%	16,91%
12-10-26 a 18-10-26	5,02%	21,93%
19-10-26 a 25-10-26	6,64%	28,57%
26-10-26 a 01-11-26	13,80%	42,37%
02-11-26 a 08-11-26	12,78%	55,16%
09-11-26 a 15-11-26	8,90%	64,06%
16-11-26 a 22-11-26	9,38%	73,44%
23-11-26 a 29-11-26	8,96%	82,39%
30-11-26 a 06-12-26	10,58%	92,97%
07-12-26 a 15-12-26	7,03%	100,00%

Tabla 1. Datos de Curva S plan de recuperación

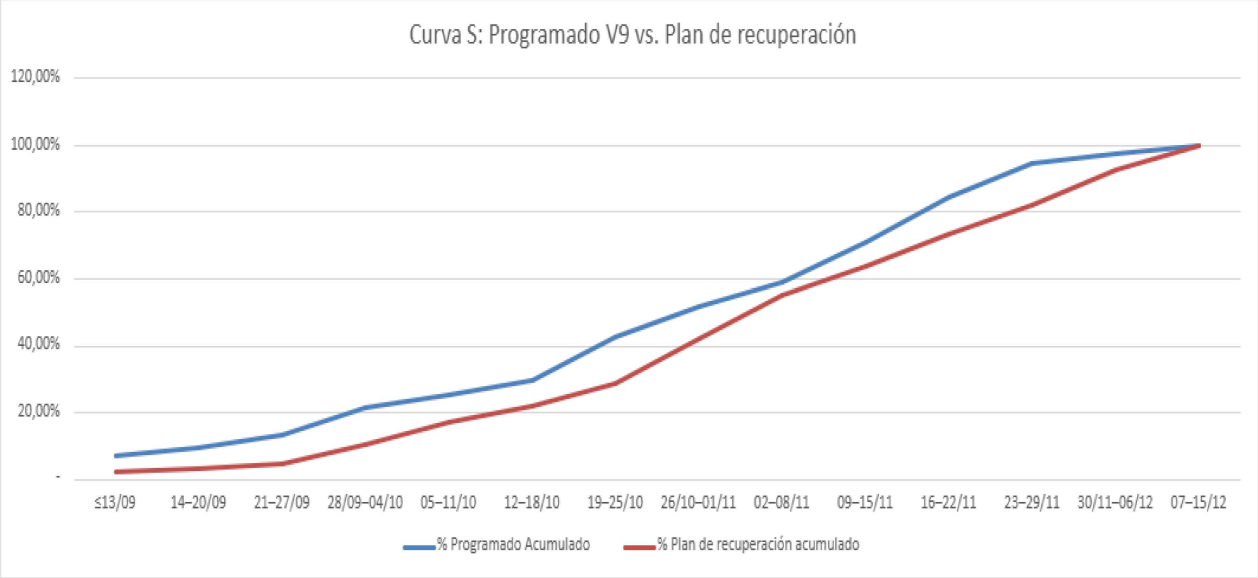


Grafico 1. Curva S: Programado V9 vs. Plan de recuperación

6. METAS SEMANALES CUANTIFICABLES POR CAPÍTULOS, ACTIVIDADES E ÍTEMS

El Plan de Contingencia establece metas semanales de ejecución cuantificables, discriminadas por capítulos, actividades e ítems, de acuerdo con las cantidades y valores contemplados en el presupuesto contractual.

Estas metas se encuentran incorporadas en el Cronograma Semanal de Recuperación, en el cual se establece para cada periodo la cantidad programada y el valor de ejecución esperado, permitiendo realizar el seguimiento semanal al cumplimiento de las actividades y medir objetivamente el avance alcanzado.

El cumplimiento de las metas será verificado semanalmente mediante la comparación entre meta programada, cantidad ejecutada y avance acumulado, realizando los ajustes operativos que resulten necesarios para mantener la trayectoria de recuperación prevista.

Soporte: ***Anexo 01.*** *Cronograma Semanal de Recuperación – detalle por capítulos, actividades e ítems*.

7. INCREMENTO INMEDIATO DE PERSONAL, CUADRILLAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA

Con el propósito de incrementar la capacidad de producción y atender las metas establecidas en el cronograma de recuperación, se implementa el refuerzo inmediato de personal, cuadrillas, equipos y maquinaria, priorizando los frentes de mayor incidencia en el avance del proyecto.

Las medidas contemplan:

- Incremento y redistribución de cuadrillas para atender simultáneamente los frentes de nueva construcción, culminación del Módulo A y área de servicios, y urbanismo.
- Vinculación y activación de subcontratistas para las actividades especializadas previstas en la programación.
- Incorporación de personal adicional para actividades de acabados, instalaciones y urbanismo, de acuerdo con la liberación de los respectivos frentes.
- Disponibilidad y programación de equipos y maquinaria requeridos para excavaciones, conformación, compactación, transporte y demás actividades previstas.
- Priorización de recursos hacia las actividades que condicionan la continuidad de los frentes y el cumplimiento de las metas semanales.

La incorporación de personal, cuadrillas, equipos y maquinaria se realizará de manera articulada con el inicio de cada actividad y con las necesidades de producción previstas.

Frente / Especialidad / Subcontratista	Actividad principal	Fecha programada	N° Personal	Equipo y/o maquinaria requerida	Observación y/o Aclaración
Construcción nueva – Estructura	Cimentaciones, estructura y actividades asociadas	21/09/2026	16	Compactador	-
Urbanismo – BARUCH INGENIERÍA S.A.S.	Redes de urbanismo, excavaciones y redes hidrosanitarias	25/09/2026	5	Retroexcavadora	-
Estucos y pintura – Hernán Lozano	Estucos, pintura y acabados	28/09/2026	4	Andamios Certificados	-
	Instalaciones eléctricas	28/09/2026	2	-	Se mantendrán durante el

Instalaciones eléctricas – AW Arquitectura e Ingeniería S.A.S.					armado de placa de contrapiso.
		12/10/2026	4	Andamios Certificados	-
Marcas Viales S.A.S	Instalación de piso en PVC	26/10/2026	2	-	-
Aire acondicionado / HVAC	Instalación de equipos y redes	26/10/2026	4	Andamios Certificados	-
Urbanismo y vías	Subbases, conformación, vías y obras exteriores	26/10/2026	8	Retroexcavadora Vibrocompactador	-
Voz y datos – QUARKS	Red de voz, datos y comunicaciones	02/11/2026	4	Andamios Certificados	-
Estructura de Cubierta	Perfilería de cubierta	02/11/2026	4	Andamios Certificados	-
RCI – AW Arquitectura e Ingeniería S.A.S.	Red contra incendio	09/11/2026	5	Andamios Certificados	-
Wilson Aldana	Refuerzo Cuadrilla de Mampostería	16/11/2026	3	Andamios Certificados	-
Cielo Raso - Hernán Lozano	Cielo Raso	23/11/2026	4	Andamios Certificados	-
GeoMetrix	Carpintería en Aluminio	23/11/2026	3	Andamios Certificados	-
Ismael Carpintería	Carpintería en Madera	23/11/2026	3	Andamios Certificados	-
Marcas Viales S.A.S	Instalación de marcas Viales en vías	07/12/2026	2	-	-

Tabla 2. Personal Programado plan de recuperación

El personal, las cuadrillas, equipos y maquinaria relacionados en la tabla no permanecerán simultáneamente durante toda la ejecución del proyecto. Su incorporación y permanencia estarán asociadas al inicio, desarrollo y culminación de las actividades de cada frente, efectuándose la movilización, redistribución o retiro de recursos conforme avance la programación y se liberen los respectivos frentes de trabajo.

8. IMPLEMENTACIÓN DE TURNOS ADICIONALES, AMPLIACIÓN DE JORNADAS Y TRABAJO EN FINES DE SEMANA

Con el propósito de incrementar la capacidad de ejecución y dar cumplimiento a las metas establecidas en el cronograma de recuperación, se contempla la ampliación de jornadas laborales, implementación de turnos adicionales y ejecución de actividades durante fines de semana, cuando las condiciones técnicas, operativas, de seguridad y legales lo permitan.

Estas medidas serán aplicadas de manera selectiva y según las necesidades de cada frente de trabajo, priorizando las actividades que presenten mayor incidencia sobre la programación y aquellas que puedan ejecutarse simultáneamente sin afectar la calidad, la seguridad ni la adecuada coordinación entre cuadrillas.

La implementación de jornadas extendidas o turnos adicionales estará sujeta a la autorización y condiciones de acceso establecidas por CACOM 1, así como al cumplimiento de la normatividad laboral y de SST aplicable.

9. PLAN DETALLADO DE ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, ALMACENAMIENTO E INSTALACIÓN DE MATERIALES

Con el fin de garantizar la continuidad de los frentes de trabajo y evitar afectaciones por falta de suministros, se establece un esquema de seguimiento a la adquisición, transporte, ingreso, almacenamiento e instalación de los materiales, articulado con el cronograma semanal de recuperación. Los materiales de mayor incidencia en la programación serán gestionados de manera anticipada, considerando sus tiempos de fabricación, suministro, transporte, ingreso a CACOM 1 y disponibilidad para instalación.

Material / suministro	Actividad / frente	Estado / gestión	Fecha requerida en obra	Responsable
Concreto premezclado	Estructura Módulo B	Adquirido	Según cronogramas de fundida	Contratista
Acero de refuerzo	Estructura Módulo B	Adquirido	Se encuentra en Obra	Contratista
Geotextil NT2500 / NT180	Contrapiso y obras asociadas	Adquirido / en movilización	24/09/2026	Contratista
Material de subbase	Urbanismo	Gestión de suministro e ingreso	24/09/2026	Contratista
Equipos UPS	Instalaciones eléctricas	Adquirido / en proceso de suministro	01/10/2026	Contratista
Compresor	Instalaciones / equipos	Adquirido / en proceso de suministro	01/10/2026	Contratista
Grupo electrógeno	Instalaciones eléctricas	Adquirido / en proceso de suministro	30/10/2026	Contratista
Equipos RCI	Red contra incendio	Pendiente aprobación de fichas técnicas / adquisición	Programado 07/12/2026 (Fechas de entrega tardías por importación)	Contratista / Interventoría
Materiales hidrosanitarios	Módulos B y urbanismo	Adquirido	29/09/2026	Contratista
Geotextiles y material para componente geotécnico	Urbanismos	Adquirido	24/09/2026	Contratista
Materiales eléctricos	Módulos A y B	En proceso de Suministro	12/10/2026	Contratista / Subcontratista
Materiales HVAC	Módulos A y B	Programación de suministro	26/10/2026	Contratista / Subcontratista
Bloque	Mampostería	Programación de suministro	26/10/2026	Contratista
Materiales de voz y datos	Módulos A y B	Programación de suministro	02/11/2026	Contratista / Subcontratista
Materiales RCI	Módulo B	Programación de suministro	09/11/2026	Contratista / Subcontratista
Carpintería Metálica	Puertas y Ventanería	En proceso de Suministro	23/11/2026	Contratista / Subcontratista
Carpintería en madera	Puertas y Muebles	En proceso de Suministro	23/11/2026	Contratista / Subcontratista

Tabla 3. Plan de adquisición de materiales

La recepción de los materiales se realizará de acuerdo con las condiciones de acceso y seguridad de CACOM 1, disponiendo de las áreas requeridas para su almacenamiento y conservación. Su instalación se programa de acuerdo con la liberación de cada frente y las actividades predecesoras, evitando acopios innecesarios y garantizando la trazabilidad entre suministro, ingreso, almacenamiento y utilización en obra.

10. FLUJO DE CAJA Y MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

El flujo de caja del proyecto, incorporado como anexo al presente Plan de Contingencia, establece la proyección de ingresos y egresos requerida para soportar el desarrollo de las actividades programadas y garantizar la disponibilidad de recursos durante el periodo de recuperación.

Como mecanismo para asegurar la continuidad de la ejecución, el CONSORCIO ROOSTER dispondrá de recursos propios como fuente de financiación temporal, destinados a cubrir las necesidades de personal, adquisición de materiales, equipos, subcontratos y demás obligaciones asociadas a la ejecución, mientras se materializan los flujos derivados de la facturación.

La estrategia contempla la oxigenación del flujo de caja a partir de la facturación prevista desde el 30 de septiembre de 2026, permitiendo mantener la capacidad financiera necesaria para atender las metas semanales establecidas en el Plan de Contingencia.

Soporte: *Flujo de Caja V9 actualizado, anexo al presente Plan de Contingencia.*

11. MATRIZ DE RIESGOS ACTUALIZADA

En atención a las condiciones identificadas durante la ejecución y a las medidas previstas en el Plan de Recuperación, se actualiza la matriz de riesgos del proyecto, incorporando las acciones de tratamiento, responsables y fechas de implementación.

La matriz se orienta principalmente a los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de las metas semanales, especialmente aquellos relacionados con suministros, acceso a la unidad, definiciones y aprobaciones técnicas, disponibilidad de personal y subcontratistas, equipos y maquinaria, interferencias entre frentes y condiciones climáticas.

Riesgo identificado	Medida de tratamiento / mitigación	Responsable	Fecha de ejecución	Estado
Restricciones para el ingreso de personal, materiales y equipos a CACOM 1	Programación anticipada y radicación de documentación de ingreso conforme a los tiempos establecidos por la unidad	Contratista / SST	Permanente	En seguimiento
Demora en suministro de materiales críticos	Adquisición anticipada y seguimiento semanal a pedidos, transporte y entrega	Contratista / Compras	Inmediata	En ejecución
Demora en equipos importados	Seguimiento a fabricación, transporte, nacionalización y entrega; priorización de equipos con mayor incidencia en la programación	Contratista / Proveedores	Inmediata	En seguimiento
Falta de definición o aprobación de información técnica	Identificación anticipada de requerimientos y radicación de consultas, fichas y documentos para aprobación	Contratista / Diseños / Interventoría	Según requerimiento	En seguimiento
Baja disponibilidad de personal o rendimiento insuficiente	Incremento y redistribución de cuadrillas de acuerdo con las metas semanales	Contratista / Subcontratistas	Desde 21/09/2026	En ejecución
Interferencia entre actividades y frentes	Coordinación semanal de actividades, predecesoras y liberación de frentes	Director de Obra / Residentes	Semanal	En ejecución
Afectación de actividades de urbanismo por condiciones de acceso	Programación anticipada de maquinaria, personal y materiales requeridos para cada frente	Contratista / Urbanismo	Desde 21/09/2026	En ejecución
Condiciones climáticas que afecten actividades exteriores	Reprogramación de actividades y priorización de labores interiores durante periodos no favorables	Director de Obra	Permanente	En seguimiento

Retraso en flujo de recursos para ejecución	Uso de recursos propios y seguimiento al flujo de caja, con oxigenación mediante facturación a partir del 30/09/2026	Contratista / Administración	Desde 30/09/2026	En ejecución
Desviación frente a las metas semanales	Seguimiento semanal de cantidades ejecutadas frente a las metas y ajuste de recursos cuando sea necesario	Director de Obra / Residentes	Semanal	En seguimiento

Tabla 4. Matriz de riesgos actualizada

La matriz será objeto de seguimiento y actualización semanal, de acuerdo con la evolución de los riesgos y el cumplimiento de las medidas previstas en el Plan de Recuperación.

12. IDENTIFICACIÓN DE DECISIONES Y APROBACIONES REQUERIDAS

Con el fin de evitar afectaciones sobre la programación de recuperación, se identifican las siguientes decisiones, definiciones y aprobaciones que requieren gestión y respuesta por parte de la Entidad y/o Interventoría, según corresponda:

Decisión / aprobación requerida	Incidencia sobre la ruta crítica
Aprobación de fichas técnicas y definición de equipos del sistema RCI, incluyendo los equipos de procedencia internacional	Alta. Condiciona la adquisición y posterior instalación del sistema RCI y puede afectar la culminación de las actividades asociadas.
Definición de los equipos interiores de aire acondicionado (HVAC) y sus características técnicas	Alta. Es necesaria para proceder con la adquisición y programación de instalación de los equipos.
Definición sobre la capacidad de los equipos de aire acondicionado: determinar si se mantienen las capacidades contempladas contractualmente o si se requiere incrementar su capacidad	Alta. La definición condiciona la compra de equipos y puede generar variaciones en instalaciones, suministros y tiempos de montaje.
Definición técnica de los sistemas de voz y datos, incluyendo equipos, cantidades y características requeridas	Alta. Condiciona la adquisición de equipos y materiales y la posterior ejecución de las instalaciones.
Definición y aprobación de la intervención requerida en fachadas, particularmente respecto de desplomes, filos y dilataciones ejecutados en las condiciones existentes	Alta. La definición es necesaria para establecer el alcance de intervención, presupuesto, procedimiento constructivo y programación de las actividades de corrección.
Definición del reconocimiento y mecanismo de pago de las actividades requeridas para la corrección de fachadas	Alta. Condiciona la programación y ejecución de las actividades correctivas que no se encuentran contempladas dentro del alcance inicialmente previsto.
Definición del reconocimiento y mecanismo de pago de las actividades requeridas para la adecuación de cielo raso existente	Alta. Condiciona la programación y ejecución de las actividades correctivas que no se encuentran contempladas dentro del alcance inicialmente previsto.

Tabla 5. Matriz de decisiones y aprobaciones requeridas

13. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

La multiplicación de frentes de trabajo simultáneos atendidos por el personal operativo exige el fortalecimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, en adición a lo ya previsto en el Plan de SST del proyecto. El CONSORCIO ROOSTER implementará las siguientes medidas de contingencia:

- Análisis de trabajo seguro (ATS) diferenciado por frente y actualizado semanalmente en función de los frentes efectivamente activos.
- Inducción específica de interferencias entre cuadrillas para los periodos de mayor concurrencia (octubre y noviembre de 2026), identificando los puntos de cruce entre frentes colindantes.
- Restricción y control de acceso a las actividades de alto riesgo (trabajo en alturas en cubiertas y fachadas, instalación de equipos electromecánicos, excavaciones) mediante permisos de trabajo específicos.

- Señalización y delimitación física de los frentes activos, en particular en las zonas de interfaz con el Módulo A en operación.
- Verificación de que la rotación del personal operativo fijo y las jornadas de refuerzo no impliquen concentración de personal por encima de la capacidad segura del frente respectivo.
- Reporte diario de incidentes y accidentes al responsable SST, con investigación inmediata y registro conforme a la matriz de contingencias y seguimiento del indicador correspondiente.

14. CALIDAD

El refuerzo de cuadrillas, la activación de turnos adicionales y la ejecución simultánea de frentes, previstos como medidas de recuperación del atraso, no eximen al CONSORCIO ROOSTER del cumplimiento de los procesos de inspección, ensayos y verificaciones de calidad contractualmente exigidos. En consecuencia, se establecen los siguientes mecanismos:

- Mantenimiento de los puntos de inspección de calidad previstos para cada actividad, incluidas aquellas que sean objeto de priorización del personal operativo fijo o de turnos de sábado ampliado.
- No inicio de la actividad sucesora de la cadena constructiva sin la verificación de calidad de la actividad predecesora, aun cuando ello implique ajustar el ritmo de la cuadrilla de refuerzo.
- Registro de no conformidades y del correspondiente plan de acción correctivo, con responsable y plazo de cierre, antes de continuar con la actividad siguiente.
- Reporte del indicador de cierre documental técnico que incluye los certificados de calidad y conformidad, resultados de ensayos y fichas técnicas.

15. RESPONSABILIDADES

Se definen a continuación las responsabilidades del personal del CONSORCIO ROOSTER involucrado en la implementación del presente Plan de Contingencia. Estas responsabilidades se establecen exclusivamente respecto de las obligaciones a cargo del Contratista, sin asignar al Consorcio responsabilidades que correspondan de manera exclusiva a la Interventoría, a la Supervisión o a la Entidad Contratante.

Rol (CONSORCIO ROOSTER)	Responsabilidad en el marco del Plan de Contingencia
Representante Legal (Miguel Alejandro Pinzón Aguilar)	Suscribe y radica el Plan de Contingencia ante la Interventoría; representa al Consorcio en los compromisos contractuales derivados de este documento.
Gerente de Proyectos	Formula el Plan de Contingencia y hace seguimiento al cumplimiento de este.
Director de Obra	Responsable general de la ejecución del Plan de Contingencia; aprueba la redistribución y rotación del personal operativo y de los equipos por frente; preside los comités de obra internos de seguimiento; escala a la Interventoría las desviaciones que superen los umbrales de alerta.
Residente de Obra	Ejecuta y verifica en campo la asignación diaria de cuadrillas y equipos por frente; aplica el procedimiento de coordinación con obras preexistentes; reporta avance diario de las actividades críticas.
Profesional de Programación	Actualiza semanalmente la Programación V9 con el avance real; identifica desviaciones de ruta crítica; reporta avance diario de las actividades críticas.
Responsable SST	Implementa las medidas del numeral 12; realiza el ATS diferenciado por frente; reporta incidentes y accidentes; verifica condiciones seguras en frentes concurrentes.
Responsable de Calidad	Implementa las medidas del numeral 13; administra el registro de no conformidades; verifica vigencia de certificaciones y calibraciones; consolida el indicador de cierre documental técnico.

Área administrativa y de compras	Diligencia y actualiza semanalmente el cuadro de control de suministro de materiales; gestiona la compra e importación anticipada de equipos electromecánicos especializados; coordina con la Interventoría y con la base aérea los protocolos de ingreso de proveedores.
Maestros / encargados de frente	Coordinan la ejecución diaria de su frente asignado; reportan al Residente de Obra el avance y las novedades de personal, equipos y materiales de su frente.
Cuadrillas de trabajo	Ejecutan las actividades asignadas conforme a la Programación, los rendimientos previstos y las medidas de calidad y SST aplicables a su frente.

Tabla 6. Responsabilidades del personal del CONSORCIO ROOSTER en el Plan de Contingencia.

La interacción con la Interventoría, la Supervisión y la Entidad Contratante se mantiene conforme a lo previsto en el contrato y en el Plan de SST y de Calidad vigentes: el Consorcio informa, radica y solicita aprobación en los casos en que ella sea contractualmente exigible; la verificación técnica de la viabilidad y efectividad de las medidas propuestas, así como la aprobación previa de materiales, elementos y equipos, corresponde a la Interventoría, conforme a los requerimientos ya efectuados y reiterados mediante los oficios FAC-048-2026 y FAC-062-2026.

16. MECANISMO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Una contingencia, para efectos de este Plan, es toda situación que genere o pueda generar una desviación frente a la Programación, ya sea en plazo, costo, calidad, seguridad o continuidad de la obra, y se distingue de una simple desviación de avance (diferencia puntual entre lo programado y lo ejecutado, propia de la operación normal de la obra) y de una acción preventiva (medida implementada antes de que la desviación se materialice, a partir de la identificación de un riesgo). El mecanismo de activación es el siguiente:

1. Identificación de una desviación o situación que pueda afectar plazo, costo, calidad, seguridad o continuidad de la obra, con base en el reporte diario de campo o en los indicadores.
2. Registro de la situación en la bitácora de obra y, cuando corresponda, en la matriz de contingencias.
3. Análisis técnico de la situación por parte del Residente de Obra y del Profesional de Programación, con verificación frente a la Programación.
4. Evaluación del impacto sobre la ruta crítica y sobre los frentes de trabajo concurrentes.
5. Definición de la medida preventiva o correctiva aplicable, con base en la matriz de contingencias o en las medidas específicas por cadena crítica.
6. Asignación del responsable de la implementación.
7. Ajuste operativo de los frentes de trabajo afectados, cuando sea necesario (redistribución de cuadrillas, equipos o turnos).
8. Comunicación a la Interventoría o Supervisión, cuando la naturaleza o magnitud de la contingencia así lo requiera, conforme a la cláusula 9 – numeral 13 del contrato.
9. Seguimiento a la implementación de la medida, con reporte en el formato de seguimiento semanal hasta su cierre.
10. Cierre de la contingencia una vez se verifique la efectividad de las medidas implementadas y se actualice el estado correspondiente en la matriz de contingencias.

El CONSORCIO ROOSTER, en su calidad de Contratista de Obra, manifiesta su compromiso de implementar y dar estricto seguimiento a las medidas establecidas en el presente Plan de Contingencia y Recuperación, orientadas a incrementar la capacidad de ejecución y recuperar progresivamente el avance de la obra dentro del plazo contractual vigente.

Para tal efecto, se mantendrá el seguimiento semanal de las metas, recursos, frentes de trabajo, suministros, personal, equipos y actividades críticas, realizando los ajustes operativos que resulten necesarios para garantizar la continuidad de la ejecución y el cumplimiento de la programación de recuperación.

El Contratista reitera su disposición de disponer los recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros necesarios, incluyendo recursos propios cuando se requiera, así como de fortalecer la coordinación con la Entidad, Interventoría, subcontratistas y proveedores para atender oportunamente las actividades previstas.

En consecuencia, el presente Plan constituye el compromiso del CONSORCIO ROOSTER de adelantar las acciones necesarias para alcanzar las metas establecidas y culminar la ejecución del objeto contractual dentro del plazo vigente, manteniendo durante todo el proceso las condiciones de calidad, seguridad y cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales.

Atentamente,

MIGUEL ALEJANDRO PINZÓN AGUILAR
Representante Legal
CONSORCIO ROOSTER.

Miguel Pinzón

MIGUEL ANGEL PINZON AGUILAR
Gerente de Proyectos
CONSORCIO ROOSTER.

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 23 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 069 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Radicación de diseños de mezcla de concreto

En nuestra condición de Contratistas de Obra del contrato de la referencia, y en atención a los requerimientos relacionados con la documentación técnica necesaria para la ejecución de las actividades de concreto previstas en el proyecto, nos permitimos radicar para su revisión y aprobación los diseños de mezcla de concreto correspondientes a las diferentes resistencias y condiciones de servicio contempladas para la ejecución de la obra.

Como parte de la documentación que se remite, se anexan los siguientes diseños:

1. Diseño de mezcla de concreto de 3.000 psi.
2. Diseño de mezcla de concreto de 4.000 psi.
3. Diseño de mezcla de concreto de 4.000 psi impermeabilizado.

Los documentos anexos contienen la información técnica correspondiente a cada diseño de mezcla, de acuerdo con las características y requerimientos establecidos para los elementos en los cuales se contempla su utilización.

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

La presente radicación tiene como finalidad contar con la revisión y aprobación previa de la Interventoría, de manera que, una vez surtido este proceso, se pueda continuar con la programación y ejecución de las actividades que requieren dichos concretos, garantizando la trazabilidad y cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para el proyecto.

Agradecemos realizar la revisión correspondiente y, en caso de presentarse observaciones o requerirse información complementaria, comunicarla oportunamente al Contratista con el fin de efectuar los ajustes a que haya lugar y evitar afectaciones sobre la programación de las actividades estructurales asociadas.

Cordialmente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Tunja, 23 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 070 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Solicitud de autorización de ingreso de vibrocompactador

En nuestra condición de Contratistas de Obra del contrato de la referencia, nos permitimos solicitar la autorización para el ingreso de un equipo vibrocompactador, requerido para el desarrollo de las actividades de conformación y compactación de las capas que hacen parte de la estructura de soporte prevista para las áreas de intervención del proyecto.

La disponibilidad de este equipo resulta necesaria para garantizar la adecuada ejecución de las actividades de conformación y compactación de la subrasante, de acuerdo con la secuencia constructiva establecida el 21 de septiembre de 2026.

Para efectos de la revisión y trámite correspondiente, se anexan los documentos asociados al equipo y a su operación:

- Certificados de mantenimiento del equipo.
- Certificado de importación.
- Hoja de vida del equipo.
- Documentación correspondiente al operador del equipo.

CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Agradecemos a la Interventoría realizar la revisión de la documentación anexa y, de encontrarse conforme, gestionar o remitir la solicitud correspondiente para obtener la autorización de ingreso del equipo ante la Entidad, de acuerdo con los protocolos de seguridad y control de acceso establecidos para las instalaciones.

La incorporación oportuna del vibrocompactador permitirá fortalecer los recursos dispuestos por el Contratista para la ejecución de las actividades previstas y contribuir al cumplimiento de las medidas de recuperación contempladas en la programación de obra.

Atentamente,



MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

CONSORCIO ROOSTER
NIT. 902.077.939-3

Bogotá, 23 de septiembre 2026

CS ROOSTER 071 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Solicitud de definición técnica para el manejo y protección de raíces de árboles existentes en zonas de excavación para instalación de tubería de geodren vial de 4".

Cordial saludo,

En nuestra condición de Contratista de Obra, y en desarrollo de las actividades previstas para la ejecución de las obras de urbanismo, nos permitimos solicitar formalmente la definición técnica respecto al procedimiento y metodología que deberá implementarse para el manejo y protección de las raíces de los árboles existentes que interfieren con el trazado previsto para la instalación de la tubería correspondiente al sistema de geodren vial de 4".

Durante las actividades de replanteo y verificación en campo del trazado, previo al inicio de las excavaciones, se identificó que el área requerida para la conformación de la zanja destinada a la instalación de la tubería presenta interferencia con el sistema radicular de árboles existentes en el sector. Esta condición genera una situación que requiere definición técnica previa, considerando que la intervención o corte de raíces podría afectar la integridad del sistema radicular y, consecuentemente, comprometer la estabilidad, desarrollo y permanencia de los individuos arbóreos existentes.

En consecuencia, y siguiendo las directrices impartidas por la Interventoría respecto de la necesidad de consultar y definir previamente las condiciones particulares de ejecución ante situaciones que puedan generar afectaciones sobre elementos existentes, se procede con la presente radicación, teniendo en cuenta la complejidad técnica de la condición identificada y la necesidad de establecer un procedimiento que permita ejecutar las obras sin generar afectaciones no previstas. En este sentido, solicitamos a la Interventoría establecer y comunicar el procedimiento técnico autorizado para el manejo de las raíces, indicando, según corresponda, los criterios, medidas de protección,

metodología de excavación y demás disposiciones que deban observarse durante la ejecución de esta actividad. Lo anterior con el propósito de garantizar que la instalación del sistema de geodren se adelante bajo condiciones técnicamente adecuadas y sin comprometer la estabilidad del arbolado existente.

Adicionalmente, durante la verificación del trazado se identificó una segunda interferencia asociada a la línea de bordillo prefabricado que confina el andén peatonal en su borde interno, toda vez que su ubicación, conforme al diseño actualmente dispuesto, coincide con el eje previsto para la excavación de la tubería de geodren vial de 4".

Por lo anterior, resulta necesario que la Interventoría defina si se debe conservar el trazado establecido para el bordillo y ajustar la metodología de excavación e instalación de la tubería, o si técnicamente procede realizar un ajuste al trazado del bordillo y/o de la red, de manera que se garantice la adecuada articulación entre los elementos de urbanismo y el sistema de drenaje proyectado.

La definición de estos aspectos resulta necesaria para establecer el frente de trabajo, metodología constructiva y secuencia de ejecución, evitando la intervención de raíces sin autorización, reprocesos, afectaciones sobre elementos existentes o modificaciones posteriores al trazado que puedan generar impactos en el avance de las actividades de urbanismo. En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente a la Interventoría emitir la definición y/o directriz técnica correspondiente respecto de:

1. Metodología para la excavación en sectores donde exista interferencia con raíces de árboles existentes.
2. Medidas de protección y manejo del sistema radicular que deberán implementarse durante la ejecución.
3. Criterios para determinar si procede o no la poda, corte o intervención de raíces, así como las medidas complementarias que correspondan.
4. Definición respecto al trazado del bordillo prefabricado, considerando su coincidencia con el eje de excavación del geodren vial.
5. Definición sobre la necesidad de mantener o ajustar el trazado de la tubería y/o del elemento de confinamiento del andén, de acuerdo con las condiciones encontradas en campo.

Agradecemos que estas definiciones sean atendidas con la mayor prontitud posible, considerando que constituyen una condición previa para dar continuidad a las actividades de excavación, instalación del geodren vial de 4" y ejecución de las obras de urbanismo asociadas, evitando intervenciones que posteriormente puedan requerir correcciones o generar afectaciones sobre elementos existentes.

Para efectos de sustentar técnicamente la situación identificada, se anexa a la presente comunicación el correspondiente registro fotográfico de las condiciones encontradas en campo.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las directrices y definiciones técnicas correspondientes para proceder con la ejecución de las actividades.

Cordialmente,

MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

CONSORCIO ROOSTER
NIT. 902.077.939-3

Se anexa a la presente Registro Fotográfico





CONSORCIO ROOSTER
NIT. 902.077.939-3



INVENTARIO DE VEGETACIÓN ARBOLES EXPUESTOS







CONSORCIO ROOSTER
NIT. 902.077.939-3





CONSORCIO ROOSTER
NIT NO. 902.077.939-3

Bogotá, 30 de septiembre de 2026

CS ROOSTER 075 2026

Coronel
MARIBEL SILVA BARRERA
Directora de infraestructura.

Teniente
LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Supervisor Técnico Contrato de Obra No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026.

Ingeniero
CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
R/L. Consorcio Sanidad 2026.

Referencia: CONTRATO DE OBRA **No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026,** cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, EN PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO".**

Asunto: Subsanación de observaciones al Informe Mensual No. 1 – Respuesta al oficio FAC-089-2026.

En atención al oficio FAC-089-2026, CONSORCIO ROOSTER remite el Informe Mensual No. 1 corregido y sus anexos, correspondiente al periodo comprendido entre el 10 y el 31 de agosto de 2026, con los ajustes y soportes que subsanan las observaciones formuladas por la interventoría.

La documentación se presenta para su revisión, trámite y aprobación. En consecuencia, solicitamos verificar los ajustes realizados y emitir la conformidad correspondiente para el cierre de las observaciones.

Agradecemos comunicar oportunamente cualquier observación adicional o requerimiento de complementación que resulte de la revisión.

Atentamente,

MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
Representante Legal de CONSORCIO ROOSTER

CIRCULAR

Señores Oficiales:

Supervisores Contratos Dirección de Infraestructura

Asunto: Adopción inmediata de planes de contingencia y fortalecimiento del seguimiento para garantizar el cumplimiento de los contratos de obra durante la vigencia 2026

Teniendo en cuenta el estado actual de ejecución de los contratos de obra a cargo de la Dirección de Infraestructura y la necesidad de garantizar el cumplimiento integral de los objetos contractuales dentro de los plazos pactados, se requiere a los supervisores de los contratos de interventoría para que, por su conducto, impartan a las respectivas interventorías las instrucciones necesarias para adoptar medidas inmediatas de contingencia, recuperación e intensificación de la ejecución.

Las presentes instrucciones deberán atenderse en el marco de las obligaciones establecidas en los contratos de interventoría, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, los contratos de obra, sus documentos integrantes y las demás disposiciones aplicables.

La prioridad institucional es asegurar el cumplimiento oportuno de las metas físicas, contractuales y presupuestales previstas para la vigencia 2026. En consecuencia, no resulta admisible mantener ritmos de ejecución inferiores a los requeridos, insuficiencia de personal, equipos o materiales, ni permitir que las desviaciones del cronograma continúen sin la adopción inmediata de medidas correctivas.

Para tal efecto, se deberán adelantar las siguientes actuaciones:

1. Diagnóstico inmediato de la ejecución

Dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de la presente comunicación, cada interventoría deberá presentar, por conducto del supervisor del contrato de interventoría, un diagnóstico ejecutivo que contenga:

- Avance físico programado y avance físico real, con fecha de corte actualizada al dia 09-09-2026.
- Porcentaje y magnitud de la desviación acumulada.
- Actividades atrasadas y actividades que integran la ruta crítica.
- Cantidades de obra pendientes por ejecutar.
- Personal, cuadrillas, equipos y maquinaria requeridos frente a los efectivamente disponibles.
- Estado de adquisición, fabricación, transporte y entrega de los materiales.
- Rendimientos programados frente a los rendimientos reales.
- Identificación precisa de las causas de atraso.
- Requerimientos formulados al contratista y resultados obtenidos.
- Acciones inmediatas necesarias para recuperar el cronograma y garantizar la terminación dentro del plazo contractual.

Las causas deberán identificarse de manera concreta, discriminando aquellas atribuibles al contratista, a la Entidad, a terceros o a circunstancias externas debidamente acreditadas. No se admitirán explicaciones generales o carentes de soportes técnicos.

2. Presentación y aprobación del plan de contingencia

Dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la presente comunicación, las interventorías deberán exigir a los contratistas de obra la presentación de un plan de contingencia y recuperación que permita superar las desviaciones existentes y garantizar el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo vigente.

El plan deberá contener, como mínimo:

- Cronograma diario y semanal de recuperación.
- Curva S actualizada, incluyendo la línea base contractual, el avance real y la recuperación proyectada.
- Metas semanales cuantificables por capítulos, actividades e ítems.
- Incremento inmediato de personal, cuadrillas, equipos y maquinaria.
- Apertura de frentes simultáneos de trabajo.
- Implementación de turnos adicionales, ampliación de jornadas y trabajo durante fines de semana, cuando resulte técnica y legalmente viable.
- Plan detallado de adquisición, transporte, entrega, almacenamiento e instalación de materiales.

- Programación especial para los materiales o equipos con tiempos prolongados de suministro.
- Flujo de caja y mecanismos de financiación con los cuales el contratista garantizará la continuidad de la ejecución.
- Rendimientos diarios y semanales comprometidos.
- Identificación de hitos críticos y fechas máximas de cumplimiento.
- Matriz de riesgos actualizada, con medidas de tratamiento, responsables y fechas de ejecución.
- Identificación de decisiones o aprobaciones requeridas de la Entidad, indicando su incidencia sobre la ruta crítica.

La interventoría deberá evaluar la suficiencia, coherencia y viabilidad técnica del plan. No será admisible limitarse a trasladar el documento presentado por el contratista sin emitir un concepto técnico expreso.

La aprobación o seguimiento del plan de contingencia no constituye modificación del contrato, ampliación del plazo, reconocimiento de mayores costos, aceptación de justificaciones, renuncia a multas o sanciones ni exoneración de las obligaciones inicialmente pactadas.

3. Movilización efectiva de los recursos

Las medidas previstas en el plan de contingencia deberán materializarse en obra dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a su aprobación.

La interventoría verificará directamente:

- Ingreso y permanencia del personal adicional.
- Conformación de nuevas cuadrillas.
- Disponibilidad efectiva de equipos y maquinaria.
- Apertura de nuevos frentes de trabajo.
- Existencia y suministro oportuno de materiales.
- Implementación de jornadas adicionales.
- Cumplimiento de los rendimientos comprometidos.

No será suficiente la manifestación escrita del contratista. La implementación del plan deberá acreditarse mediante registros diarios de personal y equipos, bitácoras, actas, registros fotográficos fechados y demás soportes verificables.

4. Capacidad financiera del contratista

La ausencia de anticipo constituye una condición contractual conocida por los oferentes desde la etapa precontractual. Por tanto, la falta de liquidez o de capital de trabajo del contratista no podrá aceptarse automáticamente como justificación para el atraso, la reducción del personal, la falta de materiales o la disminución de los ritmos de ejecución.

La interventoría deberá exigir que el contratista disponga de los recursos financieros, humanos, técnicos, logísticos y operativos necesarios para el cumplimiento del contrato, de acuerdo con las condiciones aceptadas al presentar su oferta.

Las dificultades financieras internas del contratista deberán ser superadas mediante mecanismos gestionados bajo su responsabilidad y no podrán trasladarse a la Entidad mediante solicitudes de anticipo, modificaciones injustificadas de la forma de pago, reconocimientos adicionales o disminución de las obligaciones contractuales.

5. Solución inmediata de asuntos atribuibles a la Entidad

Cuando se identifiquen circunstancias técnicas que requieran decisión de la Entidad, tales como ajustes de diseños, aclaración de especificaciones, definición de cantidades, interferencias, disponibilidad de áreas o aprobación de materiales, la interventoría deberá informarlas inmediatamente, sin esperar el comité semanal o el informe mensual.

La comunicación deberá contener:

- Descripción concreta de la situación.
- Actividad afectada.
- Incidencia sobre la ruta crítica.
- Alternativas de solución.
- Recomendación técnica de la interventoría.
- Fecha máxima en la cual se requiere la decisión.
- Consecuencias de no resolver oportunamente.

Las dependencias de DIFRA responsables deberán atender estos requerimientos con carácter prioritario. La existencia de asuntos pendientes de decisión no releva a la interventoría ni al contratista de continuar ejecutando los demás frentes de trabajo que no se encuentren afectados.

6. Seguimiento intensivo

A partir de la fecha se deberá implementar el siguiente esquema:

- Seguimiento diario de las actividades que integran la ruta crítica.
- Verificación diaria del personal, maquinaria, equipos, materiales y frentes activos.
- Comité técnico de obra obligatorio, como mínimo, una vez por semana.
- Comparación semanal entre las metas del plan de contingencia y la ejecución alcanzada.
- Informe ejecutivo semanal, presentado cada antes de las , por conducto del supervisor del contrato de interventoría. El informe semanal deberá señalar:

- Meta prevista.
- Resultado alcanzado.
- Diferencia presentada.
- Causa de la desviación.
- Responsable.
- Medida correctiva.
- Fecha de subsanación.
- Concepto de la interventoría sobre la viabilidad del cumplimiento del plazo.

El seguimiento deberá realizarse mediante indicadores objetivos y verificables. No se admitirán calificaciones favorables basadas únicamente en compromisos futuros del contratista.

7. Incumplimiento de las metas de recuperación

Cuando el contratista incumpla las metas establecidas en el plan de contingencia, mantenga una disponibilidad insuficiente de personal, equipos o materiales, o persista en rendimientos incompatibles con el plazo contractual, la interventoría deberá formular inmediatamente el requerimiento correspondiente.

Si la situación persiste o configura un posible incumplimiento contractual, la interventoría deberá remitir al supervisor un informe que contenga:

- Obligaciones contractuales presuntamente incumplidas.
- Hechos concretos y cronología de lo ocurrido.
- Requerimientos efectuados.
- Respuestas del contratista.
- Pruebas documentales y técnicas.
- Análisis de imputabilidad.
- Incidencia sobre el cumplimiento del objeto y del plazo.
- Tasación preliminar de multas o cláusula penal, cuando corresponda.
- Garantías que podrían verse afectadas.
- Recomendación técnica y contractual.

El supervisor deberá revisar inmediatamente el informe y, si encuentra mérito, remitirlo a la Dirección de Compras Públicas para que evalúe el inicio de la actuación administrativa prevista en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, con observancia del debido proceso y vinculación de la aseguradora.

La presentación o ejecución de un plan de contingencia no impide que la Entidad adelante las actuaciones contractuales correspondientes por los incumplimientos que se encuentren acreditados.

8. Certificación y responsabilidad de la interventoría

Las interventorías deberán certificar exclusivamente las cantidades y actividades efectivamente ejecutadas, verificadas y recibidas de acuerdo con las condiciones contractuales.

La interventoría será responsable de la veracidad, integridad, consistencia y oportunidad de la información suministrada, así como de advertir inmediatamente cualquier situación que amenace el cumplimiento del objeto contractual, el plazo, la calidad o la estabilidad de las obras.

La Ordenadora del Gasto adelantará las actuaciones administrativas y financieras que correspondan con fundamento en la certificación y verificación efectuada por la interventoría y la supervisión, sin que su intervención implique constatación o recibo técnico directo de las obras.

9. Prohibición de modificaciones o reconocimientos no autorizados

La presente instrucción no autoriza:

- Mayores cantidades o ítems no previstos sin el procedimiento correspondiente.
- Modificaciones de diseños, especificaciones o alcance.
- Ampliaciones del plazo.
- Reconocimientos de mayores costos.
- Cambios en la forma de pago.
- Suspensiones de actividades.
- Recibos anticipados o certificaciones de actividades no ejecutadas.
- Cualquier modificación contractual que no haya sido previamente evaluada y aprobada por las autoridades competentes.
- Cambios en la programación de obra sin observancia por parte de la ordenación del gasto

10. Comité extraordinario de seguimiento

Los supervisores deberán coordinar con el señor **Teniente Coronel Juan Carlos Cassiano Fernández, Asesor Estratégico Contractual**, la convocatoria a una reunión de seguimiento con participación de los respectivos **interventores y contratistas**, la cual deberá llevarse a cabo en las instalaciones de la **Dirección de Infraestructura**, dentro de la semana comprendida entre el **14 y el 18 de septiembre de 2026**.

A la reunión deberán asistir, en calidad de representantes de las partes, los **representantes legales de los contratistas**, así como los **Directores de Obra y Directores de Interventoría**, según corresponda.

El propósito de la reunión será revisar el estado de los contratos, abordar las situaciones que puedan afectar su adecuada ejecución y establecer los compromisos y acciones requeridas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cada interventoría deberá presentar:

- Diagnóstico real del contrato.
- Cronograma contractual actualizado.
- Plan de contingencia.
- Curva S.
- Metas semanales hasta la terminación.
- Plan de personal, equipos, materiales y frentes de trabajo.
- Actividades de la ruta crítica.
- Decisiones requeridas de la Entidad.
- Presuntos incumplimientos identificados.
- Concepto técnico sobre la suficiencia de las medidas adoptadas para terminar dentro del plazo contractual.

Se requiere máxima diligencia, oportunidad y rigurosidad en el cumplimiento de estas instrucciones. La interventoría y la supervisión deberán desplegar todas las actuaciones previstas en los respectivos contratos para exigir al contratista el cumplimiento integral y oportuno de sus obligaciones durante la presente vigencia.

Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
Director Infraestructura

Elaboró: TC. CASSIANO / DIFRA Revisó: TC. CASSIANO / DIFRA Aprobó: CR. SILVA / DIFRA

FAC-S-2026-033664-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 11, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-033664-CE del 11 de septiembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA-SUSEC-ARESU

Señor
CESAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
Representante Legal – Interventoría
CONSORCIO SANIDAD 2026

Contraseña:jjLEuNax7l

Asunto: CITACIÓN REUNIÓN PRESENCIAL – SEGUIMIENTO A LAEJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026 Y 032-00-A-COFAC-DIFRA-2026

De manera URGENTE, se convoca a reunión presencial con los representantes legales de los contratos relacionados, con el propósito de analizar la situación actual de la ejecución contractual, establecer las causas que han generado las dificultades y atrasos evidenciados, y definir las acciones inmediatas que permitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la terminación de las obras dentro del plazo establecido.

La presente citación se realiza en el marco del seguimiento, vigilancia y control a la ejecución de los siguientes contratos:

1. Contrato de Obra Pública No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026: “OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1”.
2. Contrato de Interventoría No. 032-00-A-COFAC-DIFRA-2026: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1”.

ASPECTOS OBJETO DE REVISIÓN

Durante la reunión se abordarán, entre otros, los siguientes aspectos:

1. DIAGNÓSTICO INMEDIATO DE LA EJECUCIÓN

Dentro de las VEINTICUATRO (24) HORAS siguientes al recibo del presente requerimiento, esa interventoría deberá presentar, por conducto del supervisor del contrato de interventoría, un diagnóstico ejecutivo, técnico y debidamente soportado del estado actual del contrato de obra, con fecha de corte 11 de septiembre de 2026.

El diagnóstico deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

1. Avance físico programado y avance físico real, con fecha de corte al 11 de septiembre de 2026.
2. Porcentaje y magnitud de la desviación acumulada.
3. Relación de actividades atrasadas y actividades que integran la ruta crítica.
4. Cantidades de obra pendientes por ejecutar, discriminadas por capítulos, actividades e ítems, según corresponda.
5. Relación del personal, cuadrillas, equipos y maquinaria requeridos, frente a los efectivamente disponibles en obra.
6. Estado de adquisición, fabricación, transporte y entrega de materiales.
7. Comparativo entre los rendimientos programados y los rendimientos reales.
8. Identificación concreta y precisa de las causas del atraso, discriminando aquellas atribuibles al contratista, a la Entidad, a terceros o a circunstancias externas debidamente acreditadas.
9. Relación de los requerimientos efectuados al contratista, indicando fecha, asunto, respuesta obtenida y resultado de cada actuación.
10. Identificación de las acciones inmediatas requeridas para recuperar el cronograma y garantizar la terminación del contrato dentro del plazo contractual vigente.

Las causas que sean señaladas como fundamento de las desviaciones deberán encontrarse debidamente acreditadas mediante soportes técnicos y documentales, no siendo admisibles explicaciones generales, abstractas o carentes de evidencia.

2. PLAN DE CONTINGENCIA Y RECUPERACIÓN

Se deberá requerir formalmente al contratista de obra la presentación de un Plan de Contingencia y Recuperación, orientado a superar las desviaciones existentes y garantizar el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo vigente.

Deberá remitirse a esta supervisión copia del requerimiento efectuado al contratista y, una vez presentado el plan, deberá ser remitido junto con el concepto técnico expreso de la interventoría respecto de su suficiencia, coherencia y viabilidad técnica.

El plan deberá contener, como mínimo:

1. Cronograma diario y semanal de recuperación.
2. Curva S actualizada, incluyendo línea base contractual, avance real y recuperación proyectada.
3. Metas semanales cuantificables por capítulos, actividades e ítems.
4. Incremento inmediato de personal, cuadrillas, equipos y maquinaria.
5. Apertura de frentes simultáneos de trabajo.
6. Implementación de turnos adicionales, ampliación de jornadas y trabajo durante fines de semana, cuando resulte técnica y legalmente viable.
7. Plan detallado de adquisición, transporte, entrega, almacenamiento e instalación de materiales.
8. Programación especial para materiales o equipos con tiempos prolongados de suministro.
9. Flujo de caja y mecanismos de financiación mediante los cuales el contratista garantizará la continuidad de la ejecución.
10. Rendimientos diarios y semanales comprometidos.
11. Identificación de hitos críticos y fechas máximas de cumplimiento.
12. Matriz de riesgos actualizada, incluyendo medidas de tratamiento, responsables y fechas de ejecución.
13. Identificación de las decisiones o aprobaciones requeridas por parte de la Entidad, señalando expresamente su incidencia sobre la ruta crítica.

Se recuerda que la interventoría no podrá limitarse a trasladar o remitir el documento presentado por el contratista, sino que deberá efectuar su correspondiente evaluación y emitir concepto técnico expreso sobre su suficiencia, coherencia y viabilidad.

3. VERIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Una vez aprobado el Plan de Contingencia y Recuperación, las medidas previstas en este deberán materializarse efectivamente en obra dentro de las SETENTA Y DOS (72) HORAS siguientes a su aprobación.

En consecuencia, esa interventoría deberá realizar y documentar la correspondiente verificación en sitio respecto de:

1. Ingreso y permanencia del personal adicional.
2. Conformación efectiva de nuevas cuadrillas.
3. Disponibilidad efectiva de equipos y maquinaria.
4. Apertura de nuevos frentes de trabajo.
5. Existencia y suministro oportuno de materiales.
6. Implementación de jornadas adicionales.
7. Cumplimiento de los rendimientos comprometidos.

La verificación deberá encontrarse respaldada, como mínimo, mediante:

a. Registros diarios de personal.
b. Registros de equipos y maquinaria.
c. Bitácoras de obra.
d. Actas y registros de seguimiento.
e. Registros fotográficos fechados.
f. Demás documentos que permitan acreditar objetivamente la efectiva implementación de las medidas.

En consecuencia, no será suficiente la simple manifestación escrita del contratista respecto de la implementación de las medidas.

4. CAPACIDAD FINANCIERA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Esa interventoría deberá verificar y exigir que el contratista disponga de los recursos financieros, humanos, técnicos, logísticos y operativos necesarios para garantizar la continuidad y cumplimiento de la ejecución contractual, de acuerdo con las condiciones aceptadas desde la presentación de su oferta.

En caso de que el contratista manifieste dificultades de liquidez, capital de trabajo o disponibilidad financiera, la interventoría deberá efectuar el correspondiente análisis y dejar constancia documental de la situación, sin considerar automáticamente dichas circunstancias como justificación de:

1. Atrasos.
2. Reducción del personal.
3. Falta de materiales.
4. Disminución de los ritmos de ejecución.

De igual manera, deberán identificarse y documentarse las medidas adoptadas por el contratista para garantizar la continuidad de la ejecución.

5. SITUACIONES QUE REQUIERAN DECISIÓN DE LA ENTIDAD

Cuando esa interventoría identifique situaciones técnicas que requieran decisión, definición o aprobación por parte de la Entidad, deberá informarlas inmediatamente, sin esperar la realización del comité semanal ni la presentación del informe mensual.

La comunicación correspondiente deberá contener obligatoriamente:

1. Descripción concreta de la situación.
2. Actividad afectada.
3. Incidencia sobre la ruta crítica.
4. Alternativas de solución.
5. Recomendación técnica de la interventoría.
6. Fecha máxima en la cual se requiere la decisión.
7. Consecuencias que podrían generarse en caso de no resolver oportunamente la situación.

Plazo: INMEDIATO, una vez identificada la situación.

No obstante, la existencia de asuntos pendientes de decisión por parte de la Entidad no releva a la interventoría ni al contratista de continuar con los demás frentes de trabajo que no se encuentren afectados.

6. IMPLEMENTACIÓN DE SEGUIMIENTO INTENSIVO

A partir del recibo del presente requerimiento, esa interventoría deberá implementar un esquema de seguimiento intensivo que contemple:

1. Seguimiento diario de las actividades que integran la ruta crítica.
2. Verificación diaria del personal, maquinaria, equipos, materiales y frentes activos.
3. Realización de comité técnico de obra como mínimo una (1) vez por semana.
4. Comparación semanal entre las metas establecidas en el Plan de Contingencia y la ejecución efectivamente alcanzada.
5. Presentación de informe ejecutivo semanal, por conducto del supervisor del contrato de interventoría.

El informe semanal deberá contener, como mínimo:

Aspecto	Información requerida
1	Meta prevista
2	Resultado alcanzado
3	Diferencia presentada
4	Causa de la desviación
5	Responsable
6	Medida correctiva
7	Fecha de subsanación
8	Concepto de la interventoría sobre la viabilidad de cumplimiento del plazo

El seguimiento deberá efectuarse mediante indicadores objetivos y verificables, sin que puedan considerarse suficientes las calificaciones favorables sustentadas únicamente en compromisos futuros del contratista.

Periodicidad: seguimiento diario y reporte semanal, durante el periodo de recuperación y hasta la terminación del contrato.

7. EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RECUPERACIÓN

En caso de que el contratista:

1. Incumpla las metas establecidas en el Plan de Contingencia.
2. Mantenga una disponibilidad insuficiente de personal, equipos o materiales.
3. Persista en rendimientos incompatibles con el plazo contractual.
4. Incumpla las obligaciones establecidas en el contrato.

esa interventoría deberá formular inmediatamente el requerimiento correspondiente al contratista.

Si la situación persiste o configura un posible incumplimiento contractual, deberá remitirse a esta supervisión un informe técnico y contractual debidamente soportado, que contenga:

1. Obligaciones contractuales presuntamente incumplidas.
2. Hechos concretos y cronología de lo ocurrido.
3. Requerimientos efectuados al contratista.
4. Respuestas otorgadas por el contratista.
5. Pruebas documentales y técnicas.
6. Análisis de imputabilidad.
7. Incidencia sobre el cumplimiento del objeto y del plazo.
8. Tasación preliminar de multas o cláusula penal, cuando corresponda.
9. Garantías que podrían verse afectadas.
10. Recomendación técnica y contractual de la interventoría.

Plazo: requerimiento inmediato ante la configuración de la situación y remisión del informe técnico-contractual sin dilación.

Se precisa que la presentación o ejecución de un Plan de Contingencia no impide que la Entidad adelante las actuaciones contractuales correspondientes frente a incumplimientos debidamente acreditados.

8. CERTIFICACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORÍA

Se requiere a esa interventoría observar estrictamente que las cantidades, actividades y avances objeto de certificación correspondan exclusivamente a aquellos efectivamente ejecutados, verificados y recibidos de conformidad con las condiciones contractuales.

De igual manera, deberá garantizar la veracidad, integridad, consistencia y oportunidad de la información suministrada, advirtiendo inmediatamente cualquier situación que pueda amenazar el cumplimiento del objeto contractual, el plazo, la calidad o la estabilidad de las obras.

En consecuencia, se deberá abstener de certificar actividades no ejecutadas, recibos anticipados o cantidades que no hayan sido debidamente verificadas.

9. PROHIBICIÓN DE MODIFICACIONES O RECONOCIMIENTOS NO AUTORIZADOS

Se recuerda que las medidas de contingencia y recuperación no constituyen autorización para modificar las condiciones contractuales.

Por lo anterior, esa interventoría deberá abstenerse de avalar o permitir, sin el procedimiento y las autorizaciones correspondientes:

1. Mayores cantidades o ítems no previstos.
2. Modificaciones de diseños, especificaciones o alcance.
3. Ampliaciones del plazo.
4. Reconocimientos de mayores costos.
5. Cambios en la forma de pago.
6. Suspensiones de actividades.
7. Recibos anticipados.
8. Certificación de actividades no ejecutadas.
9. Cualquier modificación contractual no evaluada y aprobada por las autoridades competentes.
10. Cambios en la programación de obra sin la observancia de la ordenación del gasto

10. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA COMITÉ EXTRAORDINARIO

De conformidad con las instrucciones impartidas por la Dirección de Infraestructura, se deberá participar en la reunión extraordinaria de seguimiento que se llevará a cabo el día martes 15 de septiembre de 2026 a las 10:30 horas, en las instalaciones de la Dirección de Infraestructura como se relaciona en la parte baja del presente oficio.

A dicha reunión deberán asistir, según corresponda, el Director de Interventoría y el representante legal de la interventoría, junto con los pares representantes del contratista de obra.

Para dicha reunión, esa interventoría deberá preparar y presentar, sin excepción, la siguiente documentación:

1. Diagnóstico real del contrato.
2. Cronograma contractual actualizado.
3. Plan de contingencia y recuperación.
4. Curva S actualizada.
5. Metas semanales hasta la terminación del contrato.
6. Plan de personal, equipos, materiales y frentes de trabajo.
7. Identificación de las actividades que integran la ruta crítica.
8. Relación de decisiones requeridas de la Entidad.
9. Relación de presuntos incumplimientos identificados.

10. Concepto técnico expreso de la interventoría sobre la suficiencia de las medidas adoptadas para garantizar la terminación dentro del plazo contractual.

La documentación deberá presentarse de manera completa, actualizada, trazable y soportada, de forma que permita establecer objetivamente el estado del contrato, las desviaciones existentes, las acciones de recuperación y la viabilidad de culminar la ejecución dentro del plazo contractual vigente.

11. REQUERIMIENTO FINAL

En virtud de lo anterior, se requiere formalmente al consorcio SANIDAD 2026 para que dé cumplimiento integral a las actuaciones anteriormente señaladas, dentro de los términos expresamente establecidos, remitiendo a esta supervisión los informes, requerimientos, conceptos técnicos, actas, registros y demás documentos que acrediten objetivamente las actuaciones adelantadas.

Se hace especial énfasis en que la labor de esa interventoría no podrá limitarse a recibir, trasladar o reproducir las manifestaciones efectuadas por el contratista, sino que deberá realizar la correspondiente verificación técnica, documental y física, emitir los conceptos que correspondan y advertir oportunamente cualquier circunstancia que pueda afectar el cumplimiento del objeto contractual, el plazo, la calidad o la estabilidad de las obras.

Así mismo, se requiere que toda situación que pueda configurar un eventual incumplimiento sea documentada, soportada y puesta en conocimiento de esta supervisión de manera inmediata, con el correspondiente análisis técnico, contractual y de imputabilidad.

El cumplimiento de las anteriores instrucciones deberá efectuarse con máxima diligencia, oportunidad y rigurosidad, sin perjuicio de las demás obligaciones y responsabilidades establecidas en el contrato de interventoría, el contrato de obra, sus documentos integrantes y las disposiciones legales aplicables.

La presentación o ejecución de las medidas de contingencia y recuperación no podrá entenderse como modificación del contrato, ampliación del plazo, reconocimiento de mayores costos, aceptación de justificaciones, renuncia a multas o sanciones, ni exoneración de las obligaciones contractuales originalmente pactadas.

Dada la naturaleza de los asuntos a tratar y el riesgo que actualmente representa el bajo nivel de ejecución frente al plazo contractual, se solicita dar prioridad a la presente citación y garantizar la asistencia de los representantes convocados.

FECHA: Martes 15 de septiembre de 2026
HORA: 14:00 horas (2:00 p. m.)
LUGAR: Dirección de Infraestructura – Fuerza Aérea Colombiana, Carrera 13 No. 66-41, barrio Chapinero, Edificio Ícaro, Bogotá D.C.

Para las coordinaciones relacionadas con la presente reunión, se designa como punto de contacto:

TE LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Celular: 318 399 8838
Correo electrónico: luis.chamorro@fac.mil.co

Atentamente,



Teniente LUIS ARMANDO CHAMORRO MORA
Especialista Revisión Y Supervisión Proyectos

Con funciones adicionales como Supervisor de Contrato de Interventoría para la construccion del modulo B del nuevo ESM del CACOM 1

Anexo:
n/a

Elaboró: TE. CHAMORRO / ARESU Revisó: TE. CHAMORRO / ARESU Aprobó:TE. CHAMORRO / ARESU


SIC ITUR AD ASTRA

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN · INTEGRIDAD · VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2026-034975-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-034975-CE del 21 de septiembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA

Señor
CESAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE
Representante Legal – Interventoría
CONSORCIO SANIDAD 2026

Contraseña:DmkOk7EUC8

Asunto: Traslado de recursos solicitados para PAC octubre de 2026 a PAC Noviembre de 2026 y lineamientos para trámite de PAC noviembre de 2026

Referencias:

- **Contrato de Obra Pública No. 031-00-A-COFAC-DIFRA-2026:** "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1".

- **Contrato de Interventoría No. 032-00-A-COFAC-DIFRA-2026**: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO B Y LA CULMINACIÓN DEL MÓDULO A Y ÁREA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1".

En relación a los contratos de referencia, de manera atenta, esta Ordenación se permite informar que, a la fecha, no se evidencia la documentación soporte necesaria que permita respaldar y adelantar el trámite correspondiente a la solicitud de PAC para el mes de octubre de 2026.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que, el avance de obra y la documentación requerida se constituyen como insumo indispensable para la conformación y revisión del paquete

documental de pago, no es posible continuar con el trámite correspondiente a los recursos inicialmente solicitados para el PAC de octubre de 2026.

Por lo anterior, se informa que los recursos solicitados para el PAC de octubre de 2026 serán trasladados para ser gestionados dentro del PAC correspondiente al mes de noviembre de 2026, sujeto al cumplimiento de los requisitos documentales y de los tiempos establecidos para su trámite.

Con el propósito de garantizar una adecuada programación y evitar nuevas situaciones que puedan afectar la gestión del pago, se establece la siguiente línea de tiempo:

- **Actividad:** Solicitud de PAC – Recursos noviembre de 2026
- **Fecha límite:** 25 de septiembre de 2026
- **Objeto:** informar a la Supervisión designada (Te Chamorro) la proyección de recursos a ejecutar y facturar hasta el día 10 de octubre de 2026.

- **Actividad:** Radicación de la documentación completa para trámite de PAC noviembre
- **Fecha límite:** 10 de octubre de 2026.
- **Objeto:** Contar con la totalidad de la documentación requerida, debidamente organizada y validada, para su remisión por parte de la Supervisión al personal administrativo de la FAC encargado de adelantar el trámite correspondiente al pago.

Documentación requerida para el trámite de pago

En relación al punto previamente citado, para efectos de adelantar la revisión, validación y posterior trámite del pago correspondiente, se requiere la radicación completa y debidamente soportada de los siguientes documentos:

1. Corte de obra.
2. Balance de obra.
3. Memorias de obra.
4. Certificación de aportes parafiscales, correspondiente a cada uno de los consorciados y al consorcio.
5. Planillas de pago del personal, correspondientes a cada uno de los consorciados y al consorcio.
6. Acta de recibo a satisfacción, debidamente suscrita.
7. RUT actualizado.
8. Certificación bancaria actualizada.
9. Factura correspondiente al valor objeto de pago.

Se solicita que la documentación sea presentada de manera completa, organizada, vigente y debidamente suscrita, según corresponda, teniendo en cuenta que la ausencia, inconsistencia

o vencimiento de alguno de los documentos podrá generar observaciones y afectar los tiempos requeridos para la revisión y trámite del pago.

Finalmente, se reitera al equipo interventor la importancia de dar cumplimiento estricto a las fechas anteriormente señaladas, con el fin de garantizar la adecuada programación de los recursos y permitir que la Supervisión designada por esta Ordenación adelante oportunamente las actividades de revisión y gestión documental necesarias para el trámite del pago correspondiente al PAC de noviembre de 2026. Para tal efecto, la Interventoría deberá coordinar de manera permanente con el contratista de obra la preparación, consolidación, revisión y entrega de la documentación requerida, de manera que se establezca un flujo de trabajo paralelo, organizado y oportuno entre las partes, evitando que la falta o demora en alguno de los documentos requeridos afecte la revisión por parte de la Supervisión y, en consecuencia, el trámite del pago correspondiente.

Cordialmente,



Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
Director Infraestructura

Anexo:
N/A
TC. CASSIANO / DIFRA

Elaboró: TE. CHAMORRO / ARESU Revisó: CR. SILVA / DIFRA Aprobó:CR. SILVA / DIFRA


SIC ITUR AD ASTRA